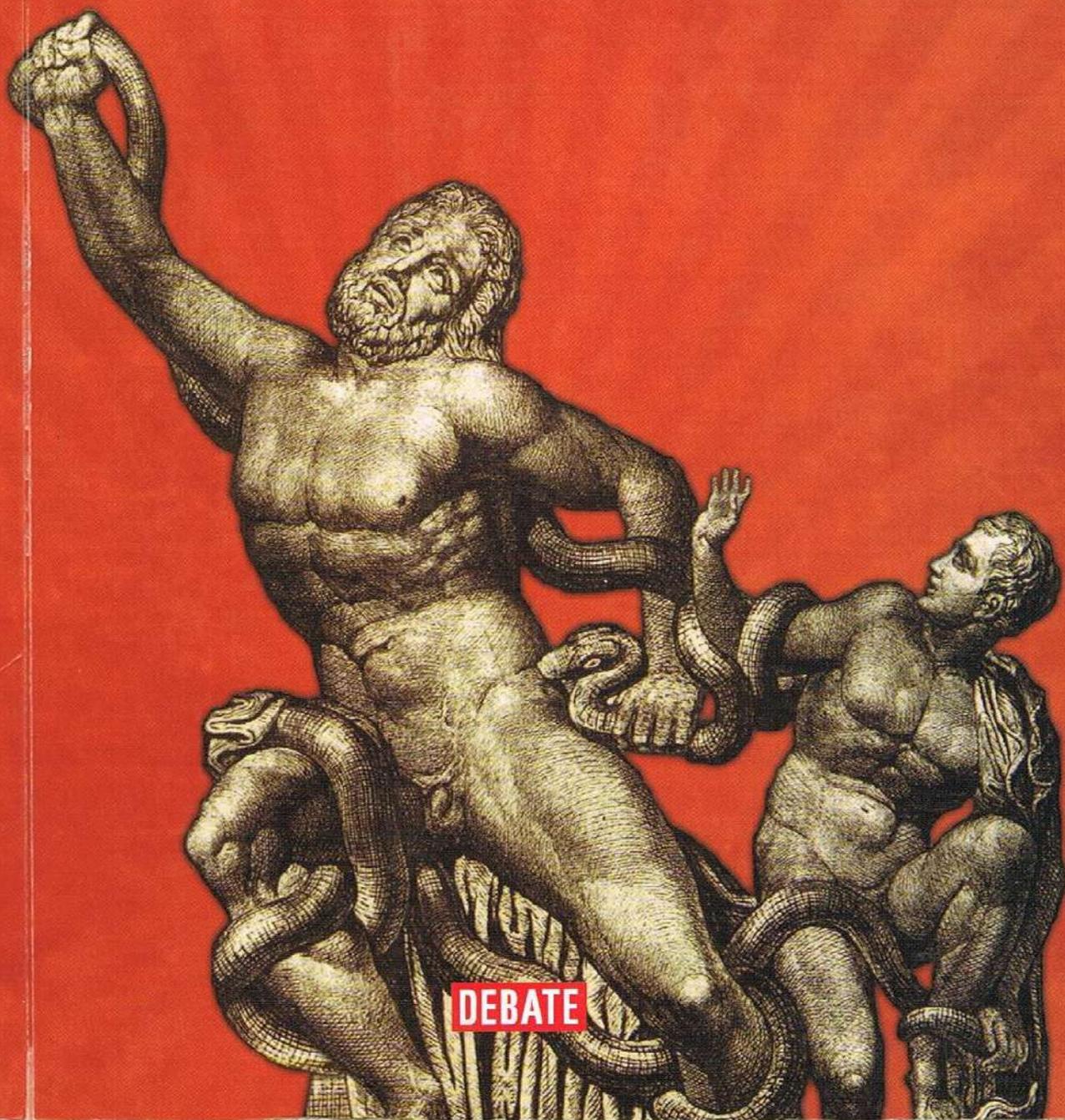


ARENA ABIERTA

Manuel Antonio Garretón M.

# DEL POSTPINOCHETISMO A LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Globalización y política en el Bicentenario



DEBATE

Arena Abierta

**Manuel Antonio Garretón M.**

**DEL POST PINOCHETISMO A LA SOCIEDAD  
DEMOCRÁTICA.**

Globalización y Política en el Bicentenario

**DEBATE**



## **PRESENTACION.**

### **PRIMERA PARTE América Latina en la globalización**

- I. Globalización: Los desafíos para América Latina y Chile.**
- II. El espacio cultural latinoamericano.**
- III. Democracia sociedad civil y ciudadanía hoy.**
- IV. La nueva problemática latinoamericana y los modelos políticos en juego.**

### **SEGUNDA PARTE. La democratización incompleta.**

- V. Los problemas pendientes de la democratización política chilena.**
- VI. Movimiento estudiantil y refundación educacional. ¿Oportunidad perdida?**

### **TERCERA PARTE. La calidad de la política**

- VII. ¿Crisis de la política?**
- VIII. Calidad de la política. Problemas y perspectivas.**
- IX. Obligatoriedad del voto, democracia y participación**
- X. Sistema electoral y reforma política**

### **CUARTA PARTE. Hacia la sociedad del bicentenario**

- XI. Juventud y políticas públicas.**
- XII.. Recapitulación: ¿Cómo nos afectan los cambios de la sociedad contemporánea?**
- XIII. Final: Pensar el Chile del bicentenario.**

## PRESENTACION.

La idea central que atraviesa este libro es que la sociedad chilena en el marco de los procesos de globalización, desde principios de los noventa, ha vivido una profunda transformación, entre las que se cuentan la democratización política, el crecimiento económico y una modernización cultural, pero que permanece entrampada en la herencia institucional de la dictadura. Se trata de una sociedad post-pinochetista y no de una sociedad plenamente democrática, desarrollada ni moderna. Dicho de otra manera, como país no hemos accedido a lo que podríamos denominar la época ni la sociedad del bicentenario.

Sociedad o época post-pinochetista o post-dictadura, o, incluso post-democratización, si se quiere, en el doble sentido: post, porque ya no es el ni la dictadura ni el régimen de Pinochet lo que rige el país, en la medida que llevamos dieciséis años de vida democrática. Pero el calificativo “pinochetista” indica que ni el régimen ni la sociedad se han sacudido de la presencia en su institucionalidad y en rasgos fundamentales de su vida social, de los legados de aquella época infame, Y de ello es especial expresión la institucionalidad heredada, partiendo por su Constitución. Y si bien es cierto que hay dinámicas y actores que antes se identificaron con ese pasado y que hoy han roto con él, como país no hemos dado el salto hacia otra época.

¿Es posible un cambio de época en el sentido indicado?

Tres hechos fundamentales ocurridos en el 2006 permiten una esperanza al respecto. El primero es el nuevo gobierno que asumió el 11 de Marzo de este año, encabezado por Michelle Bachelet, paritario en el Ejecutivo entre hombres y mujeres, que expresa tanto a la coalición Concertación de Partidos por la Democracia en el cuarto de sus gobiernos sucesivos desde que se recuperara la democracia, como un cambio en su estilo, es decir combina la necesaria continuidad con el indispensable cambio. Es cierto que en el primer año de gobierno se aprecia una zona gris donde es difícil distinguir aún entre lo que son las virtudes del nuevo estilo o simplemente errores de conducción, pero es aún muy temprano para hacer un juicio definitivo **borrar es** en esta materia y la posibilidad de un viraje hacia la sociedad del bicentenario sigue claramente abierta.

El segundo hecho lo constituye el movimiento estudiantil secundario emergido que conmovió al país desde el mes de Abril y que tuvo su máxima expresión con las movilizaciones y tomas de locales en Mayo y Junio, demandando no sólo un conjunto de medidas concretas, sino la refundación del sistema educacional chileno. Aquí de nuevo se abrió una esperanza de cambio radical en un área tan vital en el país, como es la educación, y que refleja algunos de los peores defectos de la institucionalidad impuesta por la dictadura. Pero también aquí los signos son contradictorios, en la medida que la solución propuesta por el gobierno y que significó la creación de un Consejo Asesor para la reforma educacional, no parece responder a las expectativas creadas en la sociedad por el movimiento estudiantil.

Por último, la muerte de Pinochet al terminar el año, al desaparecer la máxima figura emblemática de la dictadura y su legado, abre la posibilidad de una refundación de la derecha chilena, es decir, de la ruptura de su clase política con la lealtad que ha mantenido hasta ahora con ese legado, como sí lo hicieran las Fuerzas Armadas, y que le han impedido actuar como una derecha democrática. También aquí los signos más coyunturales son inquietantes y plantean la duda si la derecha aprovechará esta oportunidad, pero, igual que en los otros dos hechos, es aún muy temprano para un juicio definitivo.

De modo que , junto con mostrar en términos conceptuales el marco mundial en que nos movemos y las diversas dimensiones socio-económica, cultural y, principalmente política, que nos permitan caracterizar como lo hemos hecho la situación de nuestro país, este libro es un llamado apasionado a superarla apuntando la sociedad del bicentenario y a la plena democracia. La imagen del Laocoonte en portada evoca a la vez el mito de quien por develar los peligros de la sociedad es castigado por los dioses como la lucha de ésta por romper los tentáculos que la amarran.

Los capítulos de este libro son el producto y una re-elaboración de trabajos realizados a lo largo de estos últimos años, en torno a dos ejes: el marco mundial y latinoamericano de los fenómenos de globalización y transformación socio-política y la evaluación de los procesos de democratización y cambio socio-cultural de la democracia chilena. Nos movemos, como en otras ocasiones, entre el trabajo de investigación sociológica y politológica, y ensayos y reflexiones que buscan generar esquemas de comprensión e

interpretación para un público más amplio, más que presentar los resultados de tales investigaciones o describir detalladamente los diversos hechos. Así, en la primera parte examinamos, mediante ensayos interpretativos, las características de la globalización y el actual contexto socio-político latinoamericano. En la segunda y tercera parte nos basamos más en investigaciones realizadas en torno a la política chilena. En la segunda abordamos los rasgos principales de la democratización política chilena intentando un balance que nos lleva a una reflexión sobre lo que fue el movimiento estudiantil del 2006 y sus proyecciones de largo plazo, mencionado más arriba. En la tercera estudiamos algunas dimensiones específicas de la política chilena bajo el prisma de su calidad, especialmente referidas a su institucionalidad, el sistema electoral, al sistema electoral, a cuestiones de representación y participación, sin dejar de mencionar los fenómenos de corrupción o de relación entre política y dinero.. Finalmente, en la cuarta parte retomamos el vínculo entre los dos ejes del libro, contexto mundial y latinoamericano y democratización política chilena con la idea, a la vez analítica y normativa, del paso a la época del bicentenario\* .

Este libro ha sido posible gracias al trabajo desarrollado en las instituciones que se mencionan en el origen de los capítulos, especialmente la Fundación Chile 21, a las Universidades Academia de Humanismo Cristiano, San Martín de Buenos Aires, ARCIS, Diego Portales, donde enseñé habitualmente, y, muy especialmente al Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile donde realizo la mayor parte de mi actividad docente y de investigación. Por

---

\* Si bien los capítulos del libro se basan en trabajos previos, ellos han sido revisados, modificados y reestructurados, para transformarlos en partes coherentes de una misma obra, tratando de evitar en lo posible reiteraciones o repeticiones, las que a veces son inevitables si se quiere mantener la coherencia de la reflexión de cada capítulo particular. La primera versión del capítulo 1 fue presentada al Foro Bicentenario 2004 "América Latina mira al bicentenario. Desafíos de la democracia, la cultura y las identidades" Comisión Bicentenario-Chile, Santiago 2005). Los capítulos 2, 3 y 4 se basan en trabajos publicados, respectivamente en Revista Todavía, Buenos Aires Fundación OSDE, Diciembre 2003, en I. Cheresky, compilador, "Ciudadanía, sociedad civil y participación política", Miño y Dávila Editores, Argentina 2006 y Nueva Sociedad, Buenos Aires, Septiembre 2006. Versiones parciales del capítulo 5 fueron publicadas en Revista Política, Santiago, vol.42 Otoño 2004) y "Brasil y Chile. Una mirada hacia América Latina", RIL Editores, Santiago, 2006. La primera versión del capítulo 6 fue publicada en Revista UDP, Pensamiento y Cultura, Año 2, N° 2006. Los capítulos 7 y 8 se basan en una versión revisada de un artículo aparecido en Mensaje N°498, Mayo 2001 y en el trabajo como Director de un Proyecto del mismo título en la Fundación de Chile 21. Las primeras versiones de los capítulos 9, 10 y 11 fueron publicadas, respectivamente, en Tiempo 2000, N°84 , en C. Huneus, "La reforma al sistema binominal en Chile. Una contribución al debate". Konrad Adenauer Stiftung, 2006 y Revista Observatorio de Juventud Año 3, N°9, Mayo 2006. Los capítulos 12 y 13 se originan en dos conferencias, por lo que se mantiene su tono relativamente coloquial, pese a la eliminación de las referencias circunstanciales, respectivamente, Clase Magistral Inauguración Año Académico 2005, Universidad de Playa Ancha y Conferencias Presidenciales de Humanidades, 2005.

supuesto todas las opiniones aquí vertidas son de la exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen a las instituciones mencionadas.

Dedico este trabajo a la memoria de dos colegas y amigos fallecidos durante su elaboración, Enzo Faletto y Norbert Lechner y al recuerdo de Malva Espinosa, gran amiga y colaboradora durante varios años.

Manuel Antonio Garretón M.

**PRIMERA PARTE**  
**AMERICA LATINA EN LA GLOBALIZACION**

## **I. GLOBALIZACIÓN: LOS DESAFÍOS PARA CHILE Y AMÉRICA LATINA.**

### **¿Qué es la globalización?**

Sin pretender originalidad, señalemos que, cuando hoy hablamos de globalización, en lo que se ha llamado la segunda o tercera globalización, nos estamos refiriendo, fundamentalmente, al fenómeno de penetración o interpenetración, atravesando las sociedades estatal-nacionales, de mercados, especialmente de tipo financiero, por un lado, y de comunicación e información, por otro. La globalización en su origen es un fenómeno básicamente económico y comunicacional, pero luego desborda estas dimensiones, estableciendo redes y flujos asimétricos que penetran las sociedades, transformando modos de vida individual y colectivos y abarcando dimensiones como el narco-tráfico, el terrorismo, pero también las sociedades civiles, los actores sociales, las expresiones y manifestaciones artísticas a lo largo del planeta. La desterritorialización, el tiempo real en que ocurren las comunicaciones y la escala planetaria son otros rasgos propios de la globalización actual.

Una de las diferencias con globalizaciones de otras épocas, es que las anteriores fueron hechas en forma de internacionalización. O sea, coincidieron de alguna manera con la construcción de Estados nacionales o de Estados coloniales, pero en las cuales los actores eran los Estados. Lo propio de esta globalización es que hay internacionalización, por supuesto, y se mantiene esta dimensión, pero, a la vez, existen fenómenos de interpenetración en las sociedades que sobrepasan los Estados y que, paradójicamente, tienen un doble efecto, tanto económico, como comunicacional. Por una parte, se debilita la capacidad organizadora, redistributiva o cohesionadora de los Estados. Por otra, se fortalece su papel como interlocutores de la globalización. De hecho, por ejemplo, si hay que firmar tratados de libre comercio son los Estados quienes los firman. Y eso supone entonces Estados que tengan que ser de algún modo representativos y legítimos, por lo que, por esa vía, la globalización aparece entonces fortaleciendo a los Estados pero, por otro lado, aparece debilitándolos porque los priva de poder tomar una serie de decisiones que antes les eran propias. Y ese es, a mi juicio, el problema fundamental.

Porque la humanidad en los últimos dos siglos, se organizó en torno a lo que se llamó sociedad o sociedad-polis, sociedades de Estado Nacional, es decir, espacios territoriales donde convergían, aunque fuera en forma de tensiones y contradicciones, economía, política, cultura y sociedad, con un centro de toma de decisiones que era el Estado. Se podía estar más desarrollado o menos desarrollado, pero esa era la forma referencial de organización para la humanidad. Y la globalización lo que hace es, sin sustituirla por otra, des-estructurar esta organización que conocíamos: la de los Estados Nacionales, al tiempo que fortalece su legitimidad como interlocutores en el mismo proceso de globalización. Esa es la paradoja del fenómeno globalizador. Debilita, des-estructura los Estados, y también los deja, de algún modo, como interlocutores fundamentales para negociar la entrada a la globalización de las diversas sociedades.

Las características particulares de la globalización realmente existente, que no son intrínsecas a ella pero de las cuales ha estado acompañada, son al menos tres.

La primera es la transformación de los sistemas productivos, el paso de sociedades propiamente industriales a lo que se llama sociedades informacionales, del conocimiento o sociedades redes, en las cuales no se abandona la sociedad industrial pero se la combina con otras formas productivas que tienen que ver con la informatización, con la expansión de la economía de servicio y con ramas nuevas como la biotecnología y la informática misma. Es decir, el paso del trabajo como despliegue de energía al trabajo como despliegue de información y conocimiento, sin que eso suponga que una cosa sustituya completamente a la otra.

Junto con este cambio en los sistemas productivos, la globalización que conocemos, es expresión del capitalismo en una nueva fase, la que fuera anunciada en la más lúcida y no contradicha predicción de Marx. Sin que se identifique con la globalización, la ideología que predominó en los momentos originales y en parte significativa se proyecta hasta hoy, aunque no exclusivamente y con modificaciones, ha sido el neoliberalismo. Globalización y neoliberalismo no son lo mismo, pero éste ha inspirado y orientado muy significativamente a aquélla, especialmente, como decíamos, en sus momentos

fundantes. Y el neoliberalismo implica la concepción de que la sociedad es un mercado y, por lo tanto, todas las formas de acción, colectivas e individuales, pueden ser reducidas a los mecanismos de mercado.

Y la tercera característica de la globalización actual es que se da junto con internacionalización y, además, con imperialismo. Es decir, se trata de globalización más imperialismo, no es pura globalización, ni significa exclusivamente el clásico fenómeno del imperialismo. La globalización de los años 50 era, si se quiere, bipolar, o bi-imperial. La que conocemos hoy no es separable históricamente, aunque conceptualmente sea posible, del fenómeno del imperio, del fenómeno imperial, de la hegemonía de los Estados Unidos, sin que entremos aquí en la discusión sobre si se trata de imperio o imperialismo.

### **Los efectos en la sociedad y la política.**

Ahora bien, esta globalización, tanto conceptual como históricamente definida a través de estas características, ¿qué efectos fundamentales tiene? Su principal secuela es la des-estructuración de las sociedades propias del Estado-Nacional y de las formas clásicas de acción colectiva. Y es precisamente la política, una de las formas básicas de acción colectiva, cimiento de las sociedades industriales del Estado-Nacional, la afectada por la globalización,

De este modo, lo que hace la globalización es afectar la importancia, la calidad, la centralidad de la política a nivel de las sociedades. ¿Qué es lo que era la política, sobre todo en sociedades que fueron construidas desde el Estado-Nación y no desde la sociedad, como las europeas o la norteamericana? Era básicamente, por un lado, la vía de acceso al Estado, a lo que el Estado proveía en cuanto bienes y servicios de la vida moderna, pero, por otro, era también fuente de sentido y de referencia de la acción colectiva. La política era para nuestra generación, la identidad que establecía Neruda, por ejemplo, entre el cuerpo de la amada y América como espacio para la tarea emancipadora. Es decir, la amalgama entre subjetividad e historia colectiva, entre la

biografía individual, la pequeña historia, y la gran historia, pero donde mandaba esta última y, además, la épica de la acción colectiva. La historia colectiva, la historia de la sociedad, opera sobre las vidas individuales las que, de algún modo, definen su subjetividad a partir de los grandes proyectos históricos o ideológicos. Este sentido de la política cambia con la globalización y la des-estructuración de los Estados.

La política sigue siendo lo que se relaciona con el gobierno pero deja de ser, en primer lugar, la vía principal o única de acceso a los bienes y servicios que la sociedad ofrece porque el Estado ya no garantiza tantas cosas, salvo a ciertos sectores. Y, en segundo lugar, deja de ser la única fuente o la fuente de sentido principal para las subjetividades, para lo que es la construcción de una sociedad.

¿Cómo se van a globalizar las sociedades, cómo se van a insertar en el mundo globalizado? Una primera posibilidad presente hoy, más bien una ilusión, es que cada Estado-Nación se inserte por sí mismo. Ilusión, porque, salvo el caso de China o quizás India, que son cada una un quinto de la humanidad, ningún otro país podría globalizarse solo. El intento de países aislados por hacerlo, significará o su marginación como país o su fragmentación con sectores incluidos y sectores fuera de la historia. De modo que lo único viable parece ser la inserción a través de grandes bloques, como está ocurriendo fundamentalmente en Europa y también otras regiones. El gran tema europeo en estos años es la Constitución Europea, lección importante para un país como el nuestro que todavía no tiene una Constitución democrática, porque allá sí parecen preocuparse de cómo se constituyen como sociedad, que eso es lo que significa el concepto de Constitución. Estamos en presencia entonces de una emergencia contradictoria, compleja, desigual, de otro tipo de polis, de un proceso de construcción de una nueva forma de soberanía. Y esa es, diría, una tarea central, fundamental, de América Latina, porque en la construcción de bloques, lo que queda claro también es que éstos no se constituyen a partir de individuos, se constituyen a partir de Estados Nacionales. Y entonces eso implica la necesidad de reconstruir la polis nacional, de reconstruir las relaciones entre Estado y sociedad, esta última des-estructurada por los procesos de globalización y, por supuesto, por las políticas neoliberales.

En un capítulo posterior examinaremos los diversos modelos, en juego en América Latina, de reconstrucción de la polis, de recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, como formas de respuesta a las transformaciones estructurales que la globalización y las transformaciones estructurales han implicado. Algunos de ellos se combinan y entremezclan en sus formas históricas. Pero todos parten de un hecho fundamental. Por primera vez en nuestra historia esto se hace prácticamente en todas partes desde regímenes democráticos. Y esto adquiere una significación especial en la era de la globalización.

### **Democracia y proyecto nacional.**

La teoría democrática fue pensada para sociedades de Estado nacional. Entonces, ¿qué ocurre cuando a la polis se le sustraen decisiones relevantes y se entregan a los poderes fácticos globalizados, por un lado, y se debilitan o reducen las condiciones de calidad de vida que permitan a vastos sectores el ejercicio efectivo de la ciudadanía, por otro? Porque la democracia no es otra cosa que un espacio territorial donde una población que comparte una misma economía, cultura, política y organización social, se convierte en ciudadanos que toman decisiones relevantes sobre estos cambios y su destino general, a través, pero no exclusivamente, de sus representantes elegidos en el Estado. Y cuando se le quita a esa polis la capacidad de decidir sobre un conjunto de cosas relevantes y significativas y cuando se debilita la base ciudadana, la política, la democracia, quedan casi sin contenido sobre el cual aplicar la ciudadanía, a su vez limitada en términos reales a una parte de la población.

¿Cómo se le da contenido a la democracia en esta situación o cómo se reconstruye un proyecto nacional en el contexto democrático?. Ello implica, a nuestro juicio, cuatro dimensiones

La primera, es la dimensión ética, aquel conjunto de valores que, en sociedades que vivieron crímenes y genocidios como las nuestras, no puede ser sino la restauración de la justicia, el fin de la impunidad y la centralidad de los derechos humanos y que, al mismo tiempo, sea respetuosa de las diversidades. En el caso de otras sociedades, es

probable que del conflicto étnico o de los enfrentamientos armados o de las desigualdades sociales, surja sea el núcleo valorativo predominante. Lo que se quiere decir es que no hay nación o procesos de reconstrucción de ella sin esta dimensión o contenido ético que se oponga a las fragmentaciones, desigualdades, individualismos asociados a la globalización. Y de ello, la memoria emblemática de lo que podría llamarse el conflicto central de cada sociedad constituye la fuente principal.

Una segunda dimensión es la socio-económica que consiste fundamentalmente en hacer de dos o más países que hay dentro de cada uno, uno solo o una comunidad socio-económica. Ello implica básicamente el tema de la igualdad, y éste implica el de la redistribución, el que, a su vez, exige el fortalecimiento y legitimación de los Estados, los únicos que pueden generar redistribución.

La tercera dimensión es la propiamente política que se refiere a la relevancia y calidad de la democracia. Esto significa darle a las democracias de la región un sentido más allá de las cuestiones puramente electorales, es decir, convertirlas en verdaderos sistemas de organización del poder y de la sociedad en todos los ámbitos de participación de los actores sociales en el destino de sus países. Pero lo político, además, tiene actualmente, dos niveles de construcción de la polis democrática, es decir, de espacio de toma de decisiones: el local y regional y el nacional-estatal.

La cuarta dimensión, que se muestra en toda su importancia y también dificultad en estos tiempos, tiene que ver con la inserción de la nación en el espacio supra-nacional. Y ésa es una de las cuestiones centrales hoy para América Latina, cualesquiera sea la definición que se dé de ella. Tal construcción de bloques, como veremos en otro capítulo, pasa por estrategias parciales de construcción de ejes de naciones que van ayudando en su conformación global.

Todas estas dimensiones apuntan a lo que puede llamarse profundización democrática.

## **La particularidad del caso chileno.**

Hay que recordar, que, desde el punto de vista económico, Chile es de los países más globalizados de Sudamérica, tanto desde el punto de vista del ejercicio comercial, como de apertura a inversiones extranjeras como por la multiplicidad de tratados de libre comercio firmados con países de prácticamente todas las latitudes.

Pero esta inserción en la globalización no ha tenido como eje a América Latina, sino que pese a las declaraciones de sus líderes, principalmente Ricardo Lagos quien afirmaba que económicamente Chile se orientaba hacia el mundo y políticamente hacia América Latina y probablemente con un cambio que se está produciendo en el actual gobierno de la Presidenta Bachelet, América Latina no ha estado en las prioridades efectivas de los gobiernos de la (Concertación) de Partidos por la Democracia, coalición de centro izquierda formada por los partidos Demócrata Cristiano, Radical Social Demócrata, Partido por la Democracia y Partido Socialista, que gobierna al país desde el término de la dictadura militar de Pinochet en 1990. A ello hay que agregar que este distanciamiento es promovido y aplaudido por el sector empresarial y la derecha chilena que propugnan lo que se ha llamado la separación con el “barrio” y el “adiós a América Latina”.

Por otro lado, hay que romper con el mito generado por parte de organismos internacionales, gobiernos interesados y la comunidad económica y mediática mundial en el éxito y ejemplaridad del “modelo chileno” tanto en lo económico como en lo referido a la denominada transición a la democracia.

Lo cierto es que, desde la dimensión económica, el país heredó un modelo económico de la dictadura que significó la peor situación de crecimiento y desarrollo y de desigualdad social y pobreza (absolutamente todos los indicadores demuestran esto) desde mediados del siglo pasado significando un enorme retroceso de Chile dentro de la región. La recuperación de esta situación de economía y sociedad destruidas por la dictadura ha sido parcialmente exitosa no por razones económicas, sino por razones políticas: la reconstrucción del país desde la política partidaria, es decir, desde los

gobiernos de la coalición de los partidos que lucharon contra la dictadura, con la excepción del sector representado por el Partido Comunista, y que en el pasado expresaron lo central de la conflictualidad y el progreso de la sociedad chilena. Es este el factor responsable de los éxitos económicos que, sin embargo, debido a la institucionalidad heredada de la dictadura, no han significado superar la cuestión de las desigualdades.

En cuanto a la democratización política chilena, ésta fue incompleta y la más entrampada en enclaves heredados de la dictadura. Por un lado, una institucionalidad que se expresa en una Constitución y otras normas impuestas que se proyecta en variados ámbitos de la vida del país impidiendo la real manifestación de la voluntad popular y un sistema electoral que produce un empate político entre las fuerzas democráticas y las heredadas de la dictadura. Por otro lado, un clima de impunidad, que muy lentamente ha ido erosionándose, respecto de la violación de derechos humanos bajo la dictadura y que contó con más de una década de complicidad de los militares y, en parte importante, de los Tribunales y hasta el día de hoy con el no reconocimiento de la derecha política, lo que impide hablar de un país efectivamente reconciliado.

De modo que el desafío de la sociedad chilena mirando hacia los próximos años es pasar de la época post-pinochetista, en la que aún estamos, a la época democrática del bicentenario, cuestión central de este libro. Y ello no significa otra cosa que abordar, con su propia especificidad, las cuatro dimensiones de la reconstrucción de la nación a que nos hemos referido más arriba. A todo ello no referiremos más detalladamente en otros capítulos.

La dimensión ética en nuestro caso significa la verdad, justicia y reparación en todos los casos que faltan, el término de la amnistía y una efectiva reconciliación que pasa por el mea culpa institucional del Poder Judicial, los medios de comunicación y la derecha.

La dimensión política significa una nueva Constitución y el desmantelamiento radical de todo lo que permanece de la institucionalidad pinochetista.

La dimensión socio-económica significa para Chile volver a ser uno de los países más igualitarios de América Latina, para lo que es necesario, entre otras cosas, una radical

reforma tributaria y devolverle al Estado un papel fundamental en la orientación hacia un modelo más social-demócrata que liberal, ello especialmente en tres áreas la distribución de ingresos, la seguridad social lo largo de la vida y la educación.

Por último, la dimensión de globalización significa un golpe de timón hacia una orientación latinoamericana, partiendo quizás por el MERCOSUR, pero sin perder de vista la relación con México y el eje andino. Y respecto de este último, pero también vinculado al conjunto de la región, está la cuestión de la salida al mar de Bolivia que exige reconocer tanto su dimensión multilateral como abandonar la majadería que “los tratados no se revisan”. Es probable que una mujer y un indígena como presidentes respectivamente de ambas naciones, puedan resolver un conflicto que durante décadas las clases políticas oficiales no han resuelto.

Queda por verse, y lo discutiremos más adelante, si los grandes avances en todos los planos llevados a cabo por los gobiernos de la Concertación, podrán completarse en estas cuatro dimensiones antes del Bicentenario gracias a un gobierno que junta la fuerza de la continuidad partidaria con la fuerza del cambio y la innovación que implica ser el primer gobierno paritario de mujeres y hombres en América Latina.

## **II. EL ESPACIO CULTURAL LATINOAMERICANO**

### **América Latina como unidad analítica.**

En las últimas décadas, y es ya un tópico decirlo, América Latina, independientemente de cómo la definamos ha sufrido transformaciones estructurales y culturales de enorme significación. Por un lado, el impacto de la globalización o mundialización y de las reformas neo-liberales que apuntaban a un nuevo modelo de desarrollo con el ambivalente resultado de debilitar a los Estados nacionales, dificultades de entrar en la sociedad de la información, desarticulación de los actores sociales clásicos, y, al mismo tiempo, generación de nuevas formas de movilización y presencia de nuevos actores sociales y búsqueda de relegitimación, y, por lo tanto de fortalecimiento de los mismos Estados. Por otro lado, un relativo crecimiento económico que después de la “década perdida” ha significado una disminución relativa de la pobreza, aunque aumento en números absolutos, pero que no ha resuelto ni el problema de las desigualdades ni de definir un papel protector y dirigente del Estado ni tampoco la transformación de los sistemas productivos. Finalmente, la generalización de regímenes democráticos por primera vez en la historia, acompañada de debilidades institucionales, de los sistemas de representación y de las formas efectivas de participación ciudadana.

Los estudios latinoamericanos centrados en la región como una unidad socio-histórica abordaron en otras décadas, como problemática central sucesivamente, el desarrollo, la revolución, la democracia. La derrota de muchos de los proyectos de cambio, la recuperación democrática, y los fenómenos de globalización y reformas estructurales que afectan diferencialmente a los países, ¿han significado que desaparece una problemática propiamente latinoamericana, quedando reducida a éstas a dinámicas y estrategias de países aislados pero que tampoco, por efectos de la globalización, tienen fuerza y autonomía? ¿Es posible redefinir una unidad de la problemática latinoamericana? Hay quienes afirman que América Latina como unidad de análisis y proyecto ya no existe y que, a lo más, hay ciertos polos que se desprenden y alejan de la región.

En diversos trabajos, en algunos casos en colaboración con otros intelectuales, hemos desarrollado algunos posibles ejes de reconstitución de una problemática latinoamericana, desde una perspectiva que no puede sino ser interdisciplinaria, como lo hicieron los estudios de los períodos anteriores centrados en el desarrollo, la dependencia, la revolución o la democracia.

El primero, que retomaremos en otro capítulo, es el concepto de matriz socio-política, que estudia la descomposición e intentos de recomposición de las relaciones entre Estado, sistema de representación, base socio-económica y orientaciones culturales, mediadas por el régimen político<sup>1</sup>. Aquí la pregunta básica es hasta qué punto los procesos de globalización permiten hablar de modelos de sociedad que tienen su base en los Estados nacionales y si hay, como hubo en la época estatal-nacional-popular, una matriz propia de América Latina con sus variaciones, o si, fuera de la vigencia de democracias formales, cada país ha desarrollado su propia matriz, con lo que deja de haber una problemática común.

En este sentido la respuesta es doble. Por un lado, no pareciera existir una nueva matriz socio-política estable que pueda considerarse común a todos los países o a un grupo significativo de ellos. Por otro, es posible discernir un nueva problemática, post transiciones democráticas y post “Consenso de Washington”<sup>2</sup>, que afecta al conjunto de estas sociedades, pero que se expresa de diversa manera y que da origen a modelos de respuesta que tienen una asombrosa semejanza al modo cómo cada una de estas

---

<sup>1</sup> Ver M.A. Garretón, M. Cavarozzi, P.S Cleaves, G. Gereffi, J. Hartlyn, “América Latina en el siglo 21. Hacia una nueva matriz socio-política” (LOM Ediciones, Santiago 2004).

<sup>2</sup> Como se sabe, se entiende por Consenso de Washington el conjunto de medidas oficiales de algunos organismos internacionales y algunos gobiernos, sectores del mundo empresarial y académico internacionales, destinadas a implementar y evaluar políticas económicas de los países en desarrollo a inicios de los noventa que se ajustaran a la ortodoxia económica del capitalismo triunfante, es decir, al predominio irrestricto del mercado. En conjunto y aplicadas radicalmente se confundirán con lo que se llama el modelo neo-liberal, e incluían en su primera formulación (J Williamson, “What Washington means by policy reform”, en J. Williamson, ed. ”Latin American adjustment. How much has happened? Washington DC, Institute for International Economics, 1990): disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulaciones; garantías de los derechos de propiedad .

sociedades resolvió sus problemas en el pasado, pero que, en todos los casos esta vez se da bajo regímenes democráticos.

Esta nueva problemática común puede definirse como la recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, lo que en casos extremos donde colapsó o se derrumbó el sistema político anterior, adquiere la forma o la apelación al menos a la reconstrucción o refundación de la nación. Ello es apreciable tanto en lo que se llama “giro a la izquierda” o “nuevos populismos” o tras las movilizaciones que a veces terminan con cambios de mando, o en los procesos que llevan a nuevas Constituciones.

A veces en forma más pura, otras veces en forma ambivalente o híbrida, están en curso modelos de recomposición que oscilan entre un polo “politicista”, es decir desde la política ya sea a través de liderazgos personalizados y movilizadores, donde se ha producido una quiebra en el sistema de representación (caso de Venezuela principalmente) o desde el sistema de partidos (caso chileno o uruguayo), un polo “societalista”, es decir desde la sociedad y los actores sociales, ya sea a través de la apelación a la identidad étnica (caso boliviano) o a la “sociedad civil” (distintas versiones de los Foros Sociales o de regionalismos radicales), o desde un aparato tecnocrático del Estado que intentan saltarse la política (propuestas de organismos internacionales, especialmente Banco Mundial).

El segundo eje, que abordaremos en este capítulo es el enfoque del espacio cultural, donde más que una problemática común, como la del primer enfoque, de lo que se trata es de ver si en las dinámicas de globalización América Latina puede presentarse como un bloque<sup>3</sup>. Partiendo de la base que el mundo se constituirá a partir de principios geoculturales, lo que cabe es preguntarse si América Latina puede constituir un espacio cultural propio, lo que lleva a la cuestión de la capacidad de constituir modelos de modernidad con sus propias variaciones internas.

De lo que se trata aquí es, en cierto modo, de una visión complementaria a la ya indicada sobre las matrices estatal nacionales, en que ahora el acento, puesto en el

---

<sup>3</sup> Ver M.A. Garretón, J. Martín-Barbero, M. Cavarozzi, N. García Canclini, G. Ruiz Jiménez, R. Stavenhagen “El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración” (Fondo de Cultura Económica, 2003).

primer enfoque en las dimensiones socio-políticas, se pone en la dimensión cultural. Ello significa reconocer que ésta adquiere una relevancia y predominio inéditos hasta ahora tanto en lo que se refiere a su papel como fuerza productiva, lo que obliga a pensar en políticas científico-tecnológicas a nivel regional, como en lo referido a las identidades que han dejado de ser exclusivamente estatal-nacionales, memoria histórica y colectiva que redefinen la noción de patrimonio cultural y apuntan a una redefinición del pasado en función de nuevos proyectos históricos, industrias culturales o poderes e influencias mediáticos, que de no abordarse a nivel latinoamericano dejarán a estos países dependientes de los poderes fácticos transnacionales en la definición de sus imaginarios y proyectos.

Lo que se quiere afirmar es que no parece viable el destino de nuestras sociedades en el mundo globalizado si no es a través de procesos en los cuales junto a la recomposición de los Estado y sus relaciones con la sociedad, se produzca la lenta y gradual pero consistente conformación de un bloque de países, y donde el eje puede ser precisamente la dimensión cultural, como lo fue en sus inicios la dimensión económica para los países de la comunidad europea.

Si el primer enfoque apunta a si América Latina es una unidad de problemática socio-política, el segundo apunta a la dimensión socio-cultural. En todo caso, la hipótesis fuerte de ambos enfoques es que la unidad problemática y de proyecto histórico para la región reformularía la cuestión del desarrollo, predominante durante largas décadas, en términos del lugar de América Latina como unidad en el mundo globalizado y ello es, a la vez local, estatal-nacional y supra-nacional.

### **América Latina y la globalización.**

Como hemos señalado en el capítulo anterior, hay que entender la globalización, es decir, la interpenetración –principalmente económica, comunicacional y cultural– entre las diversas sociedades, atravesando los Estados nacionales, como una realidad actual o futura, sin que esto signifique suscribir una visión eufórica ni una visión catastrófica de ella. En efecto, ni es el paraíso, ni es el infierno: es un dato como lo fue también la revolución

industrial, que en un momento se confundió con el desarrollo capitalista. De modo que debemos aprender la diferencia entre globalización y neoliberalismo y ver cómo nos movemos en la primera y cómo atacamos al segundo.

La cuestión que se plantea, entonces, ya no es globalización “sí” o globalización “no”, sino cómo se va a producir esta mundialización: si en la forma actual ligada al imperialismo, si a través de la inserción aislada de cada país, o bien a través de grandes bloques de países.

En este sentido, nuestra primera hipótesis es que no habrá integración de los países latinoamericanos a la globalización si no es por medio de la integración en un bloque propio.

### **Centralidad de la cultura.**

Nuestra segunda hipótesis es que la dimensión cultural constituye un eje fundamental en la conformación de un bloque latinoamericano que se integra al mundo globalizado.

Parece indiscutible que estos bloques son espacios territoriales con una dimensión económica. Pero también es posible pensar que el eje de ellos estará situado en lo cultural o lo que hemos llamado “modelos abiertos de modernidad”, esto es, la capacidad de combinar la racionalidad científica, la racionalidad emancipatoria, la racionalidad instrumental tecnológica, con las formas de subjetividad, las memorias y las tradiciones históricas.

Esta amalgama será la base, y ello porque cada vez más la cultura pasa a ser una fuerza productiva sin la cual la economía no existe, y también porque, con el debilitamiento de los Estados nacionales y la política, advertimos que la cultura pasa a ser el “cemento” de las sociedades. De hecho, es principalmente desde la cultura que se organizan las fuerzas en lucha contra los poderes transnacionales de la economía o las formas políticas de dominación.

¿Qué entendemos por cultura? Sin pretensión de originalidad, hay dos dimensiones cuya vinculación nos parece indispensable para nuestro planteo. Por un lado, la cultura es el

conjunto de las preguntas y respuestas por el sentido, que tiene que ver con las formas de comunicación, las identidades y el lenguaje, con la manera de pensar, los modelos éticos y de conocimiento, con el significado que le damos a nuestras acciones, con la creatividad y con la manera como definimos el espacio, el tiempo, la naturaleza y la relación con los otros. Se trata aquí de la cultura como sustrato. La segunda dimensión está relacionada con los grandes aparatos e instituciones, y con las cristalizaciones de esas preguntas y respuestas por el sentido en el campo de lo simbólico. En esta instancia habrá que considerar la educación, la ciencia, la tecnología, la creación artística, las industrias culturales. La idea central que queremos defender aquí es que una política cultural o el contenido de las políticas culturales es siempre una referencia a estos dos campos, reconociendo la autonomía de cada uno.

### **América Latina como espacio cultural.**

La tercera hipótesis es que si la conformación del gran espacio mundial se hace a través de espacios culturales, América Latina puede ser uno de esos espacios. Un espacio cultural incluye el componente simbólico, lo que llamamos la o las culturas, los espacios científico-tecnológicos y educacionales y los intercambios entre los distintos miembros o componentes de ese espacio. Afirmar a América Latina como espacio cultural está muy lejos de ser un invento arbitrario o un gesto voluntarista, puesto que hay muchos rasgos que ya forman parte de lo que hoy podríamos llamar el patrimonio de este espacio, más allá de la dimensión geográfica. Por ejemplo, la lengua, ciertos hitos históricos que prácticamente todo el conjunto de países de la región ha vivido, el déficit de racionalidad instrumental, el papel del Estado y la política en la conformación de nuestras sociedades. Asimismo, se puede hablar de varios sub espacios en las líneas fronterizas, también de un subespacio centroamericano o andino, o de los sub espacios económicos que se han ido conformando. Hay además una presencia hacia afuera de América Latina en lo artístico, por ejemplo, pero también a través de las emigraciones o de modelos de vida urbana que se reproducen en otros contextos culturales. Todo eso configura el germen de lo que tenemos hasta ahora en el espacio cultural latinoamericano.

Sin embargo, tres cuestiones parecen debilitar la idea de ese espacio común. Por un lado, tal como se ha desarrollado hasta ahora, la globalización ha significado la descomposición o la

erosión de las comunidades nacionales o multinacionales, base de cualquier espacio cultural. Recordemos que, históricamente, el eje del espacio cultural latinoamericano fueron las identidades nacional-estatales, que avasallaron a las otras formas de identidad. La situación actual plantea como tarea fundamental la reconstrucción de la comunidad política, lo que debe hacerse en tres niveles: el local o identitario cuando lo identitario se corresponde con lo local, el nacional- estatal, es decir, necesitamos Estados fuertes, y el de las polis supranacionales, es decir, el espacio latinoamericano.

En segundo lugar, está el problema de la exclusión social, esto es, la expulsión de masas que ya no pertenecen a las comunidades nacionales ni siquiera en calidad de explotadas u oprimidas, sino que aparecen como simplemente sobrantes.

En tercer lugar, falta voluntad política para la construcción de un espacio común. Es cierto que hay avances en esa dirección; sin embargo, todavía no se advierte lo más importante: una decisión precisa que plantee la formación y la institucionalización de ese espacio. Es decir, no parece haber conciencia entre los grupos dirigentes de que, si el énfasis en las cuestiones económicas de la integración afecta intereses que finalmente se oponen a ella, el énfasis en la dimensión cultural –menos conflictiva– puede hacer avanzar la integración en su conjunto, incluyendo las dimensiones económica y política.

### **Identidades y patrimonio.**

Un espacio cultural está compuesto por varios elementos. A propósito de ellos, resaltaremos sólo algunos aspectos para ilustrar los principales problemas.

El primer componente que mencionaremos son las identidades. Más allá de la discusión a veces inconducente sobre la esencia de una identidad latinoamericana, y del reconocimiento de la importancia de las identidades nacional-estatales pese a su actual debilitamiento, hay dos cuestiones que afectan la constitución de un espacio cultural común. primero, su transformación, que consiste, por un lado –como efecto de la invasión del modelo económico y comunicacional transnacional en las sociedades–, en la aparición de nuevos grupos con sus propias identidades, con sus propias respuestas a la pregunta por el sentido, lo que se ve sobre todo en el mundo de los jóvenes, pero también en otros segmentos sociales. Por otro lado, en los últimos tiempos se ha expandido la identidad de tipo étnico,

que -como en otra época las políticas- parece ser portadora de un proyecto general que supera ámbitos parciales de la vida social, pero que puede quedar reducido a su propia base sociocultural. En todo caso, frente a la transformación de las identidades, se trata de desarrollarlas y protegerlas, pero, al mismo tiempo, de reforzar los elementos comunes, transversales, republicanos y ciudadanos, tanto en el ámbito de las comunidades nacional-estatales como en el ámbito latinoamericano. Esto supone determinados intercambios, movi­lidades y experiencias orientados al desarrollo de vínculos entre los diversos grupos.

La otra cuestión importante en torno a las identidades es el diálogo entre la dimensión identitaria y las otras dimensiones de la cultura, tanto en el ámbito nacional-estatal como latinoamericano, es decir, la educación, la ciencia y la tecnología. En este sentido, es evidente que el mundo globalizado, que se desarrollará a través de los bloques o espacios, tiene un sustrato científico y tecnológico que entra en tensión con la dimensión identitaria, dado que en general se trata de culturas sobre todo orales que pasaron rápidamente al soporte audiovisual.

El segundo componente de un espacio cultural es el patrimonio. Hay, aquí, dos grandes líneas: la monumental y la de la memoria. Si bien ciertos países tienen políticas nacionales de patrimonio, estamos muy lejos del desarrollo de los aspectos comunes del patrimonio y la memoria. Y ello no es posible sin pensar en una institucionalidad latinoamericana, tema sobre el cual volveremos.

### **El campo educacional y científico-tecnológico**

El tercer componente es la educación. Lo que hay que tener en cuenta es que las reformas educacionales que se hicieron en la década de los noventa fueron valiosas en términos de su orientación y adecuación al desarrollo económico, pero muy débiles en cuanto al sustrato cultural. Por ejemplo, aunque algunos países hayan incluido el componente latinoamericano en los programas educacionales, en general su incidencia fue muy pobre. La idea era formarse como ciudadano y trabajador de su país y de ahí ingresar al mundo globalizado.

A este aspecto podemos agregar que el principal espacio cultural institucional en América Latina –aun con todos los defectos que se le atribuyan– fue la universidad nacional pública,

actualmente un modelo en crisis por la propia mercantilización de los servicios que ofrece, por la expansión de la universidad privada y por el déficit de los recursos que recibe del Estado. Se puede volver a la universidad pública tal como existió antes o buscar fórmulas que intenten redefinir lo que fue su proyecto original, indispensable en la construcción de una sociedad. Pero lo más probable es que la universidad pública deba salvarse con un esfuerzo común latinoamericano, de lo cual ya hay algunos gérmenes. En este plano es fundamental la cooperación inter universitaria, porque –dada su debilidad– no basta que las universidades se pongan de acuerdo en cada país. Es preciso que se organice una institucionalidad supranacional que provea los recursos, por ejemplo, para los doctorados, porque en Latinoamérica es difícil, salvo quizás en el caso de Brasil, tener buenos doctorados capaces de interactuar con los grandes centros del mundo.

El cuarto componente de todo espacio cultural, estrechamente ligado al anterior, es el científico-tecnológico. Considerados aisladamente, los países de la región carecen tanto de recursos como de una masa crítica de investigadores, ambos necesarios para superar la brecha con los países desarrollados. Hay que buscar una política científica latinoamericana, lo que exige organismos supranacionales de promoción y desarrollo de ciencia y tecnología, como los Conicyt nacionales.

### **Las industrias culturales.**

El último componente de un espacio cultural que mencionaremos, son las industrias culturales. Estas están redefiniendo los comportamientos, las percepciones y las formas de creatividad, muchas veces a través de los controles de los grandes poderes y cadenas transnacionales, como ocurre con las editoriales y el audiovisual. Ello plantea el problema crucial de la vinculación entre industrias culturales y culturas populares. Hay que recordar que en ciertas áreas América Latina ha sido pionera; por ejemplo, en materia de comunicaciones, área en la que se desarrolló un proyecto de prensa alternativa incluso a través de UNESCO. Actualmente, sin embargo, no existen registros de nuevas producciones, ni bases de datos fundamentales para poder enfrentar políticas como las de las grandes editoriales del mundo, ámbito donde ha habido un retroceso en la región.

De modo que, si el ideal es que en América Latina pueda existir un proyecto de industrias culturales comunes en aquellos ámbitos en que un país aislado no puede producir, habría que impulsar la creación de una instancia de estudios y propuestas para lograr ese objetivo.

### **Voluntad política e institucionalidad del espacio cultural**

Un espacio cultural se construye a través de sub-espacios, circuitos y flujos no siempre formales, pero también de acuerdos, convenios e instituciones. y no puede negarse que en las últimas décadas ha habido avances parciales en esta materia.

¿Cómo puede seguirse avanzando en la construcción del espacio cultural? Hay una primera manera, gradual, que consiste en la promoción de proyectos en alguno de los campos que hemos señalado: el educacional, el científico y el tecnológico, el patrimonial. Para ello, puede constituirse un fondo de iniciativas y alentar la intervención de diversos sectores de la sociedad, en la medida en que la integración es tarea no sólo de los gobiernos, sino también de las sociedades. Un proyecto importante en esta dirección puede ser un gran centro de estudios de políticas culturales para analizar y evaluar propuestas funcionales al armado de un espacio cultural.

Sin dejar de lado la primera fórmula, lo cierto es que cualquier iniciativa que vaya más allá de la tendencia inercial a la construcción de un espacio cultural requiere voluntad política y una instancia, como lo fue la CEPAL en los años cuarenta para las políticas económicas, que coordine, promueva, movilice recursos e institucionalice políticas culturales comunes a todo el espacio latinoamericano. Si América Latina no quiere quedarse afuera de los procesos de mundialización, es hora de pensar en una institucionalidad para su espacio cultural.

### **III. DEMOCRACIA, SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA HOY.**

#### **Democracia y democratización en América Latina.**

Partamos recordando algunas cuestiones que hemos analizado en otros trabajos<sup>4</sup>.

Cabe recordar que en los últimos 20 años se ha producido una transformación histórica en América Latina, consistente en que por primera vez en este Continente prácticamente todos los países, con unas pocas excepciones, tienen regímenes democráticos, por débiles o inestables que algunos puedan ser. En ese sentido, estamos en condiciones de hablar de las democracias latinoamericanas actuales, situación que sienta un importante precedente en nuestra historia.

El proceso fundamental que ha llevado a esto es lo que denominamos la democratización política, a lo que en un momento se le llamó transiciones.

El modelo de las transiciones provino básicamente del modelo español y de la transición española que fue de algún modo el paradigma inicial. Posteriormente se incorporaron países tales como México, que se constituyó en un paradigma enteramente distinto a países como los centroamericanos, donde lo que hubo fue algo que se acerca mucho más a las fundaciones o a las revoluciones que a las transiciones.

Los procesos de construcción de instituciones democráticas, que han sido lo central de la política en América Latina en las dos últimas décadas, lo que llamamos democratización política, han seguido tres vías principales, cuyas características han marcado la diferencia entre los casos nacionales.

---

<sup>4</sup> En especial, “La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo” (Ediciones LOM, Santiago, 2000) y “Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo” (Ediciones Homo Sapiens, Rosario, Argentina, 2000)

La primera ha sido la forma característica que han asumido las democratizaciones políticas en Centroamérica, con algunas excepciones, y son las **fundaciones**. En ellas se construye un régimen democrático por primera vez o se refunda enteramente el sistema político, luego de procesos de enfrentamiento a través de guerras civiles o revoluciones. En estas situaciones, la democratización política coincide con procesos de reconstrucción nacional, de pacificación y de negociaciones semejantes a las del fin de una guerra, en las que juegan un papel crucial las mediaciones internacionales y de instituciones no directamente políticas. La transición a formas democráticas ha sido en estos casos extremadamente lenta y en ella los gobiernos oscilan entre una restauración conservadora de las formas de dominación anteriores, bajo condiciones precariamente democráticas, y la efectiva democratización. Las fuerzas combatientes tienen que sufrir una compleja metamorfosis en partido político, con tendencias al mantenimiento de formas paramilitar o insurreccional, según los casos.

La segunda es la **transición** desde algún tipo de régimen militar o autoritario formal, como es el caso de los países del Cono Sur. Aquí no hubo derrota militar interna, aunque sí algún tipo de derrota política para el núcleo militar en el poder. Estas transiciones se caracterizaron por complejos procesos de negociación y por la definición de una arena institucional de término de las dictaduras, ya fuera ésta una Asamblea Constituyente, un plebiscito, elecciones o una combinación de estos elementos. De la seriedad de la derrota política del núcleo militar en el poder y de la existencia o no de un marco institucional para el futuro régimen democrático gestado por el régimen autoritario dependen la capacidad de maniobra y la influencia de la institución militar en el primer momento de democracia.

La tercera vía de la democratización política fue la **reforma** destinada a la transformación, ampliación o extensión de instituciones democráticas desde regímenes que no son formalmente militares o autoritarios, sino que operan con predominio de formas autocráticas o semiautoritarias o bajo la forma de democracias restringidas o excluyentes, como pueden ser los casos mexicano o colombiano a principios de los noventa, o desde sistemas en descomposición como en el caso venezolano. Estos procesos de reforma política implican la transformación institucional, ya sea para incorporar a sectores excluidos del juego democrático, ya para configurar un sistema efectivamente poliárquico y pluripartidario, ya para eliminar trabas al ejercicio de la

voluntad popular, ya para controlar poderes fácticos al margen del régimen, o para combinar todas estas dimensiones.

En casi todos los casos se combinaron elementos de por lo menos los dos últimos tipos de procesos, aunque alguno de ellos fuera predominante. En algunos casos, además de los mencionados como fundaciones democráticas propiamente tales, hubo también elementos fundacionales.

### **Las herencias del autoritarismo y las transiciones.**

Tanto las fundaciones como las transiciones desde dictaduras militares o regímenes autoritarios a regímenes democráticos parecen haber terminado, o al menos, ya no parecen ser los procesos políticos centrales. Un indicador de ello es que en todos los países en que ha habido situaciones de crisis y regresiones, las soluciones no han sido la restauración de regímenes militares o autoritarios formales, pero se trata, en general de democracias incompletas. Por otro lado, los casos de reformas y ampliaciones, donde las tendencias democratizadoras se enredan permanentemente con regresiones parciales, por lo que el conjunto del proceso es lento y poco coherente, no pueden ser consideradas como proceso terminados.

El resultado de las transiciones, de las fundaciones democráticas o de las reformas al estilo del caso paradigmático de México, fueron democracias incompletas. Con la excepción de Uruguay, prácticamente todos los países presentaron elementos no democráticos a la salida de estas transiciones. Algunos de estos elementos venían de épocas anteriores a la dictadura, como, por ejemplo, el excesivo presidencialismo, y por supuesto bajo la dictadura no se superaron y tampoco en las transiciones.

Las democracias que resultaron de los procesos de democratización, acusan, en grados variados, un déficit respecto de la visión clásica de la democracia representativa o de la teoría democrática más allá de la existencia de elecciones libres y limpias y la vigencia de libertades públicas. En algunos casos se trata de una cierta desarticulación del sistema político que los priva de cumplir con las tareas propias de todo régimen. En otros se trata de regímenes, básicamente democráticos pero con elementos del régimen

anterior, lo que llamamos enclaves autoritarios. El caso paradigmático en esta materia es el chileno. Si hay un país donde no hubo transición ejemplar es el caso chileno. Es el único país del mundo, que tiene una constitución heredada de la dictadura y que consagra un régimen que difícilmente podría definirse como democrático.

Los enclaves autoritarios perduran en el régimen democrático que sucede a la dictadura, impidiendo que éste se transforme en democracia política completa. Corresponden a trastornos en la vida democrática o en la expresión plena de la soberanía popular. Se constituyen en problemas o tareas pendientes de la transición y que limitan el carácter plenamente democrático de éste. Ellos son, en primer lugar, de tipo institucional. Este consiste en los elementos normativos, constitucionales y legislativos que impiden o limitan el ejercicio de la voluntad popular, el principio de representación y el gobierno efectivo de las mayorías, o mantienen las prerrogativas de las Fuerzas Armadas por encima del poder político, por nombrar algunos aspectos. En segundo lugar, el enclave actoral, o el grupo de actores -individuales y colectivos- que se constituyen en función de proyectar y adecuar a las circunstancias del régimen democrático los principios y orientaciones de la dictadura precedente. En tercer lugar, el enclave ético-simbólico que corresponde a los efectos en la sociedad de las violaciones de los derechos humanos bajo las dictaduras militares o bajo situaciones de enfrentamiento y guerra civil y sobre los que no se ha hecho justicia, dejando pendiente la cuestión de la reconciliación nacional. Dentro de esto existe una dimensión institucional como las leyes de amnistía o la incapacidad de las instituciones judiciales de hacer justicia. En el caso de las fundaciones o reformas de extensión democráticas que suceden a regímenes autoritarios de larga data o a prolongadas situaciones de enfrentamiento extra-institucional o de predominio de poderes fácticos, cabe consignar también el enclave cultural o conjunto, de hábitos y estilos de las élites, pero también de sectores medios y populares, que conspiran contra principios y reglas del juego democrático.

Así, las democracias incompletas tienen elementos, improntas del régimen anterior, pero no solo eso, sino también, son democracias que heredan enclaves de los procesos de transición misma y de sus acuerdos y negociaciones, aunque en algunos casos hayan viabilizado esa transición, convirtiéndose, una vez instalado el nuevo régimen democrático, en instituciones que acusan claramente el déficit democrático y que quedaron amarradas hacia el mediano y, a veces, largo plazo.

De modo entonces que tenemos en primer lugar procesos de democratización que dieron origen a democracias incompletas, producto de no superar ciertos enclaves del pasado, de la dictadura y de los procesos de transición misma.

### **Los problemas de profundización democrática.**

Pero el problema no se detiene ahí, porque, teóricamente esto puede resolverse elaborando una nueva constitución, reduciendo democráticamente a los actores que no juegan el juego democrático y con una política de verdadera justicia en materia de derecho humanos, desamarrando así los enclaves autoritarios. Lo que queda como tarea, en el supuesto que se superen los enclaves, es la profundización democrática, que, en algunos casos ellos mismos han impedido enfrentar y que abarca abarca las cuatro dimensiones a que nos hemos referido en un capítulo anterior: ética, socio-económica, política e inserción en América Latina..

Lo que ocurre es que los regímenes democráticos en la región se instauran en un momento en que la base o el supuesto de la teoría democrática se encuentra en un proceso de cuestionamiento, esto es la existencia de una comunidad política, en términos modernos de un Estado nación, que es lo que hoy se ve afectado al menos en su rol de referente principal de la acción colectiva.

En efecto, las democratizaciones políticas en América Latina, se basaron en visiones complejas de la democratización, pero no hubo un debate ni una nueva teorización sobre el concepto de democracia. Para ponerlo de alguna manera, nuestras sociedades fueron ricas en otra época, en procesos y en teorías de la industrialización; muy débiles respecto a la sociedad industrial, en teoría de la modernización muy débiles en teorías de la modernidad. Somos sociedades que reflexionamos sobre nuestro cambio, pero con una gran dificultad de entender las estructuras que se van conformando. Así, no se discutió ni se pensó lo que serían nuestras democracias, inevitablemente preocupados sólo de salir de las dictaduras. Quizás no era viable de otro modo, pero lo cierto es que el déficit de teoría democrática impidió entender el proceso de profundización.

La problemática latinoamericana de fin de siglo implica para cada una de estas sociedades enfrentar a la vez los problemas de construcción democrática, democratización social, construcción de su propia modernidad y modelo de desarrollo e inserción internacional. En el mundo que se globaliza pero también se fragmenta por la atomización individual y la explosión de identidades, cabe preguntarse por el espacio de mediación entre éstos y la globalización. Este no puede ser otro que la sociedad entendida como sociedad-polis. O, si se quiere, como Estado nacional. Pero dos otros niveles aparecen como mediaciones también necesarias y que exigen el fortalecimiento del Estado nacional. Ellos son, por un lado, el nivel local, como la mini polis en la que se cristaliza una cierta densidad de la política e instituciones en que se define muchos aspectos de la vida individual y colectiva. Por otro, el supranacional, que consiste en la construcción de bloques de Estados para enfrentar la globalización, lo que ninguno aisladamente podrá hacer.

Dicho de otra manera, si las democratizaciones dejaron regímenes incompletos y débiles debido a los enclaves autoritarios, junto con superar éstos cabe redefinir el sentido de las democracias en nuestros países. Esta profundización democrática pasa por reconstruir la base o el supuesto de la teoría y proyecto democráticos: una polis, amenazada hoy desde arriba por la globalización y desde abajo por el individualismo y los comunitarismos cerrados. El movimiento de construcción de la democracia del futuro es, desde ahora, triple, local, nacional y supranacional.

Y ello nos lleva a la cuestión de la ciudadanía.

### **Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual<sup>5</sup>.**

¿De qué hablamos cuando nos referimos a la sociedad civil o a la ciudadanía hoy día en América Latina? Podemos indicar dos niveles diferentes y casi contradictorios.

Uno, conformado por un conjunto de fenómenos de movilización social y política relativamente inéditos, algunos de los cuales adquieren carácter emblemático, como los

---

<sup>5</sup> Ver un conjunto de estudios recientes sobre estos temas en I. Cheresky, compilador, "Ciudadanía, sociedad civil y participación política", (Miño y Dávila Editores, Argentina 2006).

piqueteros en Argentina, las caídas y elecciones de presidentes producto de movilizaciones sociales, como los casos especialmente de Ecuador y, sobre todo, Bolivia, los movimientos étnicos y anti-globalización, en general la irrupción de actores fuera del marco institucional desafiando la representatividad de los actores políticos institucionalizados.

El otro proviene de una larga tradición intelectual basada en conceptos clásicos de la sociología y la ciencia política, como ciudadanía y sociedad civil, e intenta enmarcar la comprensión de estos fenómenos nuevos con una apelación que muchas veces constituye un recurso ideológico tanto de los actores involucrados como de quienes quieren descifrarlos y acompañarlos. Y la cuestión que se plantea es si estos conceptos, tal como los hemos recibido de la tradición intelectual, dan cuenta de los fenómenos indicados o si estamos frente a situaciones que exigen un revisión y redefinición de los mismos.

### **El debate sobre la sociedad civil.**

Lo cierto es que en parte esta situación no se da sólo en América Latina. La cuestión de la sociedad civil, en términos de su “resurrección”, aparece en Europa como respuesta a la crisis del Estado de bienestar, y en los ex países comunistas como la gran vencedora del Estado totalitario y la causante de su colapso y derrota. En América Latina ella se relaciona con las expectativas incumplidas y los vacíos de la democratización política, Es decir, en el primer caso se trata de llenar un espacio, en el segundo se trata del motor del cambio y, en el tercero, del sustituto de los actores políticos clásicos en el proceso de democratización. En todos los casos se trata del advenimiento y triunfo de la sociedad civil, su momento histórico de reivindicación.

Una pista importante como han señalado algunos autores es analizar los discursos de la sociedad civil y reconocer que bajo la misma apelación las significaciones son muy diferentes y que pueden formar parte de una visión normativa o simplemente descriptiva. A su vez esta última dimensión puede corresponder a fenómenos muy diferentes con el mismo nombre. En la visión normativa, la sociedad civil se opondrá al Estado y consistirá exclusivamente en aquel tejido asociativo cuya sola existencia asegura la participación y, en último término, apunta a una forma de auto-gobierno. La

sociedad civil, es así, la dimensión siempre positiva de una comunidad política, no formando parte de ella los “malos” actores. En la visión descriptiva, algunos incluirán el mercado y sus actores, otros sólo aquellas organizaciones que pueden definirse como cuerpos intermedios, o que no forman parte de la economía ni de la política en sentido estricto.

En América Latina existe una dificultad muy grande de asimilar la sociedad civil al concepto tocquevilliano, es decir a un tejido asociativo de contrapeso al Estado. Ello porque, como se ha dicho muchas veces, no estamos ante sociedades que, organizadas desde abajo, ya sea desde los individuos o desde sus asociaciones de intereses, generan una autoridad que llamamos Estado, sino por el contrario éste es el que constituye desde el principio simbólico de una nación a la sociedad a través de la política, sea ésta institucional o movilizadora, en todo caso más movilizadora que participativa. De modo que la sociedad civil no se constituirá principalmente como contrapeso al Estado desde fuera o desde abajo y, en todo caso, se tratará no de cualquier estructura asociativa autónoma, sino de aquellos actores sociales con algún nivel de organización o masas movilizadas en torno a algún eje político, personal o institucional. Lo que no entre en ese juego, es decir el tejido asociativo “puro”, por un lado, (clubes, asociaciones religiosas, culturales o vecinales) y, por otro, los sectores marginales o subordinados, sea por razones económico-sociales o de género o edad, o los dominados por la nación cívica y definidos en torno a un principio étnico, mayor o menor según los países, todo ello no será considerado sociedad civil. La sociedad civil está, así, conformada por el pueblo, las clases o los movimientos sociales, y ellos se estructuran principalmente en torno a un principio político estatal que puede ser conflictivo o de integración. De modo que la política y el Estado generan, constituyen, estructuran lo que podría hoy llamarse la sociedad civil y ésta, cualquiera sea su contenido y sus niveles organizativos, no existe autónomamente salvo situaciones o casos excepcionales.

Y esta manera de ser la sociedad civil es la que estalla, como veremos más adelante y es este estallido lo que permite que por primera vez pueda hablarse de sociedad civil como algo separado y autónomo, siempre relativamente, de la política y el Estado.

Desde nuestra perspectiva, cualquier teoría de la sociedad civil debe ser pensada históricamente, es decir, para tipos de sociedades históricas y no como búsqueda de un

referente obligado a partir de una definición que, en apariencia abstracta, proviene también de una generalización basada en sociedades histórica y geográficamente determinadas. Lo mismo ocurre con el concepto de modernidad, por ejemplo. Y es por ello que siempre me ha parecido más adecuado para el tipo de modernidad de las sociedades latinoamericanas hacer referencia a la relación entre Estado, sociedad y política como una forma de articulación en que los componentes no pueden ser aislados como en el caso de las sociedades desarrolladas o que han vivido otro tipo de modernidad. Como hemos indicado en un capítulo anterior, a esta visión corresponde el concepto de matriz socio-política que hemos desarrollado con otros autores.

### **La matriz clásica y su descomposición.**

Recordemos que el concepto de matriz socio-política aludía a la interrelación entre Estado, sistemas de representación y base socio-económico y cultural, mediados todos estos elementos por el régimen político, que, a su vez, es el componente institucional de la relación entre Estado y sociedad destinado a resolver los problemas de gobierno, relaciones entre individuos y Estado e institucionalización de conflictos y demandas sociales.

La primera idea básica es que en nuestras sociedades, y quizás éramos más ambiciosos pensando en todas las sociedades, tal configuración de elementos es la que constituye a los actores sociales.

La segunda idea es que la matriz socio-política latinoamericana particular que predominó desde el colapso de la matriz oligárquica o desde la primera mitad del siglo 20, según los países, hasta el advenimiento de las nuevas dictaduras militares o nuevos autoritarismos de los sesenta y setenta, de los procesos de reformas estructurales de tipo neo-liberal y de las dinámicas de la nueva globalización, fue la matriz estatal nacional popular. En múltiples ocasiones hemos caracterizado sus rasgos principales: fusión de los componentes señalados; base socio-económica estructurada en torno al modelo de industrialización sustitutiva de importaciones dirigido desde el Estado el que a su vez se definía como un compromiso entre sectores oligárquicos y burgueses, clases medias y trabajadores organizados; su forma de acción colectiva principal era el populismo en sus diversas variedades; las orientaciones culturales predominantes eran de tipo

mesocrático-popular nacionalistas, desarrollistas; el movimiento central paradigmático era el de trabajadores organizados apelando al pueblo como el actor central; fórmulas políticas híbridas que combinaban democracia formal con autoritarismos ya sea en un mismo régimen ya sea en la forma de ciclos sucesivos.

Desde “abajo” las fórmulas guerrilleras, desde “el medio” los intentos reformistas y revolucionarios institucionales y “desde arriba”, como resultado triunfante, los autoritarismos militares, descompusieron esta matriz constitutiva de los actores sociales, desarticularon la relación entre Estado y sociedad. Es cierto que los autoritarismos militares intentaron la recomposición esta relación reduciendo drásticamente la dimensión política y de movilización social e intentando reorganizar el capitalismo dentro de los marcos de la economía mundial disminuyendo el papel del Estado y generalizando los mecanismos de mercado. Sólo el caso chileno logró una cierta forma de estructuración neo-liberal que luego en los otros casos fue intentada por los gobiernos post-autoritarios. Pero ni los autoritarismos ni los gobiernos democráticos que les siguieron pudieron reconstruir una matriz legitimada, consensuada, capaz de dar cuenta tanto de un nuevo modelo económico como de la articulación entre Estado y actores sociales con sus diversas orientaciones culturales.

Hay aquí dos problemas. El primero de carácter teórico o conceptual es hasta qué punto sociedades estalladas por las reformas estructurales, la globalización, el debilitamiento del rol referencial del Estado, la descomposición de actores sociales y políticos clásicos, pueden seguir siendo pensadas en términos de configuraciones estables entre Estado y sociedad. Lo más probable es que no haya matriz única por país o que la matriz en un sector no coincida con otra, es decir matrices o relaciones entre Estado y sociedad híbridas y combinadas. Los polos extremos serían o la total separación entre sus componentes, es decir, la ausencia de un matriz, o la fusión de todos ellos en una nueva forma de fundamentalismo. Y es probable que tampoco haya una sociedad civil distinguible, sino “sociedades civiles” que corresponden a las diversas dimensiones de la sociedad, la agregación de las cuales no podría constituir un referente de comprensión de la acción colectiva de cada país.

Todo ello lleva al segundo problema, cuál es qué nuevas configuraciones de relaciones entre Estado y sociedad efectivamente se producen y que posibilidades y límites tienen

hacia el futuro. En otras palabras, está la cuestión histórico-empírica de las fórmulas de recomposición de la relación entre Estado y sociedad o de reconstrucción de lo que podemos llamar polis.

### **La ciudadanía y su redefinición.**

A diferencia del debate sobre el concepto de sociedad civil que tiene una marca más académica, el referido a la ciudadanía tiene una mayor carga política y este concepto se ha convertido en el nombre de toda acción colectiva, absorbiendo la propiamente política y también el concepto de opinión pública. Una ilustración de esta confusión puede verse en el caso chileno donde se afirmó que la candidatura de Michelle Bachelet a la presidencia “emergió de la ciudadanía”, cuando se trata del caso más claro de construcción desde la política y la opinión pública.

Las características de la ciudadanía moderna son: la igualdad de derechos y obligaciones de los individuos, la pertenencia a una comunidad política, la existencia de marcos institucionales y normativos que dan garantías ciudadanas y la existencia de un espacio público donde se ejercen las derechos y obligaciones que constituyen la ciudadanía. La noción de derechos ciudadanos aparece vinculada a la noción de lo público y al Estado. La valorización que la sociedad ha hecho de los derechos ciudadanos ha ido cambiando en el tiempo, demostrándose que los derechos no son, como plantearon los primeros teóricos del tema, derechos asociados a la naturaleza de los hombres ni tampoco formarían parte de una Ley moral, sino que, por muy fundamentales que sean, son derechos históricos, sujetos a las luchas que se dan para acceder a ellos. Pese a que en una época se confundieron en el discurso, derechos humanos y derechos ciudadanos en la actualidad están y deben estar diferenciados, ya que lo central en los segundos es la idea de pertenencia a una comunidad política o polis, mientras que en los primeros es la pertenencia a la condición humana. Ambos son inalienables, pero si la globalización ha significado una revalorización de los derechos humanos al expandir la doctrina, al generar movimientos transnacionales en su defensa y promoción y al crear instituciones de justicia universal, son los derechos ciudadanos los que se ven afectados por ella, en la medida que se debilitan los Estados nacionales en sus dimensiones de cohesión e integración sociales.

Recordemos que la ciudadanía, entendida como la reivindicación y reconocimiento de un sujeto de derechos frente a un determinado poder, es uno de los grandes inventos de Occidente. A esa idea, que se refería a derechos abstractos, las revoluciones sociales y culturales le dieron un cierto contenido. El concepto abstracto de ciudadano se encarnó en el concepto de pueblo como la base o sustento de la ciudadanía. Y esta idea de pueblo o clases para otros, es un concepto que hoy día tiende a perder vigencia, y nos encontramos de nuevo entonces frente del concepto desnudo de ciudadanía como conjunto de derechos individuales.

Al definir la ciudadanía como un sujeto de derechos, la cuestión que se plantea es ¿qué sujeto? Es posible afirmar que hay dos sujetos cuando se habla de ciudadanía. Uno es el individuo, cuyos derechos los adquiere no por ser humano como los derechos humanos, sino por ser miembro de la polis, de una comunidad política, por pertenecer a un Estado. Ello se expresa en una de las dimensiones de la ciudadanía, cual es la ciudadanía de derechos y deberes (citizenship), que se refiere al status o condición de ciudadano y a los derechos, deberes y privilegios derivados de esa condición. Quizás sea ésta la dimensión privilegiada por el PNUD en su Informe de Desarrollo Democrático en América Latina<sup>6</sup>. Por otro, estamos frente a un sujeto colectivo que no puede reducirse a la suma de derechos individuales, es el cuerpo de ciudadanos (citizenry), los ciudadanos como grupo, lo que se acerca al concepto de pueblo. Esta dimensión es la que está presente cuando decimos, por ejemplo, "la ciudadanía rechazó tal o cual cosa, la ciudadanía votó o la ciudadanía exige".

En América Latina, bajo forma constitucionales de tipo liberales, lo que hubo clásicamente fue una reivindicación del pueblo como sujeto, quizás muchas veces con descuido del ciudadano como sujeto. Los populismos ilustran esta afirmación del pueblo combinada con una desconfianza de lo que llamamos las instituciones ciudadanas. En las últimas décadas, esta debilidad de la teoría democrática y de la teoría de la ciudadanía imperantes en América Latina sufrió un giro cultural, entronizándose, así, un concepto de ciudadanía como conjunto de derechos individuales, lo que es de

---

<sup>6</sup> PNUD, "La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas", (Alfaguara, Argentina 2004)

enorme importancia. Pero las transformaciones económicas de tipo neo-liberal desgraciadamente le dieron a este giro un sello de individualismo radical ligado al consumo, al mercado y a la competencia. Con ello se debilitó la dimensión de la ciudadanía como un sujeto colectivo. A su vez, el fenómeno de la globalización, con el debilitamiento del Estado Nación en su aspecto de único referente de poder interno, provoca una serie de transformaciones que alteran la concepción y ejercicio tradicional de la ciudadanía.

Una primera consecuencia de estas transformaciones es la existencia de dos tipos de ciudadanías.

Por un lado, las nuevas ciudadanías, imaginadas o deseadas, que corresponden a aquellas reivindicaciones de algo que se siente como derecho y que está en un campo de poder, pero que no tiene institucionalidad para ejercerse. Por ejemplo los medios de comunicación y el género como nuevos campos de poder y la ciudadanía global y supranacional como nuevos tipos de ciudadanías. Existe un conjunto de campos de poder en los cuales no está claro que pueda ser el Estado, centralizado o descentralizado, quien otorga y reconoce derechos. Aquí no habría una ciudadanía clásica. Ya no se reivindican derechos y responsabilidades sólo frente al poder político o al Estado en sus niveles centrales o descentralizados. Los espacios económicos transnacionales, las relaciones de género, la esfera medio ambiental, el ámbito comunicacional, las comunidades locales, regionales y supranacionales, se constituyen en campos en los que operan poderes y que plantean problemas nuevos sobre cómo se ejerce la ciudadanía. Se produce una expansión de la aspiración ciudadana, para la cual no existen instituciones en las que ella pueda plasmarse y hacerse efectiva.

El segundo tipo de ciudadanía, las ciudadanías institucionalizadas clásicas, parecen perder significación o contenido, debido principalmente a tensiones entre distintos tipos de derechos o al debilitamiento de organizaciones o instituciones que los respaldan. Es lo que ocurre con la menor fuerza de los sindicatos en el caso de los derechos sociales, por ejemplo, o del voto como expresión libre de la voluntad en el contexto mediático en el caso de los derechos políticos, o de la ausencia de justicia en el caso de los derechos civiles por incapacidades de los tribunales.

Una segunda consecuencia son las exclusiones. Existan o no instituciones que reconozcan derechos, hay gente que está dentro y gente que está fuera, lo que ocurre tanto en estos nuevos campos de poder como en los clásicos. Así, en América Latina, y en general en una parte importante de la humanidad, el fenómeno de expansión de la aspiración ciudadana es cruzado y redefinido por la exclusión de vastos sectores que pueden llegar a dos tercios de una sociedad. Los tipos y formas de exclusión son muy diversos y están referidos tanto a los ámbitos clásicos de la ciudadanía, como sobre todo a los nuevos ya mencionados y que definen los modelos de modernidad. Hay ciertas características que afectan a todas las exclusiones contemporáneas y que coexisten con las tradicionales. Por un lado, ellas están menos definidas en términos de conflicto y de dominación que en términos de marginación y distanciamiento progresivo, de manera que los excluidos no entran como sectores subordinados u oprimidos en la sociedad que buscan su emancipación, sino que simplemente no entran o sobran. Por otro lado, ello no significa una dualización simple, sino más compleja, porque las demandas de los excluidos ya no se dan sólo en términos del acceso a los niveles mínimos de lo que les es negado, sino también a su calidad. En este sentido hay una dimensión cultural de la modernidad que está presente en quienes son expulsados de ella.

Se genera, así, un nuevo patrón de doble conflicto. Por un lado, entre incluidos y excluidos. Por otro lado, por accesos a las nuevas ciudadanías. Pero el mismo concepto de conflicto es ambiguo, toda vez que no existe una clara definición de quiénes son los adversarios y no puede prescindirse de la comunicación y la concertación. A ello hay que agregar que está aun sin resolver la constitución de un nuevo cuerpo de ciudadanos en defensa y promoción de los derechos clásicos y nuevos y su representación política, lo que hemos definido como el problema del sujeto.

## **Reconstrucción de la comunidad política.**

El espacio propio de la ciudadanía y la sociedad civil fue la polis, la comunidad política, en la época moderna el Estado Nación y los países. No pueden entenderse la ciudadanía y la sociedad civil sin esta referencia en la cual se constituyen como tales.

Pero sociedad civil y ciudadanía se encuentran hoy frente a una polis estallada. Ello tanto porque el centro de toma de decisiones que es el Estado pierde capacidades como porque la base social, el demos, se reduce por los efectos de las exclusiones. Hay democracias, cierto, pero éstas se revelan con enormes dificultades para organizar la sociedad como espacio de constitución de sujetos y de toma de decisiones. Además, en América Latina la base estructural histórica de la democracia, la sociedad industrial, fue siempre débil y la nueva base estructural de las sociedades contemporáneas - lo que se ha llamado sociedad del conocimiento o de la información- está lejos de haberse implantado. Pero también porque los poderes fácticos al margen del régimen político parecen ser los verdaderos actores

Es aquí donde es posible encontrar un nuevo sentido a los conceptos de ciudadanía y sociedad civil, que rescate la tradición pero los haga relevantes en el nuevo contexto. Se trata de entender la sociedad civil como aquel conjunto de actores que contribuye específicamente a la reconstrucción de la polis y la ciudadanía como aquel sujeto de demandas y proyectos que reconstituyen efectivamente el espacio donde la sociedad y el país se producen como tales.

La reconstrucción de la polis o de los Estados se debe hacer, al menos en tres niveles paralelamente, simultáneamente. El primero, el nivel local, el segundo es el nivel del Estado nacional y el tercero, si se quiere que estas comunidades locales y nacionales no queden navegando en las aguas de la globalización, es la integración regional, la conformación de bloques, la construcción de polis regional. Tenemos en esto que aprender del esfuerzo de otros contextos que han reforzado sus comunidades locales, relegitimado sus Estados nacionales y sus democracias y están hoy buscando constituir una polis supra nacional a través de entidades que incluso tengan su propia Constitución. Es decir, redefinen en estos tres niveles tanto las formas de representación

como la ciudadanía (pensemos en un inmigrante que trae la ciudadanía de origen, la de llegada y la supra-nacional) y la estructuración de la sociedad civil.

El mundo que se estructura será el de grandes bloques geo-culturales y los que no logren constituirlos quedarán fuera de cualquier historia. La cuestión es, entonces, si nuestros países pueden constituir uno de esos bloques, por un lado, generando el espacio democrático nacional que resuelva los problemas de ciudadanía, transformación del Estado y revalorización de la acción política, y, por otro lado, abriéndose a un espacio democrático, de ciudadanía y político que los abarque y exprese como unidad geo-cultural.

Y una última observación. Hemos dicho, y volveremos en el capítulo siguiente a ello, que en América Latina pareciera haber en juego varios modelos de recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, que implican visiones distintas de la sociedad civil y de la ciudadanía, como formas de respuesta a las reformas económicas y a la globalización. Como lo hemos señalado, algunos de ellos se combinan y entremezclan en sus formas históricas, a veces confusa a veces esquizofrénicamente y todos parten del hecho fundamental que por primera vez en nuestra historia esto se hace prácticamente en todas partes desde regímenes democráticos.

Lo interesante a señalar es que estos modelos de reconstrucción, a diferencia de los proyectos de los sesenta, se refieren más a arquitectura y articulaciones que a contenidos y utopías. Salvo quizás en los modelos más socialistas, la pregunta por la sociedad que se quiere parece estar ausente. Importan más los derechos de un sector que la visión de país. Y ello tiene que ver no sólo con la transformación de la política en el mundo contemporáneo sino con el debilitamiento de los espacios donde se producía el debate sobre proyectos nacionales: los partidos, las universidades públicas, el Estado mismo. Los medios de comunicación eran reproductores de esos debates. Hoy día ocurre lo contrario, los medios producen y banalizan el debate, en tanto el circuito clásico pierde vitalidad.

No hay recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, es decir, reconstrucción de los países sin debate sobre lo que quieren ser. Y en esto consiste el sentido profundo de la sociedad civil y de la ciudadanía, ser los espacios y actores

donde se debate el o los proyectos de sociedad. Quizás no para terminar con la banalidad, sino que para que ésta no termine con la comunidad política.

#### **IV. LA NUEVA PROBLEMÁTICA LATINOAMERICANA Y LOS MODELOS POLITICOS EN JUEGO.**

El debate latinoamericano a mediados de la primera década del siglo XXI, a diferencia del que primó en los noventa del siglo pasado en torno a las consecuencias de los procesos de democratización, reformas estructurales e impacto de la globalización, ha girado, en torno a los nuevos liderazgos políticos, tanto a nivel interno como a nivel del conjunto de la región.

Hay en esto dos dimensiones que deben distinguirse. La primera de estas dimensiones se refiere a la existencia o no de modelos “exportables” de sociedades o países, que puedan servir como paradigmas a los otros. Eso convertiría, según algunos, a los países “ejemplares” en líderes de la región. La segunda dimensión consiste en el liderazgo que algunos de los presidentes pueden ejercer en el conjunto de América Latina. Ambas cuestiones requieren ser reformuladas. La primera, en el sentido de cuáles son los modelos en juego capaces de resolver las problemáticas internas de cada sociedad que, en términos comunes a todas ellas, consisten, como hemos indicado, en la recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad. La segunda dimensión debe reformularse teniendo en cuenta los ejes y alianzas para el proceso de integración regional en el marco del proceso de mundialización o globalización. A ambos aspectos nos referiremos en el presente capítulo.

##### **De los noventa a la nueva problemática latinoamericana.**

Al comienzo de la década del noventa, con la finalización de los procesos de transición política y el auge de las reformas neoliberales, señalamos que ya no podía pensarse a América Latina en términos de una sola problemática histórica que englobara y definiera a otras, como fueron, en décadas anteriores, el desarrollo, la revolución o la democracia, por nombrar sólo algunas<sup>7</sup>. Si se quería mantener la unidad analítica e histórico-política de la región, pese a las enormes variantes y diferencias en su interior,

---

<sup>7</sup> Ver “Democratización, desarrollo, modernidad” (Revista Paraguaya de Sociología, Año 31, N° 91, Septiembre-Diciembre 1994)

era necesario entender que la problemática era multidimensional, o que estaba compuesta por diferentes cuestiones no reductibles las unas a las otras. Ello tanto al nivel analítico como de la acción política.

La primera de estas cuestiones era la construcción de sistemas políticos democráticos, una vez superados los autoritarismos, guerras civiles, inestabilidades o dictaduras militares. La segunda era la democratización social, cuyo objetivo era la superación de la pobreza y las desigualdades, por un lado, y el fomento a la participación ciudadana, por otro. La tercera era la reformulación del modelo económico implantado con las reformas estructurales del llamado Consenso de Washington para construir -o reconstruir- un Estado de bienestar, lo que significaba un nuevo impulso al papel dirigente y regulador del Estado. La cuarta cuestión, que de algún modo abarcaba las otras tres pero que tenía también su propia especificidad, se refería a la construcción de un modelo de modernidad que, incorporando las diversidades culturales de los países y las regiones, permitiera su inserción autónoma en los procesos de globalización que empezaban a pernear todos los ámbitos de la sociedad.

Es innegable que estas cuatro dimensiones han experimentado transformaciones importantes. En efecto, los regímenes post dictatoriales, aunque no todos son genuinamente democráticos, se han consolidado. Además, las crisis políticas importantes, que en muchos casos han significado la finalización abrupta o anticipada de los mandatos presidenciales, en algunos países como resultado de fuertes movilizaciones sociales y populares, se han resuelto siempre por la vía institucional, sin regresiones autoritarias estables como en el pasado.

Sin embargo, como hemos indicado, en América Latina la democracia aparece en forma generalizada -y uno podría decir ya consolidada- justo cuando ella, y más en general la política, se encuentran cuestionadas en su relevancia para resolver los problemas y para expresar las demandas de la sociedad. Por un lado, los procesos de globalización parecen quitarle a las comunidades políticas su capacidad de decisión sobre muchos problemas cruciales, que quedan en manos de los mercados transnacionales y los poderes fácticos de todo tipo. Y, por otro lado, las nuevas formas de exclusión,

desigualdad y pobreza generan condiciones en que se hace difícil un ejercicio real de la ciudadanía.

Este déficit democrático es estructural y sustancial, lo cual, más allá de los problemas propios de las instituciones de cada país, estudiados y enfatizados por el ya mencionado informe del PNUD sobre desarrollo democrático en América Latina, ha llevado a la construcción de un nuevo mito: el de la sociedad civil y la ciudadanía. Como todo mito, este tiene también un núcleo racional: en este caso, la crítica a una política y a unas instituciones que parecen distanciarse de “la gente”, distancia que, en épocas anteriores, tendía a acortarse por el papel movilizador de las ideologías y los proyectos políticos populistas o revolucionarios. También este núcleo racional lleva a la demanda de una democracia más participativa más allá de la simple, pero fundamental, participación electoral. Sin embargo, esto también puede llevar a la exaltación de la sociedad civil y la ciudadanía como la expresión de “las preocupaciones de la gente”, convirtiendo a aquellas instancias ya no en un contrapeso necesario para el Estado y la acción política, sino en un sustituto. La crítica a una determinada política o al funcionamiento de determinadas instituciones se transforma, así, en una crítica la política en si misma.

A la superación de esto no contribuye una clase política perpleja que, o se refugia en métodos tradicionales que ya no sirven para la representación o la movilización políticas, o cede a esta anulación de la política, convirtiéndose en portavoz de “los problemas de la gente”. El “estilo ciudadano” y la “centralidad” de la sociedad civil pueden llevar, en muchos casos, a erosionar la legitimidad de instituciones que se crearon precisamente para asegurar la representación de la gente. En otras palabras, una secreta complicidad entre los políticos y la sociedad para saltarse las instituciones, en vez de reformarlas y generar otras nuevas. Por un lado, la sociedad civil aparece dotada de una virtud y una homogeneidad que contradicen la realidad de intereses particulares y contradictorios propios de la condición humana, mientras que la ciudadanía se presenta sólo en su dimensión de derechos individuales y no en su pertenencia a una comunidad política. Por otro, la política tiende a disolverse en la farándula, la mediatización, la acción puramente corporativa, la auto-referencia de la clase política, la oferta de respuestas fáciles a las “demandas de la gente”. A ello hay que agregar el papel que juegan ciertos organismos financieros internacionales, que exaltan a una sociedad civil y a un ciudadano abstractos que, en realidad, se transforman en clientes o

beneficiarios de políticas tecnocráticas que condenan como populismo a todo aquél que se aleje de ellas.

Para que estos llamados a la sociedad civil y a la ciudadanía no se conviertan en puramente retóricos, es indispensable que estén acompañados por la creación de instituciones de participación efectivas, además de reformas que relegitimen a los partidos políticos, que son los que pueden resolver de manera más adecuada las relaciones entre Estado, política y sociedad. Con algunas excepciones, esta agenda de reformas -del Estado, la política y las relaciones con la ciudadanía- aún está pendiente.

En el plano económico y social, es cierto que, más allá de las diferencias entre países, se ha avanzado relativamente en los temas de crecimiento y superación de la pobreza (aunque ésta aumente en términos absolutos). Sin embargo, siguen pendientes al menos tres temas centrales: la definición del papel del Estado como dirigente del proceso de desarrollo y agente principal para la inserción en la globalización; la superación de las desigualdades; y una transformación productiva que signifique la efectiva incorporación de la región a la sociedad del conocimiento y, también, la generación de empleos decentes. Ello implica ni más ni menos que un nuevo modelo de desarrollo, diferente tanto del modelo clásico como del proyecto neo-liberal y su versión más aceptada oficialmente, conocida como Consenso de Washington y que hoy nadie razonablemente puede defender<sup>8</sup>.

Por todo ello, la problemática económica es hoy más que nunca política, y no solo producto de una evolución natural o del mero crecimiento económico, que de por sí es importante. En efecto, esta idea de un nuevo modelo de desarrollo, que ya estaba presente en el planteamiento de CEPAL Transformación Productiva con Equidad a comienzos de los noventa, ha sido ampliada recientemente en términos sociales, por la misma CEPAL, a la cuestión de un Estado de protección, lo que supone la conformación de un nuevo pacto social en un marco democrático y como parte de un modelo de desarrollo no subordinado a la globalización. Pero este pacto, por otra parte, no puede hacerse solo con los actores sociales clásicos, que se encuentran muy

---

<sup>8</sup> Ver CEPAL, “La protección social de cara al futuro. Acceso, financiamiento y solidaridad”. (CEPAL, Naciones Unidas, 2006)

debilitados, o con los actores nuevos, que son variables y no tienen ni la envergadura ni la consistencia para asumir compromisos de largo plazo. Es decir, no puede formularse sólo como un acuerdo entre los ciudadanos o las organizaciones de la sociedad civil. Si el acuerdo o el pacto social no tiene una dimensión política, principalmente partidaria, dominante, será imposible que cristalice en instituciones que lo respalden y legitimen. La política y los partidos no podrán ser reemplazados, y jugarán un papel aún más importante que en el pasado en la conformación de un pacto social.

### **La reconstrucción de las relaciones Estado-sociedad**

Cabe preguntarse si en todas estas cuestiones es posible discernir una problemática común y central para los países de América Latina, como en el pasado fueron las transiciones democráticas, las reformas estructurales de los ochenta y los primeros impactos de la globalización. Desde nuestra perspectiva, como lo hemos indicado, lo que está en juego detrás de los “modelos”, políticas, nuevas formas de acción colectiva y liderazgos, es la recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, de la nación en sus diversas expresiones histórico-culturales. Es decir, la capacidad de construir, más allá de los regímenes formalmente democráticos, una capacidad de acción política de la sociedad frente al mundo globalizado y la fragmentación interna. Se trata de una cuestión especialmente aguda y visible en aquellos países en los que el sistema partidario, independientemente de sus fallas clásicas, se derrumbó, y donde surgieron nuevas formas de liderazgo, no convencionales y alejadas de proyectos ideológicos o de la política partidaria.

No pueden entenderse los procesos electorales de los últimos años, ni lo que se ha llamado el “giro a la izquierda”, ni los intentos que algunos califican equivocadamente de neo-populismo, ni la aparición de nuevas formas de movilización social y de actores hasta ahora inéditos, si no se tiene en mente este nuevo contexto, similar a la situación enfrentada por nuestros países después del derrumbe oligárquico o la crisis económica mundial de la primera parte del siglo XX. En aquella época, el desafío era básicamente la integración de las masas a un proceso de desarrollo cuyos parámetros estaban de alguna manera definidos, en el marco de Estados cuya base socioeconómica y cultural, por restringida que fuera, era indiscutible. Hoy, en cambio, como hemos dicho, lo que

está en cuestión es precisamente esta capacidad estatal de accionar sobre los flujos de mercados y comunicaciones transnacionales y, por lo tanto, su legitimidad ante poblaciones que, exaltadas como ciudadanos, quedan, sin embargo, inermes ante los poderes fácticos.

Esta recomposición de la sociedad y de la nación, que tiene una dimensión sub-nacional (algunos la llaman “democracia local”), una dimensión estatal y una dimensión supranacional (de integración como bloque a los procesos de globalización), está en la base de todas las agendas de los gobiernos actuales, exitosas o fracasadas, aunque no siempre de manera explícita. Y, si bien hay rasgos originales en cada una de las fórmulas actuales de recomposición entre Estado y sociedad o de reconstitución de la nación, todas ellas tienen una sorprendente semejanza con el modo en que cada país enfrentó los desafíos en otras épocas. De aquí una primera razón para que no haya modelos, fórmulas o liderazgos que puedan considerarse ejemplares para otras situaciones.

.

En los últimos tiempos parecieran estar en juego varios modelos o fórmulas de recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, que implican visiones distintas de la sociedad civil y de la ciudadanía, como formas de respuesta a las transformaciones que las reformas económicas y la globalización han implicado. Algunos de ellos se combinan y entremezclan en sus expresiones concretas pero, como hemos dicho, todos comparten, por primera vez en la historia de la región, regímenes democráticos formales, aunque de diferente calidad y relevancia.

A manera de ilustración, nos referiremos sólo a aquéllos que nos parecen más perfilados, sin que ello signifique que puedan considerarse “modelos ejemplares”. Usamos la idea de modelo simplemente en el sentido de fórmula. Hecha esta aclaración, podemos identificar dos modelos o fórmulas en juego, que se caracterizan por reconstruir la nación o la sociedad desde la política: uno que tiende a hacerlo más desde la acción estatal, con liderazgo personalizado, y el otro que lo hace más desde los partidos.

En el primer caso, se trata de la permanente movilización política, una especie de democracia continua través de ciertas formas de caudillismo en aquellos países en los que se han destruido las organizaciones políticas de mediación. El ejemplo paradigmático es el gobierno de Chávez. Muchas veces se lo confunde muchas veces con populismo, lo cual parece discutible, ya que el populismo era una política destinada a integrar a sectores excluidos a una comunidad política ya existente, mientras que en este caso se trata de una movilización destinada a refundar o reconstruir la polis a través de una nueva constitución. Es posible que una política como esta sólo pueda realizarse si se dispone de recursos tan estratégicos como el petróleo. Por otra parte, este proyecto tiene todavía, como desafío, el cambio del sistema productivo. En cualquier caso, el sujeto de este modelo es el pueblo movilizado, y sus riesgos y costos más altos tienen que ver con el problema de la polarización de la sociedad y su dificultad de institucionalización más allá del liderazgo personal.

En el segundo caso, representado por los gobiernos de la Concertación en Chile y los diversos gobiernos uruguayos, la sociedad se reconstruye a través del sistema de partidos. El caso chileno, al que nos referiremos en otro capítulo, presenta dos particularidades: no completó la agenda de transición, ya que la institucionalidad sigue siendo heredada de la dictadura; y el gobierno es ejercido por una mayoría de centro-izquierda desde la recuperación democrática. El sujeto de este modelo son los partidos, pero también existe una invocación a la ciudadanía que no se expresa en ellos. Y esto es así porque la principal debilidad de este modelo radica en la dificultad para canalizar y expresar demandas sociales que en sociedades complejas como las actuales, a diferencia de lo que ocurría en otra época, no pasan siempre por la política. El riesgo a largo plazo es que el mismo éxito y estabilidad de la fórmula, impiden ver sus defectos y corregirlos, generando una potencial distancia y una tensión entre la sociedad y una clase política que se reproduce gracias a una institucionalidad que, como el sistema electoral, ha sido heredada de la dictadura.

Hay otras dos fórmulas que parten de la premisa de que la sociedad se reconstruye desde su propia base social. Una primera variante es la étnica. Su origen, aunque no “puro”, pues incluye importantes elementos de otros modelos, se encuentra en el movimiento de Chiapas. Luego adquirió importancia en Ecuador y alcanzó su máxima expresión en Bolivia, con el gobierno de Evo Morales. Aquí se identifica el “nosotros”

de la identidad étnica con el conjunto de la nación, y se aspira a refundar el país. Se trata del rechazo a la nación cívica que se impuso secularmente y de su redefinición a partir del nuevo sujeto constituido por las comunidades indígenas, con el riesgo de la exclusión del otro.

La segunda variante, a diferencia de las otras, no se identifica completamente con ningún país, y tiene más bien un componente utópico. Es la que se origina en parte en Chiapas con el movimiento anti-neoliberal, y luego en Porto Alegre, con el movimiento anti-globalización, posteriormente alter-mundialista. Este modelo se expresa, entre otros aspectos, en las propuestas de los foros sociales y en los llamados a la sociedad civil, sobre todo en su dimensión movimientista, aunque con un fuerte peso de las ONGs, como único sujeto capaz de enfrentar a los poderes fácticos de la globalización que han involucrado también a los Estados nacionales en sus proyectos de dominación. La gran debilidad de este modelo es su dificultad de implementación institucional y política a nivel de cada país, más allá del horizonte crítico-utópico mencionado de fuerte impacto transnacional.

Es evidente que, aunque con mucho menor legitimidad que en el período de las reformas estructurales de los ochenta y noventa y con un amplio rechazo de la opinión pública, también sigue operando el modelo tecnocrático de mercado, promovido principalmente por organismos internacionales como el Banco Mundial. En el pasado, este modelo esgrimía una crítica radical al Estado e impulsaba propuestas para su reducción drástica, con el fin de promover el mercado como forma no sólo de asignación de recursos sino de organización de la sociedad. Hoy, la nueva posición privilegia un aparato estatal destinado a políticas focalizadas que complementen al mercado. Se trata de eliminar la política y la sociedad como espacios de participación y reducirlas al papel de clientes o beneficiarios de proyectos particulares o de relaciones sociales que, en forma de capital social, aseguren la gobernabilidad y debiliten el rol dirigente del Estado y el papel deliberativo y activo de la sociedad.

Hay muchas situaciones que combinan elementos de las fórmulas mencionadas. Lo importante es señalar que ninguno de ellos, por más exitoso que sea, puede considerarse

como un ejemplo a imitar. Ninguno puede convertirse en líder de la región, ya que obedece a determinantes y particularidades históricas irreductibles.

En este sentido, cabe formular dos observaciones complementarias respecto del cuadro político de la región.

En primer lugar, es obvio que la naturaleza de los problemas que se enfrentan en la región, como el descontento popular respecto a los déficit de la democratización y las verdaderas catástrofes producidas por las reformas neoliberales, inclinan la balanza hacia soluciones de contenido popular y redistributivo, más estatales y con mayor autonomía y presencia latinoamericana frente a los Estados Unidos. Y es evidente que para ello están mejor preparados los actores políticos que se definen como de izquierda. Eso es justamente lo que está presenciando América Latina, en un proceso en el que las mismas izquierdas van redefiniendo y renovando su identidad y sus propuestas. Por ello, distinguir de manera global, como hacen algunos, entre izquierdas buenas y malas, parece simplemente una consigna al servicio de la política norteamericana. Desde luego, esto no significa que no se puedan señalar los déficit que cada modelo o experiencia pueda presentar.

En segundo lugar, y reforzando la idea de que la problemática de cada sociedad no se puede extrapolar a otros países, pareciera que en el actual panorama político hay dos liderazgos nacionales estrictamente inéditos, que se dan en dos casos polares respecto del tipo de organización política clásica y su vinculación con la sociedad. Por un lado, el gobierno de Evo Morales, que corresponde, independientemente de su origen socio-económico, a la reivindicación del principio étnico de una comunidad avasallada, y cuyo ascenso hizo saltar las instituciones partidarias. Por otro lado, el gobierno de Michelle Bachelet, estricta continuidad política con las anteriores tres gestiones de la coalición de centroizquierda y que, al mismo tiempo, es el primer gobierno paritario de mujeres y hombres en el ejecutivo liderado por una mujer.

Nadie podría pretender que alguno de los dos ejerza un liderazgo regional. Pero lo que hay que subrayar es que un gobierno que reivindica un carácter étnico ancestral y llama a refundar la nación, y un gobierno que afirma el tiempo de las mujeres en el marco de

una de las estrategias partidarias más sólidas de América Latina, obligan a repensar las categorías con las que pensamos la política. Para lo que nos interesa aquí, quizás no haya mejor expresión de ello que lo que está ocurriendo en las relaciones entre ambos países. Que Chile acepte una agenda de diálogo sin excluir el tema de soberanía marítima boliviana, y que Bolivia respete el ritmo que requiere este cambio mayúsculo en su vecino, y que ello se haga contrariando a una aparente opinión pública en cada uno de los dos países, muestra que lo que no consiguieron años de diplomacia y conflicto entre liderazgos tradicionales, quizás lo puedan lograr un gobierno femenino y un gobierno indígena, poniendo fin a uno de los principales obstáculos para la unidad de nuestra región frente al mundo.

### **La dimensión supranacional y regional.**

Hemos indicado que lo que está en juego es la reformulación de un modelo de desarrollo y la reconstrucción de las relaciones entre Estado y sociedad, que los autoritarismos en algunos casos, y las reformas neoliberales y la dinámica de globalización en todos, han traído a los países.

El problema de la inserción de los países latinoamericanos en el mundo globalizado ha experimentado transformaciones importantes en el último tiempo. Parece haberse agotado un modelo que privilegió, por rutas distintas, una integración básicamente económica, y a veces puramente comercial. Tanto los conflictos entre vecinos como el debate en torno a ejes y liderazgos, sumados a la necesidad de una estrategia común frente a temas como la energía, la brecha científico-tecnológica o la agresividad de la política norteamericana, marcan la primacía de la dimensión política.

Tampoco aquí debería hablarse de liderazgos de uno u otro modelo, o de un país-modelo para la región, aunque es evidente que hay una pugna por ello, además de estrategias, no sólo políticas sino, en algunos casos, incluso armamentistas. Pero lo cierto es que hay dos grandes ejes, constituidos por los dos grandes países de América Latina: Brasil y México. El problema es que el primero se niega a asumir este papel, mientras que el segundo se encuentra entrampado en su dependencia respecto de Estados Unidos y defiende una visión más de derecha. En el medio se encuentra el

bloque andino, que es el que más sufrió la crisis económica, social y política de los ochenta y noventa, y que requiere un largo tiempo de refundación de las relaciones entre Estado y sociedad, y desde el cual están surgiendo las respuestas más novedosas. No parece una coincidencia que sea desde aquí de donde surgen con mayor fuerza las propuestas de integración latinoamericana, aunque en ningún caso ello permita otorgarles un carácter de liderazgo.

Así, más allá de las problemáticas propias de cada país y de los modelos que se adopten para resolverlas, la cuestión política central para el conjunto de la región es la voluntad de constituir un bloque con una visión de largo plazo. Ello significa que, más allá de las retóricas o de las discusiones en torno a los liderazgos, hay que poner los temas económicos concretos y acuciantes, como la energía o el desarrollo científico-tecnológico, en la óptica política de la constitución de un bloque regional.

### **Conclusión.**

Hemos intentado reformular la cuestión más bien mediática, de los liderazgos en América Latina para mostrar el contexto histórico en que se juega la política en la región. Por un lado, en cada país se trata de la reconstrucción de las relaciones entre Estado y sociedad, es decir, de procesos muy profundos, en algunos casos más visibles que en otros, que apuntan a la refundación de la nación. Hemos ilustrado esta situación con la descripción de los diversos modelos en juego y argumentado que ninguno de ellos puede convertirse en ejemplar para toda América Latina porque responde a características irreproducibles. Por otra lado, en término supranacionales, frente a la globalización y formulando una proyección para el largo plazo, no hay futuro para América Latina sino es como bloque integrado. Se trata por lo tanto de algo más que de meros liderazgos voluntaristas, de la conformación de ejes de países en torno a estrategias respecto de los problemas más urgentes, pero que implican, siempre, el predominio de la dimensión política.



## **SEGUNDA PARTE**

### **LA DEMOCRATIZACION INCOMPLETA.**

## **V. LOS PROBLEMAS PENDIENTES DE LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA CHILENA.**

Si una característica tuvo la vida social y política en Chile hasta 1973 o, si se quiere, el principal rasgo de la democracia política chilena, fue la imbricación de sociedad y política a través del sistema partidario tensionados hacia el Estado en el doble sentido de acceso a los bienes y servicios del desarrollo, y de acceso a la capacidad de definir la orientación de dicho desarrollo. La dictadura militar tuvo como proyecto el destruir esa imbricación e intentar una recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, privilegiando el mercado, desmantelando el Estado y eliminando la política. En todos aquellos aspectos fracasó, excepto en la imposición de un nuevo modelo económico que destruyó la economía. El régimen democrático que surge en 1990 tenía como tareas completar la democratización política amarrada por enclaves autoritarios, modificar el modelo socio-económico y recomponer las relaciones entre Estado y sociedad.

En lo que sigue nos referiremos a estos aspectos de la democratización política chilena.

### **“Transición” y democratización políticas.**

El plebiscito de Octubre de 1988 significó el desencadenamiento de un proceso de transición desde una dictadura a un régimen que se aspiraba fuera democrático. Sin embargo, esa transición que terminó el 11 de Marzo de 1990, cuando fueron elegidas las primeras autoridades democráticas desde 1973, dio origen a un régimen post-dictatorial con plena vigencia de libertades, gobiernos elegidos democráticamente, pero parlamentos que expresaban parcialmente la voluntad popular -debido a la arbitrariedad del sistema electoral impuesto por la dictadura en la que la minoría de derecha puede tener el mismo número de diputados y senadores que la mayoría expresada en la Concertación- y presencia de instituciones autoritarias y poderes fácticos que limitaban y reducían severamente la expresión de la voluntad popular. Es decir, lo que el país ha tenido en estos quince años son gobiernos democráticos, Estado de Derecho, libertades públicas pero no puede afirmarse que se trata de un régimen democrático propiamente

tal., situación que mejora con las reformas constitucionales del 2005 mencionadas en otro capítulo, pero no genera estrictamente una democracia completa o plena.

Podrá decirse que es un régimen democrático con enclaves autoritarios heredados o un régimen autoritario (en ningún caso una dictadura) con enclaves democráticos. No importa la denominación. La realidad es que ya no hay más transición propiamente tal, que ésta duró un año y medio, que terminó hace dieciséis años y que dejó como tarea para el país y los gobiernos democráticos la reforma del sistema heredado por la Constitución del ochenta de modo de transformar una democracia de mala calidad, poco representativa, dominada por los poderes fácticos, en una verdadera democracia política, lo que significaría básica, aunque no exclusivamente, una nueva Constitución.

Más allá de la discusión absurda sobre si la transición terminó o estamos aún e indefinidamente en ella, las dos cuestiones básicas que se plantean son las siguientes: ¿era posible otra forma de terminar con la dictadura? y ¿por qué no se ha completado la transición con la reforma política y con otros cambios en la sociedad?

Respecto de la primera pregunta, hay quienes afirman que por haber elegido esta forma de transición, en que no se tocaba el modelo socio-económico, quedamos presos definitivamente del sistema neo-liberal con su democracia restringida y predominio de los poderes fácticos. Por ello, argumentan, no había que haber participado en el Plebiscito, como ellos mismos lo advirtieron porque éste era una especie de trampa mortal. No tiene sentido volver a explicar por qué el Plebiscito era la única manera que tenía la oposición de terminar con la dictadura, después que sus diversos sectores habían usado los más diversos modos de lucha y que los sectores autoritarios tenían todo el poder y disponían de una Constitución impuesta que aseguraba su férrea cohesión para impedir cualquier cambio. No haber participado era asegurar la dictadura indefinidamente. Se dirá que el contenido de la lucha antipinochetista para el Plebiscito olvidó otros aspectos como el modelo socio-económico neo-liberal. Ello, por un lado no es cierto, porque hasta el momento de asumir el primer gobierno de la Concertación se mantenía el discurso anti-dictatorial y anti neo-liberal, como parte de las movilizaciones y mensajes comunicacionales, sólo que el énfasis era necesariamente anti-dictatorial, pro libertades y derechos humanos, porque ése era el contexto y la definición básica en tomo a lo que giraban tanto el Plebiscito como la transición que éste desencadenaría. De

modo que podrá criticarse mucho de lo que fue la oposición a la dictadura, en sus diversas y variadas formas hasta el momento en que aquélla decide ir al Plebiscito y con posterioridad a éste, pero en ningún caso puede afirmarse que no debía participarse en él.

La segunda cuestión, entonces, es por qué durante los gobiernos democráticos no se han hecho las reformas político-constitucionales, excepto en lo que se refiere a las elecciones municipales (y ello también se hizo de manera insuficiente) y sólo quince años después se promulgan un conjunto bastante significativo de ellas, aunque permanezcan dentro del marco de la Constitución pinochetista, todo lo cual ha dificultado también ir más allá de los temas puramente políticos-institucionales, y enfrentar los aspectos neo-liberales del modelo económico.

Por un lado, la oposición a los gobiernos democráticos, formada por los poderes fácticos empresariales, mediáticos y militares, así como por su expresión en la derecha, principalmente en la UDI, definieron como puntos básicos de esa oposición la mantención de la institucionalidad política, la intangibilidad del modelo neo-liberal y la impunidad en materia de violaciones a los Derechos Humanos. De modo que en esos puntos cruciales ha habido una oposición cerrada que cuenta, además con los recursos institucionales, de poder y económicos para tratar de impedir cualquier cambio. Si bien ése es un dato de la causa que no debe ser olvidado, ello no lo explica todo.

Porque han habido diversos momentos en que la Concertación ha tenido la opción, si no de superar totalmente el modelo político y socio-económico heredado, al menos de avanzar en su transformación. El primero es durante la transición propiamente tal, entre el Plebiscito y las elecciones de Diciembre de 1989, donde sólo estaba en juego la cuestión del modelo político, en que el equipo negociador de la Concertación, demasiado atemorizado y falto de perspectiva, transó unas reformas constitucionales absolutamente insuficientes en la esperanza que los resultados electorales le darían la mayoría para ahondar en ellas.

El segundo momento, en el que están en juego cuestiones del modelo político y socio-económico y también de Derechos Humanos, ocurre al inaugurarse el primer gobierno democrático, en que las negociaciones de reformas tributarias y laborales así como las

referidas a comunicaciones, elecciones municipales, etc, dirigidas por algunos Ministros del Presidente Aylwin crearon nuevos amarres y enclaves institucionales, por malos cálculos políticos y temor reverencial a unos empresarios y militares que estaban totalmente a la defensiva y sin recursos para oponerse a medidas más profundas. En ese momento, si bien se avanzó muy significativamente en la dimensión simbólica de los Derechos Humanos (Comisión Rettig), se hipotecaron definitivamente los aspectos institucionales-políticos y de reforma socio-económica.

La tercera oportunidad frustrada es al ser elegido el segundo gobierno de la Concertación con un apoyo inédito en toda la historia de Chile. La miopía en materia política, la insensibilidad en materia de Derechos Humanos y la extrema dependencia psico-ideológica respecto del empresariado, impidieron cualquier avance tanto en el sistema político-institucional como en el modelo socio-económico, como en materia de Derechos Humanos, excepto en la sucesión del Comandante en Jefe del Ejército y la reforma educacional y judicial. El clima de opinión, opuesto a las posiciones de gobierno, desatado por la detención de Pinochet en Londres, forzó a un importante avance parcial con la Mesa de Diálogo.

La cuarta oportunidad estuvo constituida por la posibilidad de reformas sociales y constitucionales bajo el gobierno de Ricardo Lagos, aunque ellas fueran limitadas con el riesgo de consolidar el modelo institucional haciendo difíciles nuevos cambios en el futuro. Al término de ese gobierno pueden destacarse, -además de la política internacional y de inserción en la globalización y las obras de infraestructura, que corresponden a otros aspectos no necesariamente vinculados con democratización- sin duda, avances importantes, aunque muchas veces entrampados en retrasos y concesiones a la oposición no democrática de derecha., como reformas laborales, los doce años obligatorios de educación, el seguro de desempleo y la reforma de salud, el programa destinado a eliminar la indigencia, en materia social; la Comisión sobre Tortura y Prisión Política con leyes de reparación en materia de Derechos Humanos; soluciones aun insuficientes en materia de la relación entre política como la ley de financiamiento de campañas, mejoramientos en la institucionalidad del Estado, y, por supuesto, las reformas constitucionales mencionadas que discutiremos más adelante. Al mismo tiempo, durante este gobierno se produce el abandono definitivo de las Fuerzas

Armadas, principalmente del Ejército, de su papel de poder fáctico alineado con la nostalgia y proyección del régimen militar, lo que no ocurre ni con la derecha hegemonizada por su núcleo autoritario, ni con el mundo de los grandes empresarios y de los medios de comunicación.

El gobierno de Michelle Bachelet ofrece también una oportunidad, lo que examinaremos más adelante.

Es cierto que las orientaciones conservadoras y de derecha al interior de la Concertación, mal llamadas liberales, y las tendencias pragmáticas que buscan evitar conflictos y sólo administrar la situación de poder con cálculos inmediatistas, han sido fuertes y buscan evitar o limitar el contenido de las reformas. Y es probable que en la ausencia de una reforma coherente y definitiva a la institucionalidad heredada, jueguen no sólo la radical oposición de una derecha sin convicción ni estilo democráticos porque aprendió a hacer política como el brazo civil de la dictadura militar, sino el propio éxito político electoral y en materia socio-económica de los gobiernos de la Concertación, que les hace minimizar la importancia de los cambios políticos que podrían afectar este éxito conseguido en el marco de una institucionalidad creada para impedido.

### **Democratización política y modelo socio-económico.**

Una de las características de la democratización política chilena fue la ausencia de una crisis económica original. La existencia de ésta en muchos otros casos de transiciones, alteró la correlación de fuerzas pro-democráticas y abrió espacios de desestabilización o deslegitimación, por parte de poderes fácticos o por distanciamiento de sectores medios y populares. En el caso chileno, en cambio, se heredó un modelo económico, lo que también tiene efectos importantes para el proyecto socio-político.

Así, el bloque democrático en el gobierno desde comienzos de la década del noventa, la Concertación de Partidos por la Democracia (conformado por los partidos Demócrata Cristiano (DC), Radical (PRSD), Partido por la Democracia (PPD) y Socialista (PS) y que ha elegido Presidente en 1989 a Patricio Aylwin, en 1993 a Eduardo Frei, ambos DC, en 1999/2000 a Ricardo Lagos, socialista y Partido por la Democracia), y a

Michelle Bachelet en 2005/2006, en los primeros seis o siete años de gobierno post-dictatorial, no estaba obligado a políticas que tuvieran efectos anti-populares o regresivas para resolver una crisis coyuntural heredada. Sin embargo, la consecuente oportunidad de concentrarse en los aspectos propiamente políticos para completar la transición superando los enclaves autoritarios, desgraciadamente no fue aprovechada. Por otro lado, la prioridad absoluta dada a la estabilidad económica, desincentivó la constitución y acción de movimientos y actores sociales y dañó su relación con la política y los partidos.

El primer gobierno democrático, de Patricio Aylwin, definió la tarea nacional en términos de "transición a la democracia" y apuntó hacia la idea de un "crecimiento con equidad", manteniendo los equilibrios macro-económicos y buscando corregir los efectos sociales del modelo económico. Asimismo, definió un método de negociaciones y acuerdos puntuales que llamó "democracia de consensos". Lo cierto es que ya no se estaba en ninguna transición ni tampoco hubo, como hemos dicho muchas veces, consensos fundamentales sino acuerdos puntuales que, si bien permitieron un mayor margen de maniobra, también "amarraron" a éste y futuros gobiernos en diversos campos (son los que hemos llamados enclaves de la transición). Pero, en todo caso, cualquiera sea la crítica que se haga a las definiciones del gobierno por parciales o insuficientes, hay que reconocer que metas y orientaciones hubo y que, en términos de ellas, el gobierno avanzó. Al contrario, cabe recordar que durante el segundo gobierno de la Concertación pese a una muy buena performance económica hasta 1997 y a los importantes avances en términos de obras públicas y de reforma a la justicia y a la educación, en materia de proyectos y orientaciones, de metas que movilizaran energías sociales y culturales, el país fue a la deriva, sin una brújula compartida y, por lo tanto, sin conducción política. En el gobierno de Ricardo Lagos, se recuperó el liderazgo presidencial: La meta fue planteada en términos de ser un país desarrollado en el segundo centenario de la existencia como nación independiente. Sin embargo, tal meta, pese a los enormes avances en materia de infraestructura, reformas sociales e inserción internacional está lejos de conseguirse ni tampoco pareciera que el conjunto de los actores sociales y políticos se encaminan con claridad en la misma dirección. En el gobierno de Bachelet, primer gobierno paritario en el Ejecutivo de hombres y mujeres dirigido por una mujer en América Latina, y que es de sólo cuatro años de acuerdo a las

reformas constitucionales de 2005, lo que ha primado, tanto en la campaña como en los primeros diez meses del gobierno es la idea de un nuevo estilo, llamado “ciudadano”. Este se define por agendas de medidas concretas, pero que por carecer de un proyecto u horizonte político que le dé sentido al conjunto del accionar gubernamental, con excepción de la propuesta genérica de un sistema de protección que se materializaría en una reforma previsional anunciada a fines del 2006, ha sido desbordado por problemas que no estaban en la agenda, el más significativo de los cuales fue el movimiento estudiantil de la educación media, a lo que nos referiremos en el siguiente capítulo.

Es cierto que Chile se ha destacado en el último decenio entre sus pares latinoamericanos por ser una notable economía emergente de la región y los índices en materia de ingreso, crecimiento, superación de la pobreza, resumidos en los índices de desarrollo humano, son de los mejores de la región. Sin embargo, hay al menos tres grandes problemas en la dimensión socio-económica que de no remediarse, erosionarán no sólo el dinamismo del crecimiento, sino que pondrán en peligro los avances realizados y la existencia misma del país como comunidad en el plano social. Ello ha estado en el origen de las discusiones en torno a la corrección o cambio del modelo económico, que en la campaña presidencial de 2005 fueron planteadas por sectores de la Democracia Cristiana (sector llamado “los colorines”) y por la candidatura de la izquierda fuera de la Concertación (Juntos Podemos).

El primero de estos problemas se refiere al ritmo, tipo y metas del desarrollo económico. Se ha planteado la meta de ser un país desarrollado en el 2010, lo que ya será imposible tanto en términos de ingreso per cápita como en términos de una distribución "desarrollada" de los frutos del crecimiento.

Y es aquí, entonces, donde se plantea el problema de fondo. El modelo de crecimiento del mundo sobre la base del papel principal de las fuerzas transnacionales de mercado y de lo que se ha llamado la nueva economía, ha dejado de ser un modelo de desarrollo. Crecimiento y desarrollo ya no van de la mano y el problema estructural del empleo es la mejor ilustración al respecto, lo que exige intervenciones directas del Estado y la sociedad en la economía. Pese a que se han firmado acuerdos económicos internacionales de enorme significación, y se han realizado reformas socio-económicas

como el Plan Auge en Salud o Chile Solidario en materia de lucha contra la pobreza, ellas son claramente insuficientes. El debate abierto por el Presidente Lagos en su Mensaje del 21 de Mayo del 2000 sobre el tipo de economía y de sociedad del futuro no tuvo continuidad y no se fijaron en términos operativos los grandes temas de la agenda económica que no fueran los de la coyuntura inmediata. Asimismo, la discusión en torno a la naturaleza misma del modelo de crecimiento basado en exportaciones sin alto valor agregado y con una tasa desempleo que parece estructural, apenas ha tenido esbozos que muy luego son apagados, por cuanto en todos los ámbitos parece que las únicas voces que influyen y que fijan incluso la agenda de los organismos públicos son las de los grandes grupos y organismos empresariales, sus organizaciones gremiales y sus medios de comunicación.

Y éste es precisamente el segundo gran problema no resuelto por el modelo de socio-económico chileno, el de los actores del desarrollo. Por un lado, el país ha vivido un clima cíclico de relaciones entre gobierno y sectores empresariales, pasando de guerrillas verbales con recriminaciones por parte del gobierno y amenazas del sector empresarial, a declaraciones de plena confianza y respaldo mutuo, especialmente cuando se hacen presentes buenos resultados de la política económica. Lo cierto es que, pese a significativas excepciones, el nivel de ideologización y los intereses desatados de ganancia a toda costa tan generalizados, hace que Chile no pueda contar con uno de los motores necesarios del desarrollo económico en el actual modelo de economía vigente en el mundo, como es una clase empresarial con responsabilidades, no frente a ganancias a cualquier costo o a sus caprichos extra-económicos, sino frente al país, para lo cual necesita pensarse en términos de éste y del papel propio como agente de desarrollo en permanente cooperación y relación con el Estado.

Por otro lado, subsiste una actitud crítica o tímida respecto del papel más activo del Estado en su capacidad dirigente y movilizadora. Es cierto que en una economía altamente globalizada como la chilena en comparación, por ejemplo a los socios principales del Mercosur, se hace muy difícil la formulación de políticas económicas activas. Pero también es cierto que en lo referente al rol regulador e incentivador en la economía, protector en lo social, redistribuidor de recursos y riquezas y generador de igualdades, y promotor de áreas indispensables como la investigación o el medio ambiente, con la excepción de las obras públicas, el Estado está aún atrasado y presa de

las auto-limitaciones que la ideología neo-liberal ha impuesto como sentido común. La misma modernización del Estado, aunque ha producido avances interesantes en la informatización y en los niveles de atención al usuario, no ha escapado a la perspectiva de medirse con los indicadores propios del mundo privado o del mercado. Reinstalar el papel dirigente, regulador y protector del Estado sigue siendo una tarea prioritaria, sin la cual no podrá resolverse el problema de las desigualdades a que haremos mención. Cabe recordar que la participación del Estado en el producto nacional es muy baja y que hay un amplio margen para caminar desde un modelo liberal a uno social-demócrata sin que ello afecte el crecimiento.

El tercer problema se refiere a las consecuencias de la situación económica en el campo social, las que han significado un relativo estancamiento, especialmente en lo referido al empleo, las igualdades socio-económicas y la capacidad de acción de los grupos y sectores sociales más afectados.

Respecto del empleo, aún cuando se han producido avances indudables como el seguro de desempleo y la creación de nuevos puestos por parte del Estado, ya hemos señalado que la cuestión de fondo no ha sido abordada en sus términos reales y de futuro, sino que se ha quedado en mutuas recriminaciones sobre las responsabilidades de cada cual en la coyuntura inmediata. Y la cuestión de fondo, a la que apuntábamos más arriba, es que hoy el crecimiento ha dejado de ser equivalente a desarrollo, integración social y, por lo tanto, en términos de la OIT "empleo decente para todos" y que, por lo tanto, deben introducirse ya sea modificaciones al modelo de crecimiento, ya sea acciones complementarias que pueden ser contradictorias con algunas de sus premisas o supuestos, de modo de volver a vincular crecimiento y desarrollo. Mientras esto no se haga, todas las soluciones serán parches y efímeras. Y no se ve que este debate, que se plantea en todas partes del mundo, y así puede hablarse del modelo alemán o del modelo nórdico o del modelo norteamericano, se haya instalado con seriedad en Chile, ni en el gobierno y la Concertación, con algunas salvedades, y mucho menos en la oposición empresarial y de derecha política. En este sentido, las reformas laborales aprobadas a mediados del 2001, pese a que fortalecen la posición laboral más allá de las concesiones que implicaron, **carecieron** sobre todo, de una visión coherente de lo que el trabajo representa en una sociedad que nunca fue plenamente industrial pero que ingresa con ese lastre al mundo post-industrial globalizado.

En el plano de las desigualdades socio-económicas, hay que recordar que éste es el principal talón de Aquiles de la sociedad chilena, en la medida que la pobreza, al menos en la dimensión estadística, se ha reducido significativamente, como hemos indicado, en gran parte debido al crecimiento y a políticas sociales eficaces del Estado, pero en ningún caso debido propiamente a un proceso redistributivo. Pese a la conciencia que éste es el principal problema que afecta al país como comunidad social, el debate dirigido por los sectores empresariales y por centros de investigación afines, divulgaron la tesis que "la pobreza no puede esperar y la igualdad sí" a mediados de los noventa, y que todo debía concentrarse en el crecimiento, que éste proveería igualdad y que no había nada que hacer en esta materia porque perjudicaría la confianza. Este argumento también penetró a ciertos sectores de gobierno que señalaban que el tema de la igualdad era sólo consecuencia del crecimiento y una discusión cuyo lujo sólo podía darse cuando se tuvieran tasas de crecimiento sostenido muy altas. Lo curioso es que, cuando esas tasas se dan estas tasas tampoco se hace la discusión porque se argumenta que ello podría desactivar la economía y desincentivar la inversión, y que, desde ambos lados, por razones distintas, se cae en argumentos totalmente reñidos con la realidad histórica, como lo es afirmar una relación positiva entre desigualdad económica inicial y crecimiento económico, en el entendido que obtenido el segundo, viene el chorreo y se revierte la tendencia negativa original. Economistas no propiamente estadistas ni izquierdistas, han llamado la atención sobre este punto, haciendo ver que la relación es inversa a la que se predica: para que haya crecimiento debe haber mayores tasas de igualdad desde el comienzo. Negando o postergando la necesidad imperiosa de igualdad tanto para el desarrollo económico como para la subsistencia de un país como comunidad, se desplazó el eje central que distinguía la campaña y el proyecto del Presidente Lagos de todos los demás.

En la campaña presidencial del 2005/2006 volvió a aflorar el tema de la desigualdad como el principal **problema** de la sociedad chilena y ello penetró todas las candidaturas, incluida la derecha. Sin embargo, el elemento principal para generar una mayor igualdad, que es la redistribución, uno de cuyos elementos indispensables es la reforma tributaria, ha estado ausente de los programas tanto de la derecha opositora como de la Concertación y de las medidas de gobierno.

Así, como el modelo de desarrollo previo basado en la industrialización y el Estado tenía ciertos defectos intrínsecos que había que corregir desde fuera de él, éste también tiene perversiones que forman parte de su naturaleza. En efecto, el modelo económico predominante no favorece, como lo hacían la industrialización y el Estado en otras décadas, la creación de bases materiales e institucionales donde puedan constituirse actores sociales que organicen establemente las nuevas demandas. Al desestructurar la acción colectiva, se privilegia sólo la dimensión corporativa ligada al poder económico y se generan acciones defensivas esporádicas. A ello hay que agregar la ausencia de una institucionalidad adecuada tanto en el sentido de normas y regulaciones como de organización del Estado para procesar los conflictos y demandas, lo que se ha demostrado en los escándalos por denuncias de coimas y fraudes en el sector público durante 2002 y 2003 y que llevó a una agenda de reformas parciales importantes, pero que no transformaron la estructura del Estado ni su relación con la sociedad<sup>9</sup>.

El descontrapeso entre organizaciones sociales, especialmente de los sectores más vulnerables, y los actores más poderosos que actúan en la economía, los poderes fácticos, no sólo parece no haber disminuido sino que se ha agudizado. Esto hace que los actores sociales debilitados, se vean obligados a poner como única tarea de su acción sus propios problemas particulares, con lo que disminuye su preocupación por las grandes cuestiones nacionales y aumenta su demanda puramente corporativa, lo que se refuerza al no contar con un sistema partidario en el que los sectores sociales se sientan escuchados e incorporados por la clase política, con la excepción de la derecha que expresa directa y únicamente los intereses empresariales y militares, y del Partido Comunista, sin mayor proyección política, que suma cualquier descontento contra los gobiernos de la Concertación.

Si en algo parece ser exitoso el modelo económico chileno es en su inserción en el proceso de globalización. Es evidente que la economía chilena ha sido impactada por la globalización de una manera más fuerte que otras del continente, entre otras cosas por

---

<sup>9</sup> Se trata de las reformas en 2003, respecto de temas de probidad y administración del Estado, que incluyeron entre otras, limitaciones a los fondos reservados de algunos ministerios y también el financiamiento público de las campañas electorales, producto de un acuerdo entre oposición por una lado, liderada por el Presidente de la UDI Pablo Longueira, y el Presidente Lagos con los partidos de la Concertación, por otro, al producirse escándalos ligados a problemas de coimas, sobresueldos en la administración pública e irregularidades en el uso de fondos públicos (el llamado caso MOP Gate entre ellos).. En otros capítulos retomamos este tema.

su propia dependencia histórica a los fenómenos externos en todos los planos, pero también por la naturaleza de su economía, más abierta que las otras, en parte porque la apertura y los ajustes se hicieron antes que la globalización se impusiera como el fenómeno central de fin de siglo. En materia económica, más de un 50% del PGB está vinculado al sector externo.

La discusión, entonces, no es globalizarse o no, lo que ya está ocurriendo independientemente de las voluntades, sino cómo controlar y orientar este proceso de modo que se limiten sus costos y el país lo aproveche como una oportunidad para su desarrollo no sólo económico, sino social y cultural.

A su vez el reconocimiento de la realidad ineluctable de la globalización, ha llevado a dos grandes visiones en esta materia, no siempre contrapuestas y, a veces complementarias. Por un lado, la idea que Chile puede encarar este desafío sólo, para lo cual, dada la realidad de su economía ya globalizada en gran parte, debe buscar negociaciones convenientes con quienes sea y por su propia cuenta. Ello estuvo en la base de las acciones encaminadas a los tratados de libre comercio con los Estados Unidos, con países asiáticos y con otros países de América Latina y al acuerdo económico con la Unión Europea. Por otra parte, hay otra visión que sostiene que esta tarea no puede realizarse aisladamente y que hay que privilegiar la inserción en un bloque regional latinoamericano para desde ahí asumir en conjunto las tareas de globalización. Ello ha estado en el origen de las posiciones que privilegian las negociaciones con el Mercosur. A favor de la primera posición y en contra de la segunda juega también un papel la cuestión arancelaria, en la que el sistema chileno aparece como incompatible con el de los países que tienen aranceles muy altos, entre otras cosas porque dependen mucho más de su mercado interno que la economía chilena. A favor de la segunda juega también un argumento económico y es que si hay países que son potenciales consumidores chilenos de mayor valor agregado, no es Estados Unidos, sino precisamente los del Mercosur. Pero toda esta discusión ha tenido como efecto negativo el no enfatizar la dimensión político-cultural que hace que el destino de Chile esté indisolublemente ligado a su inserción en el mundo globalizado a partir del bloque latinoamericano.

En síntesis, ¿qué pensar del futuro del modelo socio-económico chileno?

Recordemos que Chile instauró el modelo neo-liberal, que, más adelante se denominaría Consenso de Washington, a lo que nos referíamos en el primer capítulo de este libro, antes de la democratización política. Todos los indicadores muestran que ello fue un gran fracaso<sup>10</sup>. A su vez, las correcciones fundamentales introducidas por los gobiernos de la Concertación no revelan mayor capacidad técnica ni menos del sector empresarial dirigente, sino precisamente capacidad política. Es decir, el gran mérito de Chile en el contexto latinoamericano y de la globalización es la existencia de gobiernos mayoritarios en lo social y lo político. Pero hay que reconocer que el modelo chileno alternativo de "crecimiento con equidad" ha mostrado sus límites precisamente por el aspecto equidad o igualdad y que la desigualdad social y débil capacidad de dirección estatal heredada de la dictadura son el principal escollo para el crecimiento y el desarrollo integral. Lo que plantea la exigencia insoslayable de una corrección más radical del modelo exactamente en a dirección contraria de la que apuntan los sectores de derecha, el empresariado y cierto pensamiento derechista en la Concertación mal llamado "liberal".

Así, hacia el futuro, no sólo la proyección de la Concertación aparece necesaria para mantener y mejorar los niveles de desarrollo, sino que su gobiernos deberán alejarse cada vez más del modelo neo-liberal, es decir, ser más social-demócratas o estatistas y menos "liberales" o "tecnocráticos".

En este sentido, aclaremos que terminar con el neo-liberalismo y superarlo no significa terminar con el actual modelo de desarrollo imperante en el mundo, que ha reemplazado al clásico modelo hacia adentro, sino superar la forma como éste se ha realizado. No hay por el momento modelo económico sustitutivo al actual, pero sí hay alternativas al neoliberalismo, lo que significa que ambas dimensiones no están esencialmente identificadas. Tal como la sociedad o el modelo de desarrollo industriales no se identificaron con el capitalismo, tampoco el nuevo modelo de desarrollo post-industrial globalizado o informacional como lo llaman algunos se identifica con el capitalismo salvaje del neo-liberalismo. Señalemos además que lo que se llama modelo economía de

---

<sup>10</sup> Como lo muestra, a nuestro juicio, el análisis más completo y equilibrado, que puede encontrarse en R. Ffrench-Davis "Entre el neo-liberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile". (Tercera Edición J.C. Sáez Editor, Santiago, 2003).

mercado en los tiempos actuales conoce tres sub-modelos diferentes: el neo-liberal, el liberal corregido, y el social progresista., dependiendo básicamente del nivel de penetración en la sociedad de los mecanismos de mercado y del papel interventor, protector y regulador del Estado.

El paso de un modelo liberal corregido a uno social progresista, sin duda presente en formulaciones y medidas parciales de los gobiernos de la Concertación, obliga a darle prioridad a las tareas de regulación y control político y social de la economía. Ello implica el fortalecimiento tanto de actores sociales y políticos como de la institucionalidad estatal frente al mercado y poderes fácticos.

Porque el Chile de la post-transición presenta el revés de la tesis clásica de Anibal Pinto, que definía una contradicción básica entre una economía atrofiada y un sistema político institucional y cultural desarrollado Esta debilidad del sistema económico, planteaba la cuestión de autonomizar la economía de sus amarres políticos.

Hoy día el problema es exactamente el inverso: una economía en despegue, pero también despegada del país y la sociedad. Frente a ello, un sistema político, institucional y cultural atrofiado. Y un debilitamiento y dificultad de reconstrucción de la capacidad de acción estatal. Ello, especialmente, en lo que se refiere al control de las fuerzas económicas. Hablamos aquí de un aspecto que hace a la esencia del régimen democrático: la sujeción de todos los actores o fuerzas a la regla de la mayoría y la minoría y del principio de ciudadanía y representación políticas. Ello no ocurre ni con la economía, ni con la concentración de los medios de comunicación en un par de grupos económicos.

Lo que está en juego, así, como en toda América Latina según lo que hemos planteado a lo largo de este libro, es la reconstrucción de la relación entre economía y política. Porque si no, el régimen político es una ilusión. La reconstrucción de un sistema político con un Estado dirigente que reemplacen tanto a los ideologismos del pasado como a las versiones neo-liberales recientes, es el problema crucial del futuro democrático. Sin volver a la antigua subordinación de la economía a la política, lo que es prácticamente imposible, cabe pensar en fórmulas alternativas a las actuales que

pasan por devolver al Estado, a nivel nacional y de los bloques supra-nacionales, un rol dirigente en el desarrollo, establecer marcos normativos regulatorios sobre las fuerzas del mercado y asegurar el control ciudadano sobre tales marcos y fuerzas. En otras palabras, reconociendo que política y economía son cosas distintas y autónomas, se trata también de introducir los principios éticos de la democracia en el funcionamiento de los mercados.

### **Política y sociedad civil**

La realidad de la situación chilena no es ni la de una sociedad atrofiada o petrificada ni la de la eclosión de la participación o presencia de la sociedad civil. Existen más de ochenta mil organizaciones de la sociedad civil y un nivel de alrededor de 55% de satisfacción con la participación<sup>11</sup>.

Si examinamos el conjunto de diversas movilizaciones y demandas, hay que reconocer su carácter fragmentario, con predominio de una visión particularista ante cada problema que expresa una situación muy precisa, abarcando a una determinada categoría social, actor u organización. Ello es, sin duda, positivo: cada grupo alza la voz por los problemas que le preocupan y genera formas propias de lucha, comunicación interna y con la sociedad. Pero no considera ni puede considerar los problemas, intereses y visiones de otros sectores ni los pone en un contexto campo más global<sup>12</sup>. Esto es propio de la sociedad civil, como indicáramos en un capítulo de este libro: es el lugar de las diversidades pero también de las desigualdades, carece de visión de país, o de proyecto general salvo en los casos de utopías que pueden llevar a la intolerancia e integrismo. No es el espacio de negociación del interés general, sino una suma de intereses particulares legítimos, muchas veces contradictorios entre sí, que sólo la política y el Estado pueden conciliar.

Por un lado, hay una visión básicamente reactiva frente a los problemas, con propuestas sí, pero carentes de un proyecto más amplio. Por otro lado, no sólo hay una crítica a la

---

<sup>11</sup> Sobre estos temas, entre otros, De la Maza, G. "Tan lejos tan cerca: Políticas públicas y sociedad civil en Chile". (Santiago de Chile. LOM. 2005).

<sup>12</sup> Nos referimos a algunas excepciones a esto al analizar el movimiento estudiantil de 2006 en el capítulo 6.

política o al Estado, lo que es legítimo y necesario, sino que en general hay una negación de ella o la percepción que la sociedad civil la reemplaza o puede saltársela. Ello se aprecia en la ausencia de los temas políticos, como si ésta no existiera o perteneciera a otros. Por ejemplo, las reformas constitucionales y del Estado incluida la judicial, el tema de los partidos políticos y su financiamiento, el sistema electoral, la descentralización, el sistema educacional (no la demanda particular frente a él sino el análisis de su funcionamiento), la crucial cuestión de los impuestos, por citar algunos son todos temas ausentes, en que falta la perspectiva variada y heterogénea de la sociedad civil. Es como si estos temas no le correspondieran. Se critica al Estado y a la política que no toman en cuenta a la sociedad civil y a la ciudadanía. Pero la crítica inversa es también válida: la llamada sociedad civil tiende a hablar de sí misma y no del conjunto de la sociedad y de la política como el único espacio común en que toda su diversidad se encuentra para dialogar, conflictuar y cooperar. Cuando los temas provienen del Estado, sólo hay reacción, pero no re-elaboración por parte de la sociedad civil.

Hay que aceptar la radical autonomía de los planos, pero también reconocer que una sociedad, un país, es una interacción permanente entre sociedad civil, política y Estado y que cada uno de estas instancias, en toda su variedad, tiene que tener una propuesta o visión del otro, reconociendo su autonomía y campo de responsabilidad propia. Si el Estado y la política deben dar cuenta y escuchar a la sociedad civil, ésta debe también tener respuestas frente a los problemas y cuestiones básicas de la política y el Estado.

Y volvamos a insistir que no hay “la” sociedad civil como un actor homogéneo, sino que éste es el campo de la diversidad y la heterogeneidad, donde ningún sector representa a otro y donde no hay mecanismos -como las elecciones en la política- para resolver las contradicciones y conflictos.

Se reproduce así un círculo vicioso: al no enfrentar la sociedad civil las cuestiones del Estado y la política. Como los temas de la política "no interesan a la gente", la sociedad civil se dedica a resolver sus propios problemas, los que obviamente la sobrepasan y entonces le reclama a los políticos y al Estado, éstos hacen de "resolver los problemas de la gente" la cuestión central y se transforman en gestores de recursos que no tienen debido a la institucionalidad del Estado, en gran parte heredada de la dictadura, y de la

política, en gran parte entrabada por los enclaves autoritarios y los mismos acuerdos de transición. Entonces, hay que resolver los problemas de la política, pero éstos no atraen a la gente, con lo que la política vuelve a distanciarse, en un ciclo interminable.

Y es que probablemente estemos en una situación en que, a diferencia de otros países de nuestro continente, tenemos algo de Estado, algo de política y algo de sociedad civil. Por ello no ha habido crisis catastróficas en democracia como la de Perú, Venezuela, Argentina, Colombia, Ecuador u otros. Por ello aquí nadie sale a decir "que se vayan todos" ni tampoco van a haber salidas autoritarias desde el Estado. El problema en cambio es que ese poco o algo de Estado, política y sociedad civil funciona cada uno por su cuenta sin negarse, pero sin reconocerse el uno al otro, en tensión, no en autonomía sino en independencia sin complementariedad mutua.

Y en esto consiste uno de los aspectos principales de nuestra crisis como país o como proyecto nacional, más allá de las herencias institucionales de la dictadura y, agravada por éstas. No es de implantación o legitimidad del Estado, tampoco de gobernabilidad o estabilidad institucional sino del distanciamiento y separación que se han producido entre Estado, política como sistema de representación o actores político partidarios, por un lado, y sociedad civil y ciudadanía, por el otro. Y por ello la crisis no estalla, sino que es una especie de erosión progresiva y desencuentro permanente y no dramático. Uno de los mejores ejemplos de ello es que si tomamos la opinión pública como expresión de la sociedad civil, en dos temas de los llamados "valóricos", como son el de la violación de derechos humanos bajo la dictadura y el del divorcio, ha existido un amplio consenso, en un caso para verdad y justicia o castigo a los culpables y en el otro para que exista una auténtica ley de divorcio, y, sin embargo, las propuestas políticas frente a cada uno de estos temas son absolutamente insuficientes, se arrastran por largo tiempo y se entrampan las soluciones al final en negociaciones y concesiones a los poderes fácticos. Con las demandas medio-ambientales ocurre exactamente lo mismo.

Y este proceso de distanciamiento entre los segmentos de Estado, actores políticos y sociedad civil que existen en nuestra sociedad, se acentúa cuando desde la llamada sociedad civil o ciertos sectores de ella, tiende a imponerse una visión unilateral de la ciudadanía, que le quita la dimensión política. Como hemos dicho, en la tradición democrática, la ciudadanía es un cuerpo o sujeto cuyos miembros están dotados de

derechos que ejercen frente a un determinado poder que es el Estado. Los dos componentes son, por un lado, los derechos, obligaciones y libertades -iguales para todos- de que gozan todos los ciudadanos. Pero éstos no existen como suma o agregado de individuos sino también, por otro lado, como un sujeto político. Una visión extremadamente liberal e individualista tiende a olvidar este componente fundamental de pertenencia a una comunidad política, sin lo cual no hay ciudadanía y se queda sólo con los derechos ciudadanos.

A esto se agrega la visión proveniente de la expansión de nuevas problemáticas de las modernidades como la expansión de la subjetividad, las identidades y la diversificación de poderes a otras esferas no siempre dentro del ámbito del Estado. Esta expansión de la ciudadanía a través de los derechos identitarios (étnicos, género, etarios, etc) que rompe el concepto tradicional de derechos iguales para todos e introduce la idea de derechos propios a diversas categorías sociales, revolucionando la dimensión institucional y universal de la ciudadanía, le agrega una dimensión comunitaria a la dimensión individualista liberal ya mencionada. Pero queda sin considerar la dimensión de pertenencia a la comunidad política llamada país, precisamente, por esta percepción relativamente depreciada del Estado y la política a que nos hemos referido.

Recordemos lo ya apuntado, en el sentido que la sociedad civil y la ciudadanía no existen en sí mismas sino siempre en relación al Estado y la política. Lo que es especialmente cierto en sociedades o países como los latinoamericanos, donde, la sociedad, la nación, como dimensión simbólica es una creación del Estado y, por lo tanto, de la política que es la relación entre Estado y la gente y que ha sido, con diversas expresiones en cada país, el verdadero cemento de la sociedad. Y en Chile al menos desde los años veinte del siglo pasado, la política fue política partidaria. Lo que quiere decir que en nuestro país no hubo sociedad civil separada de los partidos políticos, sino que ella se construyó a través de éstos y viceversa, como imbricación entre liderazgo partidario y organización social en relación permanente hacia el Estado como principal referente de la acción colectiva. De aquí provinieron todas las identidades sociales. Es sólo con la dictadura militar y la represión que desencadenó contra toda la vida y organización política y con las transformaciones estructurales que desarticulaban las formas clásicas de acción colectiva y su relación con la política y le quitaron al Estado su rol dirigente y protector, que esta columna vertebral partido-sociedad civil se quebró,

recuperándose sólo parcialmente con los procesos de democratización y sólo para los aspectos estrictamente políticos. Tanto los movimientos sociales, los clásicos y los nuevos, como la clase política quedaron referidos sólo a sí mismos.

De modo que la tarea básica no terminada es la reconstrucción de la comunidad política, de la polis, de un país, lo que significa reforzar los tres componentes, Estado, partidos y sistema de representación, y actores sociales autónomos, lo que supone, a su vez, crear una institucionalidad que permita la interacción entre ellos y rompa su aislamiento y auto referencia. Lo que, se quiera o no, pone a la reforma política como la prioridad central. La construcción de una auténtica ciudadanía y sociedad civil pasa hoy necesariamente por la política, es decir, por la construcción de un país, de un proyecto nacional. En este sentido, el proyecto de ley de participación ciudadana presentado por el gobierno de Lagos, si bien avanza en la posibilidad de un fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas nada nos dice de su inserción respecto de la toma de decisiones en el Estado, como lo hace la ley de participación popular boliviana, por ejemplo. Se trata, entonces, de reforzar y dar voz a la sociedad civil, sí, pero en el entendido que ello depende tanto de un papel dirigente del Estado como del fortalecimiento de los partidos políticos.

### **Derechos Humanos y Reconciliación Nacional**

La cuestión de la reconciliación nacional se refiere a la reconstrucción de la unidad elemental y básica de una sociedad, cuyos desgarros la convirtieron en una suma de enemigos o de individuos y grupos que no se reconocen efectivamente como parte de un mismo país. No es posible reconstruir esta unidad mínima, cuestión no del pasado sino del futuro, sin el término de la impunidad y de la ley del más fuerte, sea éste individuo o poder fáctico. Por eso, la cuestión de la justicia, castigo y reparación por los crímenes y las violaciones de derechos humanos cometidos por la dictadura militar con el apoyo de civiles, es decir, el acto institucional por el que se reconozca que ciertas cosas nunca debieron pasar y no volverán a ocurrir, es una condición sine qua non para que el país pueda tener futuro como tal y que la democracia no sea una pura estrategia de co-existencia sino un principio ético en que se basa la convivencia de una sociedad.

Ha habido diversos hitos en cuanto a la reconciliación en materia de Derechos

Humanos. El primero fue el plebiscito de 1988, que desencadenó el término de la dictadura y la inauguración del primer gobierno democrático en marzo de 1990, luego de las elecciones de diciembre de 1989. Un segundo hito está constituido por las demandas e iniciativas de verdad y justicia que incluyen la Comisión Rettig sobre Verdad y Reconciliación, el juicio y condena a los cabecillas de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional, servicio secreto directamente ligado a Pinochet), o la reinterpretación de la ley de amnistía por el Poder Judicial, que ha llevado no sólo a buscar la verdad, sino a abrir procesos en los casos más emblemáticos de crímenes y violaciones cometidas desde el Estado y sus aparatos armados. Luego, el desencadenamiento de los procesos a Pinochet a raíz de su detención en Londres en 1998, que lleva al desafuero del ex dictador por parte de la Corte Suprema a su regreso a Chile, y la Mesa de Diálogo. Esta última llega a un reconocimiento implícito de la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en los crímenes cometidos, las cuales, al cabo de un determinado período, entregaron un informe sobre desaparecidos absolutamente insuficiente y lleno de inexactitudes. Finalmente, la propuesta del Presidente Lagos "No hay mañana sin ayer" para agilizar los juicios, rebajar penas a cambio de información sobre los detenidos desaparecidos e incorporar el tema de la tortura a través de una comisión especial, lo que dio origen al Informe sobre Tortura y Prisión Política en el 2004. Asimismo hay que reconocer que, a través del General Cheyre, el Ejército y también otros sectores militares, han avanzado en el reconocimiento de culpas, condición sine qua non de un verdadero nunca más, lo que parece mucho más difícil en el caso de la derecha, donde sólo en los últimos años hay una aceptación obligada de un tema que desconocieron o negaron sistemáticamente estos años, sin que sin embargo hagan un reconocimiento del hecho fundamental que ellos fueron partícipes fundamentales en el régimen que implantó el terror y colaboraron con él y tuvieron una responsabilidad directa e indirecta en los crímenes cometidos. Ello ocurre también con el Poder judicial y los grandes medios de comunicación.

Quedan pendientes, así, tres grandes cuestiones en materia de Derechos Humanos las que deben verse como un horizonte que, aunque nunca pueda materializarse, sirve como criterio y guía para plantearse permanentemente las tareas que la memoria ética de la sociedad, la justicia y la convivencia democrática exigen. La primera es la verdad completa, con la información y paradero de los detenidos-desaparecidos. La segunda es

la justicia, reparación y castigo de todos los crímenes y violaciones cometidos. Este castigo sólo podría eventualmente atenuarse mediando el reconocimiento y solicitud de perdón público institucional y personal de los involucrados en los crímenes. La tercera cuestión, precisamente, y vinculada a la reconciliación, es el reconocimiento de parte de un sector de la sociedad de los crímenes cometidos. La pretensión de estos grupos de que no hay diferencia entre los errores que cometió la clase política, que originaron la crisis de la democracia en los setenta, y los crímenes cometidos por la dictadura, será un obstáculo permanente a toda reconciliación. No habrá, mientras esta visión se mantenga, posibilidad de superación de la herencia de la moral de la dictadura. A lo más, habrá soluciones parciales afectadas por la presión de los militares y de sus representantes políticos y las vacilaciones permanentes del poder judicial.

### **La dimensión institucional**

Más allá de la denominada crisis de la política en todo el mundo, en el caso chileno, el origen de la crisis de la política o de sus problemas de calidad, como examinaremos en otro capítulo, radica básicamente en un orden constitucional impuesto y ajeno a los chilenos, que no pueden sino aceptar, pero que no se identifican con él. Y la clase política de gobierno y oposición ha sido incapaz, por razones diferentes, de modificar ese orden político, con lo que se consolida un círculo vicioso. Y las políticas y medias correctivas que se han aplicado, algunas de mucha importancia, en el fondo lo que hacen es consolidar este sistema, puesto que hacen cada vez más difícil su transformación verdadera. Un ejemplo de ello es la ley de financiamiento de campañas electorales: ellas fue, sin duda, un avance, pero que cerró el debate en la materia, sin que puedan superarse sus insuficiencias y deficiencias por largo tiempo.

El problema de fondo, y muchos lo dijimos hace más de una década, es que el conjunto de la institucionalidad heredada del pasado y, sobre todo de la dictadura, impide una verdadera democracia, un Estado dirigente y gobiernos que puedan cumplir con los programas para los que fueron elegidos porque carecen de los recursos materiales y políticos debido a los enclaves autoritarios o a los poderes de veto de minorías. Pero no sólo la institucionalidad fue pensada para un país no democrático y para un modelo neo-liberal, sino que además todos sus elementos están concatenados: la ausencia de normas y recursos del sector público están vinculados a la exagerada interferencia del sector

privado en la vida pública y política por la vía de los recursos económicos, del dinero. De modo que el problema debe ser atacado de raíz con una completa y coherente agenda de reforma política que incluye las reformas constitucionales, la reforma del Estado más allá de la mera introducción de criterios de mercado y eficiencia en el sector público que lo van a distorsionar aún más, el financiamiento público de la política y el estricto control del financiamiento privado, la regionalización y descentralización, la reforma de la institucionalidad de la educación superior, la mayor capacidad técnica del Parlamento, la revisión de la institucionalidad económica, incluida entre otras, la normativa del Banco Central, por citar algunos ejemplos a los que nos referiremos en otros capítulos. Y, como hemos dicho, el conjunto de proyectos del acuerdo entre partidos y gobierno a comienzos de 2003, que llevó a las agendas de modernización del Estado, sólo toca algunos de estos puntos, deja de lado las reformas constitucionales políticas, amarra al Estado en materia económica en términos de intereses empresariales, no asegura el papel de éste en el crecimiento económico y ve su modernización sólo en cuanto eficiencia y transparencia -ciertamente necesarias pero insuficientes-, las que no se le exigen al sector privado, y por último, no incorpora el trabajo de investigación y de elaboración científico, académico y profesional que existe en el país para estos temas.

En este contexto, ¿qué valor otorgarle a las reformas constitucionales de Septiembre del 2005 y que el gobierno interpretó como la Constitución del siglo XXI definiéndola como plenamente democrática y expresión del consenso de todos los chilenos, que terminaba con los enclaves autoritarios y aseguraba el fin de la transición?

Sin duda que las numerosas reformas (redefinición del consejo de Seguridad Nacional, término de los senadores designados y de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, funciones fiscalizadores de la Cámara de Diputados, etc) van en el sentido de completar aspectos de nuestra democracia que había quedado trunca al terminar la transición en Marzo de 1990 cuando asumió el primer gobierno democrático, y, en este sentido son un paso de enorme importancia. Pero enteramente insuficiente y que puede generar una situación inmodificable hacia el futuro en la medida que se considere que ha habido un gran consenso histórico democratizador y que todos se muestren auto-satisfechos con lo logrado. En este sentido, como lo decimos insistentemente, pese a los avances, seguimos entrampados en la época post-pinochetista.

Lo cierto es que no podemos hablar de término de la transición quince años después de la inauguración democrática, porque entre otras cosas, ¿qué vamos a decir si un día se modifica el sistema electoral? ¿Qué entonces sí que se acabó la transición? ¿Cuántas veces se le ha dado por terminada y luego por vigente?. Mejor decir que se ha dado un paso democratizador fundamental y que faltan muchos otros. Tampoco podemos hablar de democracia madura y plena mientras rige un sistema electoral perverso y excluyente y si durante dieciséis años hemos estado presos de los enclaves autoritarios. Y tampoco se han superado definitivamente éstos, en la medida que sigue rigiéndonos la misma Constitución heredada de la dictadura, que el sistema electoral se mantiene, que el tema de los derechos humanos no está resuelto y que en el país hay poderes fácticos no democráticos heredados del régimen anterior como es la derecha que se expresa en la UDI. Analizaremos más adelante el sistema electoral. Recordemos ahora solamente que se trata de un sistema electoral, que aunque se haya sacado del texto constitucional está consagrado en una de sus instituciones básicas es una ley orgánica constitucional de casi imposible modificación por la voluntad popular, que consagra un empate político entre las fuerzas democráticas y los herederos de la dictadura en todos los campos de la vida social.

El caso chileno en esta materia es ambivalente, pues es en estos dieciséis años ha habido práctica democrática, aunque exclusión de una parte significativa del espectro político y un sistema electoral poco representativo, vigencia de las libertades públicas y ha sido uno de los mejores períodos de nuestra historia con los mejores gobiernos de ella. Todo lo cual se ha dado en el marco de la peor Constitución del mundo, la más autoritaria, la menos democrática, la única en el mundo heredada completamente de una dictadura criminal. Estamos, entonces en una situación de democracia, sin duda, con todos los aspectos positivos que ello tiene, pero esquizofrénica y trunca. Y las reformas constitucionales aprobadas, la eliminación de los artículos transitorios y el cambio de firma en la Constitución reemplazando la del dictador por la del Presidente democráticamente elegido, pasos simbólicos y efectivos de gran valor, tienen como contraparte simbólica el que se le pone la firma y legitimación democráticas a una Constitución que, aunque modificada sigue siendo la Constitución impuesta por Pinochet, y como contraparte efectiva el que consagra unos principios, un orden, una visión e instituciones que no han nacido de la reflexión y elaboración que el país y el

pueblo hayan hecho de su experiencia histórica. Porque eso es lo que debe ser una Constitución y es lo que han sido todas las Constituciones post-dictatoriales en el mundo.

Y en esto radica toda la cuestión de cómo salimos de la época post-pinochetista en que nos encontramos desde hace dieciséis años y cómo pasamos a una nueva época en que los chilenos decidan libremente su futuro como nación. Ello sólo será posible si el país tiene su "momento constitucional", es decir, si se abre un proceso en que podamos determinar cuáles son los valores, principios y reglas del juego en que estamos de acuerdo para vivir juntos. Porque eso es una Constitución y nosotros como país no la tenemos. Una nueva Constitución, mirando hacia nuestro bicentenario, es el principal desafío que debiera abordarse antes de esa fecha.

### **El futuro de los gobiernos de la Concertación.**

La gran tarea de los gobiernos de la Concertación en el futuro es hacer, con métodos y contenidos distintos, lo que hicieron en su momento gobiernos a comienzos de la República y los gobiernos de los 20 y los 30 del siglo pasado y que intentó revertir Pinochet: dejar un nuevo Estado y una nueva política que les sirva a las próximas generaciones y que termine por completo con la institucionalidad heredada. Y ello implica necesariamente la revisión y sustitución tanto del modelo político-institucional como del modelo socio-económico actual, ambos derivados de la dictadura militar. Quizás el más grave error histórico de la Concertación y sus gobiernos, probablemente debido a sus propios éxitos en los dieciséis años, haya sido menospreciar la envergadura del legado autoritario neo-liberal y pensar que bastaba sólo con la voluntad política de administrarlo en otro sentido. Esta deuda sólo puede saldada, sin embargo, por la propia Concertación.

Ello porque no cabe sino reafirmar que la Concertación es el gran logro de la transición o democratización política chilena, y la única alternativa de gobierno estable visible, en la medida que su futuro no depende de la derecha, pues mientras exista la Concertación es prácticamente imposible un gobierno de derecha, sino de su propia capacidad para resolver problemas pendientes.

No hablamos aquí de las fricciones y rivalidades o competencias por cuotas de poder propias de toda coalición de partidos, sobre todo si ha sido exitosa en el gobierno y, más aún, en períodos electorales con un sistema tan perverso y destructor de lealtades como el que tenemos. Estas tensiones no parecen graves, salvo que sean los únicos temas de debate y acción y que impidan reconocer y abordar los problemas más de fondo y contenido. Por ello, el futuro de la Concertación tampoco depende principalmente de cuestiones ligadas a las luchas interpartidarias, sino que, sobre todo, de la elaboración de un proyecto que perfile mucho más la diferencia con las propuestas de oposición, y tenga un sello que corresponda más a la visión progresista que a las otras que coexisten con ella en la coalición. Ello es lo único que asegurará el futuro de la Concertación como coalición de gobierno.

Más allá de las etiquetas elaboradas para dividir a la Concertación entre buenos y malos, hay que reconocer la existencia en esta coalición de tres grandes visiones, sensibilidades, y formas de acción que cruzan todos sus partidos, sin que ello signifique necesariamente una dimensión organizacional y aunque al interior de ellas haya grupos o posiciones más o menos estatistas o liberales, conservadoras o innovadoras o líneas políticas diferentes que tienen como común denominador sólo una sensibilidad básica. No se trata, así, de las divisiones partidarias naturales en una coalición, sino de tendencias transversales a los partidos que dificultan la redefinición de un proyecto político que se haga cargo del país, más allá de las tareas de la democratización política pendientes.

Así hay una visión de derecha en la coalición de gobierno que se distingue de la derecha política opositora tanto en su apoyo a los gobiernos de la Concertación, lo que es obvio, como en su juicio respecto del régimen militar y el pinochetismo. Es decir, se trata de sectores claramente democráticos pero que comparten, con leves modificaciones, la visión de derecha en materia de modelo socio-económico en términos de reducción del papel del Estado, primacía del crecimiento sobre la igualdad, privatizaciones, reducciones tributarias; son partidarios de dar vuelta la hoja en materia de derechos humanos; establecen vinculaciones con los poderes económicos y mediáticos en su acción política y muchos de ellos buscan constituir nuevos referentes

políticos que vayan más allá de la actual división derecha-Concertación. Este sector, ha tenido presencia e influencia importante en altas esferas del gobierno, especialmente en el campo comunicacional. Pero opera también como un elemento orientador para aquel sector estrictamente pragmático de la Concertación y el gobierno, menos interesados en cuestiones de contenido ideológico que en la pura administración del poder y superación de problemas y conflictos inmediatos. Y también opera en la inhibición del sector progresista (presente al igual que las otras dos tendencias en todos los partidos de la Concertación) para formular un proyecto propio claramente alternativo a las visiones de derecha.

La segunda visión es la pragmática, caracterizada por la prioridad otorgada al manejo del poder político, la solución puntual de problemas y conflictos, los arreglos y negociaciones coyunturales sin una visión de largo plazo, lo que lleva necesariamente a políticas a veces contradictorias o incoherentes, y a la elaboración de propuestas y proyectos según la correlación de fuerzas y lo que reflejan las encuestas.

La tercera visión es la propiamente progresista o, si se quiere, de izquierda, también presente en todos los partidos. Ella se caracteriza por buscar devolver al Estado su rol dirigente y a la política su carácter central; por una opción preferencial por los sectores populares y más débiles y una orientación hacia una corrección profunda del modelo de desarrollo, que garantice el crecimiento con igualdad, por la búsqueda de verdad, justicia y reparación en todos los casos de violaciones a los Derechos Humanos, el incremento de la participación ciudadana y fortalecimiento de los actores sociales y una mayor identificación con América Latina en la estrategia de inserción en el mundo globalizado. El problema principal de esta visión ha sido la dificultad para ligar estas metas con propuestas de políticas públicas diferentes en muchos de esos campos, por lo cual queda como una reserva crítica, planteando temas de debate más que proyectos alternativos.

Pero a estas tres visiones insertas en la Concertación, debe agregarse una nueva tendencia embrionaria aún, que retoma un elemento de la primera visión mencionada aunque con contenidos que pueden tener elementos progresistas, surgida hace algunos años y reavivada con los escándalos de corrupción desatados en Noviembre y Diciembre de 2006, que busca dividir desde dentro la Concertación para crear un nuevo

referente político. Ello implicaría en primer lugar desarticular el o algunos partidos de la Concertación, lo que se ha visto en algunos sectores del PPD, para luego terminar haciendo estallar o debilitando radicalmente la coalición. Esta estrategia surgida de algunos dirigentes o figuras públicas de la Concertación, ha sido estimulada tanto por la oposición de derecha como por los medios de comunicación, que ven que, tal como lo hemos indicado, no hay posibilidad de gobierno de derecha mientras subsista la Concertación en su actual estructura.

De modo que un nuevo proyecto político de la Concertación debiera cumplir con tres requisitos fundamentales. El primero surge del hecho que la Concertación tuvo un proyecto que no fue pura elaboración de la clase político-partidaria, sino del encuentro con un clima cultural y social en que participaron amplios y diversos sectores intelectuales, organizaciones sociales, etc. Si la Concertación no incorpora en su proceso de elaboración de proyecto a estos sectores y genera los espacios y estructuras para ello, todo lo que se proponga no pasará de ser un honesto esfuerzo de dirigentes para resolver sus conflictos de poder, pero carecerá de la sustancia de un proyecto histórico en que el país se reconozca. Esto supone también la renovación de su estilo de liderazgo, más allá de lo que es el hecho que su liderazgo presidencial lo ejerza una mujer, lo que es en sí mismo una gran avance. El segundo, es que tal proyecto debe tener como eje la reforma política, es decir, darle al país en los próximos años la institucionalidad en todos los planos que le permita enfrentar los problemas que el mismo país vaya definiendo. El tercero es su inclinación hacia una versión más social-demócrata o social progresista del modelo socio-económico e incrementando la dimensión latinoamericana de su inserción en la globalización.

### **Primera conclusión: La cuestión de la democracia en el Chile de hoy.**

En el caso chileno hay que romper dos mitos. Un primer mito es que estamos en un Chile moderno que se debería al modelo económico implantado por la dictadura de Pinochet, y éste es un mito desde una posición claramente de derecha, pero que es compartido también por quienes sin serlo señalan que el legado de Allende de las “grandes alamedas” lo tomó Pinochet. La contraparte de esto es la afirmación en estos años de democracia incompleta que no hay ninguna diferencia esencial entre el Chile democrático y un Chile no democrático, porque estaríamos en presencia exclusivamente

de un cierto “transformismo”. Más adecuada nos parece nuestra formulación de una sociedad post-pinochetista, reconociendo además como lo han mostrado los estudios más serios que nada de lo positivo que existe en el ámbito socio-económico se debe a la obra de Pinochet, la que prácticamente demolió la economía y la sociedad chilenas.

El segundo mito que hay que dejar de lado es esto de la transición ejemplar, es decir, que Chile habría vivido una transición modelo. No es posible señalar como ejemplo una transición que durante siete años tuvo al máximo responsable de las violaciones a los derechos humanos como Comandante en Jefe del Ejército. Ellos no ha ocurrido en ninguna parte del mundo. De la misma manera, no es posible avalar completamente una transición o democratización que no tiene todavía una constitución consensuada.

El punto que marca la diferencia positiva de la democratización chilena, es la constitución de la Concertación y de gobiernos mayoritarios. Eso es nuevo en la historia de Chile de la segunda parte del siglo XX y es ajeno a la historia de todas las transiciones: no hay ninguna que haya tenido un gobierno mayoritario conformado por el conjunto de la oposición, con algunas excepciones, en los siguientes gobiernos.

Como lo hemos desarrollado en otras ocasiones, recordemos que la democratización política chilena tuvo tres características particulares dentro de América Latina. Una fue que no heredó una crisis económica, sino que administra un modelo económico intentando corregirlo. Eso marca una diferencia con las otras democratizaciones. Prácticamente todas las políticas neoliberales de los otros países fueron hechas por los gobiernos democráticos, en el caso chileno fueron todas hechas previamente. Lo que le dejó muy poco margen de maniobra al régimen democrático remitiéndose a administrar un modelo económico que no fue creado por él.

La segunda característica es que se trata, como decíamos, del único caso en que hay un conjunto de partidos mayoritarios que gobiernan, y eso plantea un problema complejo para la política en general. Por un lado, no hay en el bloque opositor a la dictadura una ruptura entre los que administran las demandas sociales y los que administran la transición, lo que pasó en todos los otros países. Por otro lado, ello plantea el gran problema de separación de la gente, los actores sociales, las centenas de miles de personas en distintas organizaciones, de la forma clásica que tuvieron para organizarse,

que fueron los partidos políticos, lo que deja de algún modo a la clase política girando en torno a sí misma, y a los actores sociales con una suma de proyectos individuales pero sin proyecto de país.

La tercera característica de la transición chilena es que fue la democracia que heredó más enclaves autoritarios de todo el conjunto de América Latina. Es la única que tiene una constitución heredada de la dictadura, que tiene una institucionalidad completa heredada de aquélla y más aún, y no siempre esto se analiza, que tiene un actor heredado, formado por la dictadura y que actúa como representante de lo que fue la obra del régimen militar, que es la derecha chilena.

La derecha chilena es una derecha que se formó, que se constituyó en la dictadura, y pese a atisbos esporádicos, no rompe con su relación atávica con el pasado dictatorial en el conjunto de la derecha chilena no hay proyecto democrático. Tampoco se da en los otros casos de democratización política la existencia de un partido del régimen que tiene casi la mitad de los escaños legislativos.

En general, la superación de los enclaves autoritarios ha sido muy importante en algunos aspectos simbólicos, y extremadamente débil en los aspectos institucionales.

Entonces, y volveremos sobre esto en los capítulos finales de este libro, completar la democracia en Chile supone la reconstrucción de las bases morales, socio-económicas y políticas de la polis, tema al que nos referíamos en los primeros capítulos. En efecto, por una parte, el país fue marcado durante varios años por la impunidad. Es evidente que con el “Nunca más” del General Cheyre y los procesamientos a los responsables de los crímenes cometidos bajo la dictadura, especialmente a su máximo responsable, Pinochet, hay una distancia mayor de la impunidad. Pero mientras la condena a esa época no sea consensual, no habrá una base moral común para constituir y proyectar un país. Por otra, tampoco el país cuenta con una base socio-económica común, sino que coexisten varios países en uno. Recordemos que la OECD en su Informe sobre la Educación de hace algunos años señalaba que el sistema educacional chileno está construido para estratificar, para segmentar. La desigualdad en este sentido es el tema principal de este país, porque si bien la situación de pobreza, que ha mejorado en sus índices, afecta y destruye las vidas individuales, la desigualdad, además, destruye la

vida de una comunidad, de un país. En tercer lugar, se hace indispensable una base política-institucional consensuada libremente por los ciudadanos y sus representantes.

Así, estamos en presencia de una sociedad que aunque tenga un régimen democrático formal, no se logra constituir aún como nación, como sociedad, como polis, porque le faltan la base moral, la base socioeconómica y la base política que se ve reflejada en lo que es una Constitución de la República. En esta reconstitución de la polis consiste completar la democracia, o pasar de la sociedad post-pinochetista a la sociedad democrática del bicentenario. esto consi

### **Segunda conclusión: Las elecciones de 2005 y el gobierno de Bachelet**

Después de dieciséis años de terminada la dictadura militar, hemos sostenido a lo largo de este libro, Chile sigue atrapado en la época post-pinochetista y no logra hacer el salto a la época o sociedad democrática o del bicentenario. Sin embargo, es posible pensar que estamos en las puertas de un cambio significativo en la política chilena en dos aspectos.

Por un lado, se ha ido produciendo una ruptura entre el conjunto del país y sus instituciones, más allá de la Concertación, y la herencia de la dictadura militar. Diversos hechos han generado este clima de quiebre, aun parcial, con una época y un régimen y gobierno infames, entre ellos, el escándalo provocado por las cuentas secretas de Pinochet que muestran el nivel de corrupción existente en su régimen, agregado a fallos contra él y sus colaboradores en la represión, la asunción de responsabilidades por parte sobre todo del Ejército, respecto de los crímenes y violaciones de Derechos humanos y su distanciamiento moral de la época y del gobierno militar, el Informe Valech que terminó de darle razón a todas las reivindicaciones y acusaciones contra lo ocurrido en dicho régimen continuando y ampliando los Informes Rettig y Mesa de Diálogo. A ello hay que agregar que la muerte de Pinochet permite el distanciamiento, quizás definitivo, de quienes se identificaron con su régimen,

Es cierto que todavía falta, como horizonte ético irremplazable, la justicia en todos los casos de violaciones de Derechos Humanos, y, para que el país sea una auténtica

comunidad política, para que todos se reconozcan y reconozcan al otro como pertenecientes a ella, es necesaria la condena oficial por parte de todas las instituciones y actores, entre ellos obviamente el Poder Judicial, a la época y régimen militar. Sólo en ese momento podrá hablarse de reconciliación. Ello debiera llevar a que nadie que haya estado vinculado a violaciones de derechos humanos, ya sea por sus funciones, por acción u omisión, ocupe cargos públicos o de representación política, tal como de hecho ocurre con los ascensos militares.

Por otro lado, cabe examinar las posibilidades abiertas con el gobierno de Michelle Bachelet, primer gobierno paritario de género dirigido por una mujer.

Sin duda que estamos frente a un cambio de enorme trascendencia histórica y a una renovación de los estilos de la Concertación y, en general, de la política chilena. Pero, uno de los problemas con que ha ido acompañado ese estilo, y que no es intrínseco a él, es la ausencia de un proyecto o visión de conjunto que permita una conducción política más allá de las situaciones coyunturales y sin encerrarse en una agenda de medidas concretas y puntuales. Como lo veremos en el capítulo sobre el movimiento estudiantil de mediados del 2006, y como señalábamos en la Presentación de este libro, hay una zona gris entre lo que es un estilo de gobierno inédito y lo que son simplemente errores o ausencia de conducción. Esta zona gris ha estado detrás de prácticamente todas las acciones del gobierno y arroja una incertidumbre respecto de la posibilidad de movilizar efectivamente al país al cambio profundo de su institucionalidad, lo que no parece estar en la agenda, y de su modelo socio-económico, lo que salvo aspectos muy parciales de la reforma previsional anunciada tampoco parece estar en la agenda.

Si el cambio de estilo y la posibilidad de completar la obra de la Concertación están en juego por parte del gobierno, la otra gran cuestión en juego en las elecciones de 2005/2006 tiene que ver la oposición de derecha. Desde más de treinta años, Chile ha carecido de una derecha liderada por sectores auténticamente democráticos. Primero envuelta en aventuras golpistas y en llamados al quiebre democrático. Luego, bajo la dictadura, apoyándola irrestrictamente y haciéndose cómplice, por acción u omisión, de sus crímenes, constituyéndose, más adelante, en su brazo político para perpetuar su legado institucional y socio-económico en democracia. Hasta el día de hoy la derecha ha sido hegemonizada por aquéllos que nacieron a la vida política como hijos del régimen

militar, es decir, sus cuadros dirigentes no han tenido nunca un sello democrático. Basta con recordar la permanente negativa por parte de su sector dominante, la UDI, a asumir sus responsabilidades las violaciones de derechos humanos bajo la dictadura de la que formaban parte, de lo que su candidato presidencial y algunas otras figuras que lo siguen han tomado distancias. Y nuestro país necesita una derecha con legitimidad ética para oponerse democráticamente a la Concertación: hay una visión socio-económica de derecha, liberal, que requiere ser encarnada por un actor político democrático y eso no existe. Es evidente que la candidatura de Piñera significó la posibilidad de reemplazo de una hegemonía de derecha anti-democrática por una que cumpla con los estándares básicos de ética democrática. De producirse definitivamente este cambio, lo que le haría muy bien a Chile, lo que quedará por saber es si ese nuevo liderazgo de derecha democrática será capaz de abandonar la enorme concentración del poder económico, mediático y político que encarna su candidato presidencial.

No hay que olvidar, por último, que otra cuestión que estuvo en juego en las elecciones presidenciales de 2005 y que deberá ser resuelta por el gobierno y la oposición es la participación institucional de la izquierda que está fuera de la Concertación, lo que requiere del cambio del sistema electoral, al que la derecha se opone y en el que la Concertación se muestra entrampada entre su proyecto democrático y los intereses creados de su clase política.

## **VI. MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y REFUNDACION EDUCACIONAL. ¿OPORTUNIDAD PERDIDA?**

El conflicto y el movimiento de los estudiantes secundarios iniciados en Abril del 2006, como continuidad del desarrollado en el 2005, y que adquirió un carácter masivo y nacional en Mayo y Junio de este año puede ser analizado en tres dimensiones, ninguna de las cuales por sí sola permite entender su real significado y el descuido de alguna de ellas puede llevar a visiones equivocadas respecto del futuro. La primera se refiere a la naturaleza del movimiento estudiantil mismo, la segunda al campo en que se dio el conflicto, es decir, el sistema educacional chileno y la tercera es el escenario político.

### **¿Un nuevo movimiento social?**

Desde un punto de vista sociológico, a diferencia de otras formas de acción colectiva, un movimiento social, a la vez que supone una cierta densidad organizacional y una relativa temporalidad más allá de un evento o coyuntura típico de las movilizaciones, implica tres niveles distintos de luchas o planteamientos: una reivindicación concreta o específico en torno a la condición que se vive, en este caso, entre otras, el pase escolar o la gratuidad de la Prueba de Selección Universitaria, PSU; una demanda de cambio institucional o de las reglas del juego del campo específico, en este caso la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE, o la Jornada Escolar Completa, JEC; y una aspiración de cambio más global de la sociedad, usualmente de tipo utópico, que en este caso, corresponde a que la reforma de la LOCE y la JEC, las críticas a la municipalización y a la educación como negocio, apuntan a la búsqueda de un nuevo tipo de educación y por lo tanto, de un nuevo modelo económico social.

Si examinamos lo que fue el movimiento estudiantil secundario nos damos cuenta que estamos frente al único movimiento social, y no sólo movilización, original de la época democrática, lo que sólo parcialmente han sido el movimiento ecológico, más difuso orgánicamente, y el movimiento mapuche, más restringido aunque fundamental en su base de convocatoria, y solo comparable al movimiento de derechos humanos, que proviene de la época de la dictadura.

¿Cuáles son las particularidades de este movimiento y dónde radica tanto el éxito de su convocatoria como sus límites hacia el futuro, fuera del hecho obvio que su base social está formada por cientos de miles de jóvenes y más de diez millones personas que, en una u otra forma, intervienen en el sistema escolar?

En primer lugar, recordemos, por un lado, que el tema del pase escolar ha sido una constante en todas las reivindicaciones del movimiento secundario y que en el último tiempo había dado origen a un movimiento en 2001 y en 2005. Por otro, que los movimientos estudiantiles, sobre todo en este nivel siempre se dan a la entrada del año escolar, sin continuidad con los años anteriores. En ambas cosas no habría nada nuevo si no fuera porque en este movimiento el tema del pase escolar aparece vinculado a otras medidas reivindicatorias concretas, pero, a su vez cuestionando la institucionalidad y los principios del sistema educativo completo y, porque, hay una estricta continuidad con el movimiento del año 2005 que culminó en una serie de diálogos con el Ministerio de Educación y en la producción de un documento de gran importancia por parte de los estudiantes de la Región Metropolitana en Noviembre de 2005, donde hay una plataforma completa sobre la reivindicación de fondo de los estudiantes.

A esta particularidad hay que agregarle otra. Las pocas veces que el movimiento estudiantil secundario estuvo involucrado en un movimiento social o político más amplio en nuestra historia contemporánea fue como parte de éste, adaptando o subordinando sus planteamientos específicos a las metas y estrategias de ese movimiento más amplio. Así lo fue en los años setenta con la oposición a la ENU por parte de los sectores contrarios a la Unidad Popular o con la defensa de este gobierno por parte de los sectores de izquierda, y también en la época de lucha contra la dictadura militar y por la democracia.

La novedad esta vez es que se trata de un movimiento que aparece como eje y referente principal, como protagonista central que convoca a otros actores en torno a sus propias demandas y planteamientos. Y, por supuesto, ello implicó un proceso de aprendizaje en el movimiento mismo, como fue por ejemplo el cambio de estrategia desde las movilizaciones callejeras a las jornadas de reflexión a través de las tomas de los establecimiento escolares y de ahí a aceptar la fórmula de gobierno con ciertas correcciones, y por todos los otros actores involucrados, que oscilaron entre la

estigmatización (“vándalos”), la adulación culposa (“los estudiantes nos han dado una lección”) y finalmente la idea de “la oportunidad para un cambio educacional”. Que la máxima autoridad del país presentara su propuesta a partir de la negociación con los estudiantes realizada por los encargados de su gobierno en cadena nacional de televisión muestra lo inédito del fenómeno, para lo cual nadie, ni los estudiantes, estaban preparados.

La tercera novedad es la vinculación con la política que tienen este movimiento y sus dirigentes, y su forma de organización. Lo propio de la historia de los movimientos estudiantiles, como de todos los movimientos sociales en Chile hasta hace muy poco, tal como lo indicáramos en el capítulo anterior, ha sido su estructuración en torno a los partidos o, a lo más, sus fracciones y, en el caso de los movimientos estudiantiles, en torno a las federaciones organizadas a partir de las juventudes políticas de esos partidos. Ello, por sí mismo, no significa ni manipulación ni nada por el estilo, sino que habla de una forma de estructuración de la acción colectiva que se mostró la más eficaz y eficiente para todos los actores. Pero ya hemos dicho que las transformaciones estructurales y culturales en el mundo y en nuestro país, especialmente, han significado una resignificación de la política en el sentido de distanciar lo político como búsqueda de la sociedad buena de la política como actividad profesional restringida a un cierto sector, la llamada clase política o los partidos. Se produce, así, un desplazamiento de la política y, por lo tanto, de los partidos desde un papel de actores principales de la vida social, en que eran referentes de toda ella, a uno en que lo son casi exclusivamente de lo que ocurre en la arena política electoral y de manejo del Estado. Ello no significa ni desaparición de la política ni de sus organizaciones, sólo que las vinculaciones con los movimientos sociales cambia y asistimos, entonces, a una nueva forma de éstos de constituirse políticamente o a una nueva politización, en que la autonomía de los movimientos respecto de la política oficial se acrecienta y en que ya no se trata de un actor que es a la vez social y partidario, sino de uno en que combina en forma original y compleja su relación con la política y se presenta como interlocutor no representado en la política oficial y, por lo tanto, actuando “frente” a ella y no “en” ella. A comienzos de la década habíamos llamado la atención sobre este fenómeno señalando que se produciría en los años venideros y en las nuevas generaciones estudiantiles una re-politización pero al margen de la política oficial y con formas nuevas de organización.

Todo ello se hace evidente al examinar la existencia de muy diversas agrupaciones políticas en el mundo juvenil estudiantil que no tienen referentes en el mundo político oficial, pero también al ver que la relación entre los dirigentes estudiantiles y los partidos. Ninguno se siente parte del otro, como lo era en otra época cuando la autonomía de cada uno se daba al interior de esa imbricación entre partido y organización social (las federaciones en el caso estudiantil). Lo que implica una forma particular de organización cuyas decisiones no dependen de la discusión en la instancia política sino en la Asamblea con voceros revocables, hecho absolutamente inédito y, como consecuencia de lo anterior, la relativa incapacidad del movimiento de negociar acuerdos puntuales que siempre pueden ser revertidos por la Asamblea.

Esto último está relacionado con una característica propia de todos los movimientos estudiantiles que van más allá de reivindicaciones concretas. Y esto es que, a diferencia del movimiento de trabajadores o de los movimientos políticos, no está en su naturaleza la negociación y el término de ellos por acuerdos hechos con sus interlocutores. Amenazar a un movimiento obrero o político con terminar las negociaciones si no terminan las presiones o las tomas, lleva a éstos a negociar so riesgo de perder su salario o su trabajo o la posición política alcanzada. En el caso del movimiento que analizamos, fue lo que permitió que el movimiento se expandiera y masificara. La noción de costo no es propia de estos movimientos. Es probable que esto se deba a otro rasgo intrínseco a ellos y es que saben que su triunfo significa su desaparición como movimiento porque es el único movimiento que no puede administrar tal triunfo, que no puede institucionalizarse, porque tanto sus bases como sus dirigentes tienen una imposibilidad estructural de hacerlo y además su horizonte temporal es muy corto. Recordemos el caso de dos movimientos estudiantiles indiscutiblemente exitosos, como fueron el movimiento de reforma de la Universidad Católica en Chile en 1967 y el Mayo francés: del 68. Ninguno sobrevivió a su éxito.

Y por ello cuesta a estos movimientos terminar una vez que han triunfado y corren el riesgo de degradarse o en narcisismo colectivo, o en violencia, o en divisiones o en marginalización de grupos radicales. De ahí que su salida sea o perpetuar el conflicto o la demanda de co-gobierno. Es evidente que otro de los grandes éxitos del movimiento secundario ha sido soslayar y superar estos riesgos, pero lo señalado difícilmente permite predecir una acción de la misma envergadura en el futuro. En todo caso, todas

las metas concretas fueron ganadas, y al entrar en la dinámica planteada por el gobierno (reformas institucionales y Consejo Educacional Asesor de la Presidenta), se abre la posibilidad que sus metas de largo plazo también se realicen, pero ello ya no dependerá del movimiento sino de otros actores, entre ellos, el gobierno y los grandes poderes e intereses que se mueven en el campo educacional. Volveremos sobre esto al analizar la dimensión política.

### **El sistema educacional chileno.**

Las consideraciones anteriores deben ponerse en el contexto de su campo de lucha, cual es el sistema educacional chileno, pero ello exige también considerar la autonomía y naturaleza propia de este campo. En este sentido la crisis, elemento a la que todo movimiento está asociado, en este caso de la educación, tiene dos dimensiones distintas que, a simple vista y en el discurso de los actores se dan como una sola.

La primera se refiere al sentido del sistema escolar en la sociedad contemporánea, el que ha dejado de ser el lugar único de socialización, transmisión de una herencia cultural y de conocimientos, formación de la personalidad, preparación para la ciudadanía y el mundo laboral. Algunos de estos conceptos, además, ya han perdido su vigencia porque no dan cuenta del modo cómo en realidad las personas van construyendo sus proyectos de vida. Para muchos jóvenes la escuela es un lugar de aburrimiento y un aislamiento del mundo al que acceden por otros medios. Es claro que tras la crítica a la Jornada Escolar Completa, más allá de sus insuficiencias instrumentales, está el cuestionamiento al sentido mismo de la educación.

Esta problemática universal y las preguntas que plantea no tienen respuesta única ni fácil y las soluciones a ella son graduales y de muy largo plazo porque tienen que ver con los fundamentos de un tipo de sociedad. En efecto, no está claro el papel que jugará la educación formalizada en la sociedad del conocimiento, del riesgo, globalizada, de la información, mediática, post-industrial o como se le quiera llamar, la que tampoco es uniforme ni elimina todos los rasgos de la sociedad industrial de Estado nacional en que la educación ha sido un pilar básico y en la que hemos vivido los últimos siglos.

Pero cada sociedad vive esta problemática de modo diferente y lo hace a través del sistema educacional heredado.

Recordemos algo obvio: todo modelo educacional se basa en un modelo de sociedad, explícito o implícito. El sistema educacional chileno en el siglo XX fue creado para una sociedad que se industrializaba, urbanizaba, expandía la incorporación de sectores populares y medios y debía, en suma acceder al desarrollo y la democratización social. Por ello el rol preponderante del Estado y la educación pública en todos los niveles. No se trata de discutir los logros y defectos del modelo educacional chileno que en los sesenta sufrió transformaciones importantes que iban en el mismo sentido de democratizar y modernizar y que un nuevo proyecto de sociedad a partir de 1970 intentó reformular, acertada o equivocadamente no es la cuestión en este momento. Lo que interesa es simplemente afirmar la hipótesis que todo modelo educacional, de largo plazo, institucionalizado, obedece a un modelo o proyecto de sociedad, que en Chile así fue siempre y que lo es actualmente con algunas particularidades.

En efecto, el actual sistema educacional chileno fue generado bajo la dictadura militar para adecuarlo al modelo de sociedad que se buscaba implantar y todas sus características corresponden al intento de dismantlar el sistema previamente existente. Como es conocido por todos, el modelo de sociedad era uno de tipo autoritario, en lo político cultural, y organizado en torno al mercado y el individualismo en el plano económico social, lo que se ha llamado neo-liberalismo como modelo de sociedad. A esta visión de sociedad, consagrada institucionalmente en la Constitución impuesta en 1980, correspondía una visión de la educación y una estructuración de ella que se anunciaron en las Directivas Educativas del 79 y en la legislación universitaria de 1981 y que cristalizaron, días antes del término de la dictadura, en la promulgación de la LOCE. Como lo señalan numerosos estudios e informes nacionales e internacionales, el modelo educacional implantado se basa en el principio de libertad de empresa, no de libertad de enseñanza, y, por lo tanto de competencia entre los establecimientos educacionales, es decir, como decíamos ha señalado la OECD está construido para generar y reproducir las desigualdades. Ello en todos los niveles educacionales, incluida la educación superior. Al nivel escolar, la municipalización sin recursos económicos, técnicos e institucionales, busca reducir la calidad de la educación pública a favor de la privada en manos de la figura de sostenedores a los que no se les impide en la LOCE el

fin de lucro. A nivel de la educación superior se genera una estructura que desfavorece abiertamente a las universidades públicas, las que se ven obligadas a recurrir en gran parte al autofinanciamiento, con lo que se desnaturaliza su misión.

Ocurre que en cierto modo el modelo de sociedad que intentaba implantar la dictadura militar y cuyo cerebro y ejecutor principal eran los sectores civiles neo-liberales fue derrotado con el término de aquélla, pero quedaron herencias de ella, principalmente dos: la institucionalidad en el plano político y la desigualdad en el plano económico-social. Y el modelo educacional que tenemos hoy expresa básicamente estos dos principios, es decir, se basa en un modelo de sociedad que ha sido rechazado por el país pero que cuenta con poderosos intereses defensores del mismo.

Los gobiernos de la Concertación frente a esta realidad no enfrentaron el modelo educacional como uno de los enclaves autoritarios que había que eliminar, aunque sí hubo ciertos momentos en que ello fue planteado, sino que la vieron como un ámbito en que había que corregir, pero sin cuestionarlos radicalmente, los principios en que se basaba. Hubo varias Comisiones que hablaron de “modernización y consolidación” del sistema y se excluyó su refundación o transformación radical. Ello en parte porque se le veía inviable debido a la oposición ciega a cualquier cambio proveniente de sectores de derecha que afirmaban que si habían perdido en el siglo 19 la batalla educacional por el rol del Estado esta vez no la perderían, en parte porque algunos en el mismo gobierno comulgaban con sus principios, en parte por presión de sectores de Iglesia Católica que confunden hasta hoy la libertad de empresa que el sistema consagraba con la libertad de enseñanza que ellos defienden.

No puede negarse, por otro lado, la enorme obra educacional de los gobiernos de la Concertación, que se revela no sólo en los avances cuantitativos en materia de cobertura, recursos, apoyo a los establecimientos más desfavorecidos sino también en los temas cualitativos que tienen que ver con las reformas curriculares, la misma JEC y otros. El país no es educacionalmente el mismo que hace quince años y eso se debe a los gobiernos de la Concertación. Pero, por un lado, ciertas consecuencias no anticipadas de políticas como el financiamiento compartido, la misma prueba SIMCE, entre otras, han ido en la línea exactamente contraria en materia de equidad y han

aumentado la segmentación del sistema. Por otro lado se ha mantenido intacta la estructura de éste que reproduce los principios en que se fundó en los ochenta.

Así, para un nuevo modelo de sociedad, en gestación no siempre explicitado pero que en todo caso es contradictorio con uno de tipo autoritario y neo-liberal, como el que impulsarían no sólo la Concertación sino la gran mayoría de los chilenos, no se ha generado un nuevo modelo educacional. El sistema educacional que tenemos es la herencia de un modelo impuesto por la dictadura militar y mientras ello no sea asumido radicalmente y, por lo tanto, mientras no se refunde el sistema educacional estará siempre en crisis.

Para decirlo más claramente aún, los problemas de calidad y equidad que se dice son hoy los problemas centrales de nuestra educación no pueden resolverse con la actual institucionalidad y con los principios que la informan. Y ello, por ejemplo, porque, con el actual sistema de municipalización, es imposible introducir transformaciones significativas de calidad porque no existen ni los actores ni los recursos para ello y lo mismo ocurre con la actual estructura de la educación superior. Un mejoramiento de la calidad real y una equidad respecto de esa calidad supondría no sólo una nueva institucionalidad que obliga a repensar al conjunto del Estado chileno (no hay un buen sistema municipalizado de educación pública sino en Estados de tipo federal o plenamente descentralizados), además implicaría una enorme cantidad de recursos para la educación pública que sólo pueden venir de un modelo económico-social que asegure la equidad por la vía tributaria. Sin un nuevo Estado de protección, que sin duda puede ser descentralizado, y sin una reforma radical de la estructura tributaria que asegure recursos para la educación no habrá calidad ni equidad, lo que significa que finalmente, los problemas de cobertura se habrán resuelto solo formalmente. Y ello, los gobiernos de la Concertación y sus programas no lo han asumido hasta ahora en todas sus consecuencias.

Y a esto es lo que apuntaba, a veces explícitamente, a veces confusamente, a veces implícitamente el movimiento estudiantil secundario: a la refundación del sistema educacional chileno, lo único que permitiría, a su vez, enfrentar la crisis más profunda de la educación en la sociedad contemporánea a la que nos hemos referido.

## **El escenario político.**

Hemos dicho que las reivindicaciones estudiantiles y los planteamientos de fondo tenían más de un año de maduración, si es que pensamos en los actuales dirigentes y varios más si pensamos en reivindicaciones que se habían presentado desde el año 2001. La interrupción de las negociaciones al cambiar los interlocutores de gobierno y la necesidad de retomarlas por parte de una generación de dirigentes que terminaba su período próximamente, el potencial desborde por la violencia que podían tomar las movilizaciones por las demandas concretas, la ambigüedad de un gobierno que se proclamaba de ciudadanos y en torno a agendas y que, entonces, les generaba un espacio pero no los consideraba como ocurrió en el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo y que los aludía sólo en cuanto a ese potencial de violencia, todo ello está en el trasfondo del paso de la prioridad de las reivindicaciones concretas a la problemática del cambio del sistema educacional. Como señaláramos, el cambio de la estrategia de movilizaciones a la de tomas y reflexión en los establecimientos, y que tendrá como consecuencia la expansión del movimiento y su aceptación generalizada por la sociedad, simboliza tanto este paso como el mismo proceso de aprendizaje del movimiento

Por su parte, si bien el verdadero adversario no era el gobierno, sino el sistema educacional, aquél aparecía como el único interlocutor frente a las demandas concretas y como el portador o representante de ese modelo. De modo que el problema planteado para el gobierno era responder ante las reivindicaciones y demandas concretas, por un lado, y, por otro, o asumir su papel de adversario y representante del modelo educacional o encausar las demandas de fondo del movimiento y, finalmente, liderarlas. Esta última posibilidad suponía la aceptación y satisfacción del primer tipo de demandas.

Se ha criticado la actuación del gobierno, en especial del Ministerio correspondiente, como contradictoria y descoordinada. Pero la cuestión es más compleja. Si se considera el tiempo mediado entre las primeras reacciones gubernamentales negativas ante el movimiento (“adolescentes que no saben lo que quieren” o las críticas en el Mensaje Presidencial a las caras encubiertas), las negativas del gobierno a negociar bajo presiones y luego, las primeras negociaciones y la intervención presidencial con su propuesta de solución a los dos tipos de demanda que lleva al movimiento a iniciar el

término de las tomas y, finalmente, el reinicio de clases y la instalación del Consejo Asesor para la Educación, lo que llama la atención es la brevedad de un conflicto de tal envergadura, lo que no tiene parangón con otras experiencias similares. Ello es producto en parte de la rapidez del proceso de aprendizaje por parte del propio gobierno.

Por otro lado, como señaláramos en el capítulo precedente, las contradicciones y aparentes descoordinaciones son propias del estilo de un gobierno que se define en torno al principio de expresión de los ciudadanos y de una agenda de la cual no quiere salir. Es evidente que hay una contradicción entre gobernar por agenda y querer ser expresión de los ciudadanos, porque éstos tienen una agenda cambiante y muchas veces antagónica entre sus demandas. También hay una contradicción entre gobernar por agenda y exigir que los problemas y conflictos estén previstos sin agendas paralelas de los Ministerios, porque precisamente éstas son las que permitirían preverlos. En fin, no es posible hacer una distinción radical entre demanda ciudadana y demanda política y un gobierno no es una lista de una agenda de medidas sino que su agenda, que ni siquiera es una carta de navegación, debe partir de objetivos y lineamientos que den sentido coherente a las medidas que la componen. Y esta conexión, esta vinculación entre visión y objetivos políticos, por un lado, y agenda de medidas (sean las 36 primeras medidas de los 100 días, sean las planteadas en el Mensaje del 21 de Mayo agrupadas en cuatro capítulos que no lograban constituir ejes articuladores) es lo que ha faltado al gobierno de Bachelet y los problemas que ello ha presentado no pueden ser imputados a la particularidad del estilo de un gobierno de género paritario dirigido por una mujer, sino que son propios de la actual conducción política.

La solución al conflicto, no al movimiento, dada por el gobierno, es expresiva de todas sus virtudes y debilidades. Demuestra por un lado que un gobierno paritario de hombres y mujeres que al mismo tiempo está anclado en la coalición partidaria más sólida que ha tenido el país hace las cosas de modo diferente, genera espacios de interlocución con la sociedad, escucha a los movimientos y es al mismo tiempo eficiente y rápido para resolver los problemas. Por otro demuestra que la pura referencia a una agenda concreta de medidas y un estilo que acoge no bastan en política para resolver los problemas de fondo.

En efecto, el gobierno no demoró mucho en aceptar las demandas económicas referentes al pase escolar o el pago de la PSU y otras y respecto a las demandas de más largo plazo anunció el envío de una reforma constitucional que pusiera el derecho a la educación al mismo nivel que el de la libertad de enseñanza, garantizado por el recurso de protección, y la constitución de un Consejo Asesor para revisar la LOCE, la municipalización y todo lo referente a la calidad de la educación. De una fórmula inicialmente ambigua como la planteada en el discurso de la Presidenta por televisión, a partir de la primera reacción de insatisfacción de los estudiantes se pasó a una instancia muy amplia de alrededor de ochenta personas que incluyen sostenedores, asesores y expertos, representantes de profesores, estudiantes, universidades, sectores laborales, iglesias, etc, con un plazo de seis meses para preparar consensos y propuestas que luego se someterían a consultas más amplias. En esta materia, en vez de generar un gran debate nacional organizado desde el Ministerio, una especie de Estados Generales de la Educación como estaba implícito en el planteamiento estudiantil, o de crear una comisión de expertos, que plantearan una propuesta que fuera luego discutida con los grupos de intereses y posteriormente convertida en proyecto del gobierno para ser llevada al Parlamento, se optó por el camino intermedio de una especie de foro donde se expresen posiciones diversas, el que no podría concluir en un consenso real en torno a proyectos radicales de cambio en la medida que están los grandes intereses involucrados. No puede negarse la genialidad política de la solución al conflicto, pero tampoco su debilidad en materia de contenido.

## **Conclusión**

Lo que estuvo en juego en este conflicto fue la posibilidad de refundar el sistema educacional. Ello tiene relación con lo que está en juego en este gobierno además de su carácter paritario de género con lo que ello puede implicar de transformación de la política, y quizás precisamente debido a ese carácter. Y ello, es, sin que se lo haya planteado explícitamente, su capacidad de hacer dar el salto al país desde la institucionalidad y el modelo socio-económico heredados de la dictadura y solo parcialmente corregidos por los gobiernos de la Concertación, a una institucionalidad plenamente democrática, partiendo por la Constitución, y a un modelo socio-económico de mayor igualdad o de tipo social-demócrata a través de la construcción de un Estado

de bienestar o de protección. La educación, a través del movimiento estudiantil, se presentó como la oportunidad para hacerlo.

El tema de fondo en juego sigue postergado, aunque no cancelado, porque queda por ver si el gobierno, más allá de las posiciones encontradas y la ausencia de consenso, será capaz de enfrentar sin concesiones la tarea de refundar el sistema educativo.

**TERCERA PARTE.**  
**LA CALIDAD DE LA POLITICA**

## VII. ¿CRISIS DE LA POLÍTICA?<sup>13</sup>

### Lo político y la política

Durante mucho tiempo "lo político" y la actividad en torno a "la política" coincidieron. Hoy, sin embargo, lo político, es decir, aquellos temas que tienen que ver con el manejo colectivo de una sociedad considerada como totalidad y que se orientan a lo que diferenciadamente se considera la "buena sociedad", parece separarse de la actividad política que consiste en el manejo de las relaciones de poder en torno a la conducción general de la sociedad. Los rasgos de esta sociedad buena, diferentes según las distintas posiciones, se debatían en el espacio y entre los actores de la política y eran el objeto del juego, conflictos y decisiones políticas. El efecto de esta distancia o separación, se traduce en que la actividad política tiende a girar más en torno a los ritos y procedimientos que antes estaban enfocados hacia los problemas que definían el mejor destino de la sociedad, pero que hoy no dan cuenta precisamente de esos problemas porque la naturaleza y contenido de éstos ha cambiado profundamente.

No es cierto que "la gente" no se interese en la política. Es obvio que le sigue importando la marcha y sentido general de la vida de una sociedad, en la medida que afecta sus propias vidas, pero no ve que la política se ocupe de ello.

Algunos han llamado a este fenómeno la pérdida de centralidad de lo político. Lo que se quiere decir con ello es que en una época determinada en Chile, desde los treinta y, especialmente, en los sesenta y principios de los setenta, todo lo que tenía que ver con lo social y con la trascendencia individual era visto como parte de lo político o la política. Esta era la llamada a resolver los problemas de la economía, la cultura, la estructura social, además de los propios de la actividad política. Toda visión del mundo y toda opción individual más allá del núcleo personal íntimo, y a veces también éste, parecían depender o derivar de opciones políticas. Ello continuó de alguna manera bajo la época de la dictadura

---

<sup>13</sup> Muchas de las ideas de los capítulos de esta tercera parte han sido fundamentadas y desarrolladas en dos proyectos coordinados por el autor sobre Calidad de la Política en la Fundación Chile 21, por lo que aquí serán muchas veces sólo enunciadas. Ver "La Calidad de la Política en Chile" (Fundación Chile 21, Colección Ideas, Año 5, N° 42, Mayo 2004) y "La Calidad de la Política en Chile" (coord). Informes Finales, Fase I (2003) y Fase II (2004). Fundación Chile 21, donde se contó con la importante colaboración de Tatiana Hernández y Gloria de la Fuente.

porque esta última encarnaba la síntesis del bien o el mal según la posición que se tuviera, aun cuando ya distintos fenómenos culturales, económicos y de organización social, mostraban en todas partes del mundo los límites de la política.

Hoy la economía, la cultura, las relaciones sociales de diverso tipo resuelven por sí mismas gran parte de los problemas que los seres humanos enfrentan, por supuesto que no todos los problemas ni siquiera en cada uno de sus ámbitos respectivos, dejándole a la política una campo crucial e insustituible, pero limitado. Ya no es necesario que toda opción en la vida significativa deba referirse a una opción política ni menos a la militancia en ella. La misma idea de servicio a la sociedad como tal y de lucha por el bien común de ésta en la tierra, antes monopolio de la política, hoy puede realizarse en espacios alejados de la actividad política. Esta pasa a ser una actividad más entre las actividades útiles para la sociedad en su conjunto y no "la" única.

El sentido de la política, su especificidad en la sociedad actual, si se quiere rescatar la idea de comunidad nacional más allá de una realidad estadística o geográfica o de una suma de individuos o grupos, será cada vez más la articulación de diversas esferas de la vida social, cada una de las cuales tiene dinámicas, principios y actores autónomos.

### **De la política ideológica a la política instrumental.**

La política en América Latina y Chile fue en gran medida una política ideológica y utópica más que puramente pragmática o instrumental. En general estaba imbuida de un sentido mesiánico con proyectos globalizantes para la sociedad. El punto negativo extremo de este tipo de política era el fanatismo o sectarismo, pero ella conllevaba cierto grado de ética. En todas partes del mundo, se pasa hoy a una política donde las ideologías pierden su carácter globalizante y se abre espacio a una política más guiada en tórnos a intereses que a proyectos alternativos de sociedad. Este tipo de política más instrumental al no estar orientada a valores o proyectos trascendentales permite un amplio espacio para la negociación. El punto negativo extremo de este tipo de política, es el predominio del interés particular por sobre el interés público o general, lo que tiene su mayor expresión en la manipulación y corrupción, es decir, en el uso de un bien público para satisfacer intereses privados, los que no siempre son económicos.

## **La política y los actores sociales.**

La institucionalidad política en Chile fue diseñada para construir el Estado nacional, agente principal del paso de una sociedad rural a una sociedad industrial, de la integración social y del desarrollo económico. En torno al Estado se constituyeron las clases sociales, más como fuerzas políticas, por el papel central que jugó el sistema partidario, el cual se constituye mucho antes que la participación de masas, de modo que cuando se incorporaban nuevos sectores, como el campesinado en la década del sesenta, ya tenían opciones político-partidarias a las que afiliarse, relegitimando y consolidando este tipo de institucionalidad. Podemos decir que el Chile moderno se estructura por la vía de lo político: clases altas, ligadas al campo, la industria, comercio y finanzas, representadas en la derecha, aunque con mayor autonomía del sistema partidario que los otros sectores; clases medias vinculadas al Estado, la educación y ciertas referencias culturales, expresadas principalmente en el Partido Radical y luego en la Democracia Cristiana, es decir, en el centro político; clases populares, con núcleos obreros significativos, organizadas principalmente en torno a los partidos de izquierda.

Esta es la realidad que empieza a transformarse a partir de los años setenta. La sociedad deja de ser una estructurada básicamente en torno a clases y movimientos sociales articulados por el sistema ideológico-partidario, y por lo tanto, la institucionalidad que daba cuenta de ello y que permaneció suspendida por la dictadura, no puede dar cuenta de los nuevos aspectos de la realidad. Así, por ejemplo, aquí, una de las características más importantes de los últimos tiempos, es la casi desaparición sociológica de las clases medias y su reemplazo por individuos que, en una especie de continuo, configuran estratos más pobres o más ricos, sin homogeneidad ideológico-cultural o de referencia al Estado como fue antes, es decir, sin identidad propia de clase sino que definidos por niveles y pautas de consumo, reduciendo a la antigua clase media propiamente tal a una capa social muy delgada y precaria. El mismo concepto de clases o sectores populares en torno al mundo de los trabajadores asalariados, o de los pobladores o de los pobres como algo más que una categoría estadística, pierde hoy día la capacidad de convocar y representar que tenía en otra época. En el mundo de la llamada burguesía o clase alta, asistimos también a la ausencia en la trayectoria económica individual y en la conformación grupal de un proyecto o propuesta nacional.

Ello ocurre también en otros sectores como los jóvenes, donde la mayor parte de subjetividad y proyectos colectivos sin dejar de pertenecer a "lo" político, ya no pasan por "la" política.

En estas circunstancias, la institucionalidad político partidaria, eje de la constitución de actores sociales en la antigua democracia chilena, pierde la relevancia que tuvo.

### **Las nuevas ciudadanía.**

La política estuvo siempre asociada a la existencia de una "polis", un espacio donde se toman decisiones por parte de un cuerpo social llamado ciudadanos. Recordemos lo dicho en otras partes de este libro, en cuanto a que una de las transformaciones importantes de la sociedad actual, consiste, precisamente, en la expansión del horizonte valorativo de la ciudadanía. La ciudadanía, en términos teóricos y técnicos, la hemos definido como la reivindicación y reconocimiento de un sujeto de derecho frente a un determinado poder. La ciudadanía en Chile en la época democrática era ciudadanía cívica, política y económica-social, por supuesto que con limitaciones y restricciones. Bajo el régimen militar la gran reivindicación fue por los derechos cívicos avasallados, los que eran el eje de la lucha por la ciudadanía política y socio-económica, también clausuradas para la gran mayoría. Pero hoy hay demandas ciudadanas en nuevos ámbitos. Relaciones de género, medio-ambiente, medios de comunicación masiva, identidades locales y regionales y también supra nacionales, etc, todos ellos definen nuevos ámbitos de poder donde se exigen derechos no reductibles a los clásicos. Y para estas expresiones de la ciudadanía no existen instituciones de canalización y organizaciones de representación adecuadas. Quizá el caso más ilustrativo en la situación chilena sea el ámbito de la ciudadanía local y regional, donde el déficit institucional es enorme, donde la preocupación por la institucionalidad municipal y regional fue puramente electoral y donde prácticamente no hay bases para una adecuada vida política en estos campos.

En ella y en los otros campos señalados se jugará gran parte de la política en el futuro, lo que exigirá la mayor creatividad institucional para permitir el juego de actores, demandas y opciones.

## **La banalización de la política.**

Al cambio de sentido de la política en todas partes del mundo, lo que la hace más frágil y vulnerable a los poderes que actúan en otros ámbitos como el económico, el tecnológico o comunicacional, se agregan en Chile algunos problemas específicos que tienden a erosionar su legitimidad.

El primero es la herencia institucional de la dictadura que limita y distorsiona severamente los principios de soberanía popular, pluralismo y representatividad.

El segundo es la influencia desmedida en la vida política de los sectores empresariales, comunicacionales, e incluso instituciones espirituales que, más allá de sus propios campos actúan como poderes fácticos. Hay que reconocer que esto dejó de ocurrir a partir de 2003 con los militares, cuando el Comandante en Jefe del Ejército y los otros jefes de las Fuerzas Armadas distanciaron a sus instituciones de su identificación con la dictadura militar,

El tercero es el uso desmedido por parte del poder económico para ocupar puestos de representación. Y, por otra parte, del poder o figuración político adquirido para influir en la vida económica, educacional o de otros campos de la vida social.

El cuarto es la aceptación cada vez más difundida que las opciones político-ideológicas están obsoletas y que la política debe girar sólo torno a problemas concretos y cálculos inmediatos porque todo el resto la alejaría de la gente.

Estos cuatro factores contribuyen en nuestro país a la banalización, desprestigio y deslegitimación de la política.

## **Elevar la calidad de la política.**

Para combatir este proceso de erosionamiento de la política, y sólo a manera de ilustración para fomentar la discusión, pueden indicarse algunos campos en que cabe fortalecer la política y elevar su calidad.

El primero es el institucional. Aquí, los dos principios que deben regir las transformaciones en este nivel son, por un lado, la soberanía popular dentro de un contexto institucional que fija sus formas de expresión y, como consecuencia, el de "accountability" o responsabilización de la actividad política (control social). Las principales modificaciones se refieren aquí a la superación de los enclaves autoritarios heredados del régimen militar (elementos autoritarios en la Constitución y leyes orgánicas y en otras normativas como leyes laborales); la reforma del sistema electoral y de gobierno que asegure tanto la representación de todas las fuerzas políticas significativas como las coaliciones mayoritarias de gobierno; la reforma de la institucionalidad municipal y regional para generar verdaderos espacios de democracia en esos niveles y asegurar autoridades ejecutivas elegidas y el papel fiscalizador y normativo de los organismos colegiados también elegidos. Un punto importante en el sistema institucional es evitar que las instancias que no dependen de la soberanía popular y que tienen una función básica en la reproducción del orden institucional se transformen en poderes políticos de facto. Ello ocurrió durante largo tiempo después de recuperada la democracia con las FFAA, como lo hemos indicado, pero hasta ahora con el poder judicial. Especialmente importante de evitar es la tendencia que tienen cuerpos como el Tribunal Constitucional y, a veces, la Contraloría, a convertirse en poder político.

El segundo plano es el de la calidad de la clase política, que implica dos aspectos diferentes, recalificación y renovación, y abarca las formas de reclutamiento, elección y competencia entre ella. Aquí cabe pensar la expansión y diferenciación de la clase política, a través del aumento de las oportunidades de participación y decisión en materias locales y regionales, buscando reforzar una clase política en estos niveles. Tanto en ellos como a nivel nacional (senadores y diputados) debieran considerarse períodos más cortos y no reelección por más de dos períodos consecutivos, lo mismo en los cargos electivos de autoridades personales y colegiadas de los partidos.

El tercer plano es el de la participación o involucramiento de la ciudadanía. Aquí se debe tener mucho cuidado con la idea que la política es puramente participación que sustituye a la representación. Sin embargo, se pueden introducir mecanismos en para aumentar el involucramiento ciudadano como por ejemplo, elecciones primarias en los partidos, paridad en la representación de género (en la medida que la cuota mínima femenina ya es

insatisfactoria, aunque no se cumpla en el parlamento y órganos colegiados elegidos), mecanismos de democracia directa a niveles locales, regionales, como los presupuestos participativos experimentados en algunos países latinoamericanos, y también nacional. En general, la participación política debe ser voluntaria a partir de un cierto núcleo de obligación fundamental. En este sentido, la inscripción automática en los registros electorales y el voto obligatorio nos parece el mínimo indispensable de involucramiento ciudadano y a ello nos referiremos extensamente en otros capítulos. La existencia de Consejos o Comisiones a nivel local, regional y nacional, para el tratamiento de diversas materias que la política debe enfrentar y para las cuales los mecanismos tradicionales no son suficientes, debe asegurar una inserción en la institucionalidad de modo de evitar su redundancia o esterilidad. Por otro lado la pluralidad en tales instancias (como los Consejos de Televisión, por ejemplo) no puede agotarse en la pura dimensión ideológico-política, como ocurre actualmente, sino que debe abarcar la diversidad cultural y las especializaciones profesionales.

El cuarto plano es la dignificación y financiamiento de la política, lo que pasa por una mayor inversión de recursos en esta actividad y por la transparencia en el uso de éstos.

Por un lado, se trata del financiamiento público de la función de representación junto al incentivo y control público respecto del aporte privado. El problema no es sólo el límite en los gastos electorales, sino el adecuado financiamiento de las actividades políticas, el que debe ser en gran parte provisto y controlado por el Estado en ámbitos tales como el debate político en los medios de comunicación, el funcionamiento básico de los partidos y de sus tareas de formación cívico-política así como de campañas electorales. En este sentido, como veremos más adelante, la ley de financiamiento de las campañas políticas de 2004 y sus posteriores modificaciones dejan mucho que desear en la medida que sus límites son muy altos, permiten la ingerencia desmedida del sector privado empresarial la que debiera ser eliminada, no tiene la institucionalidad necesaria para su control y no asegura el pluralismo de los medios de comunicación.

Por otro lado, es indispensable controlar las mutuas influencias entre política y economía, es decir, el uso del poder o recursos adquiridos en una de estas actividades en el manejo y control de la otra (pasos de una posición de poder en un plano al otro, tráfico de influencia, etc.). No se generará una verdadera cultura en esta materia, sin una legislación estricta.

En síntesis, elevar la calidad de la política, implica una dimensión institucional, es decir, normas legales o de otro tipo que regulen la actividad política y aseguren el control ciudadano, y una dimensión cultural, es decir, un conjunto de orientaciones -en la opinión pública, las elites dirigentes y la propia clase política-, que incluyen sentimientos, actitudes, comportamientos que valoran y prestigian cotidianamente la actividad política.

La política es y seguirá siendo por mucho tiempo, el ámbito básico en que lo que llamamos sociedad funciona en torno a proyectos que la afectan como conjunto. Si no se defiende su especificidad y eleva su calidad, se debilita la existencia misma de un país en cuanto tal.

## **VIII. LA CALIDAD DE LA POLÍTICA. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS**

La crítica a la política, las denuncias de su baja calidad, de la cantidad de recursos dedicados a ella, de la corrupción que le rodea, de la ineptitud de la clase política, de su alejamiento de la gente y los problemas cotidianos, o de los principios éticos e ideológicos, de la falta de confianza que generan sus arreglos y negociaciones, hacen parte del sentido común en las encuestas de la opinión pública en prácticamente todas partes del mundo. Es casi de buen tono hacer siempre una afirmación crítica de la política o los políticos, se tenga o no fundamento para ello, se considere o no otras actividades de la vida social que lo hacen bastante peor que la política. Estamos obligados a ir más allá de estos estados de ánimos respecto de la política y de entender si verdaderamente existe un problema respecto de ella, y si existe de qué se trata y como puede buscar resolverse. Porque lo cierto es que también la política suele ser el reflejo, no siempre, no simple, de lo que es la sociedad misma y uno llega a preguntarse, entonces, por la calidad de una sociedad en que todos admitan que la calidad de la política es muy baja:

### **El cambio universal de la política**

En el mundo de hoy parecen haber dos fuentes entrelazadas del malestar, la baja calidad o la crisis de la política, como quiera llamársele: La primera tiene que ver con las transformaciones estructurales y culturales que han debilitado los lazos políticos y estatales de la sociedad. Hubo épocas y sociedades, especialmente las latinoamericanas y, entre ellas, la chilena, en que la política era el principal acceso al Estado de las grandes masas y el Estado era el principal proveedor para estas masas de bienes, servicios, legalidad, protección. Política y Estado no sólo ofrecían bienes materiales y una institucionalidad protectora, por supuesto todo ello obtenido a costa de luchas, sino que tales luchas llenaban de sentido la vida de las gentes. Fuentes de acceso al bienestar material y fuente de sentido de la vida social, pero además elementos dirigentes de la vida de una sociedad o un país, por supuesto que en un contexto democrático, Estado y política eran los referentes básicos de las identidades y las acciones colectivas. Y por ello, los actores políticos principales, los partidos, eran actores centrales de la sociedad y tanto Estado como partidos daban el sello fundamental a la identidad nacional y a las

identidades sociales, respectivamente, siendo las otras relativamente débiles o refugiadas en lo privado o subordinadas a la política estatal.

No insistiremos en lo que ya es un dato de la causa y a lo que hemos aludido a lo largo de este libro: esta “centralidad” de la política y este rol del Estado hoy ya no son lo mismo. Ni han desaparecido ni han dejado de ser importantes, pero ya no lo son de la misma manera ni tampoco tienen el monopolio ni del acceso de las gentes al bienestar material, -aunque sí para vastos sectores de pobreza y exclusión- ni del sentido de la vida social. Pero no reconocer la indispensabilidad de la política y del Estado para la conformación de estas comunidades históricas que llamamos países, ha llevado a muchos a buscar llenar el vacío de la antigua política con la ilusión del mercado, confundiendo ciudadanía y consumo, los poderes fácticos, los aparatos mediáticos o el simple refugio particularista, ya sea identitario, pero sobre todo individualista. Y como la política no puede dejar de existir, al debilitarse su sustrato ético y cultural, la construcción de la sociedad buena, ella empieza a copiar las prácticas de los mercados, de los poderes fácticos, del mundo mediático, de los intereses individuales o se transforma en una actividad profesional cupular en la que se habla nombre un país y una gente que están simplemente en otra. De ahí el distanciamiento y la crítica a la política:

### **La particularidad de la política chilena.**

Por supuesto que esto no es así en todas las sociedades y que en todas ellas, este nuevo rasgo de la política se entremezcla con los rasgos viejos. Y de eso se trata la segunda fuente de crisis de la política: Porque ninguno de los fenómenos anteriores, si se da, se da en abstracto, sino enraizado en una sociedad y política concretas. No basta con analizar la crisis de la política sólo en un nivel general válido para todas las realidades, porque dicho nivel no existe, sólo existe históricamente. Y, por lo tanto, lo que cabe es ver cómo se dan los rasgos mencionados en el caso chileno, sabiendo que lo sobrepasan.

Quizás el rasgo principal específico de la política chilena, y, por lo tanto de su crisis, y de su baja calidad, sea que en lo grueso ella está conformada por la institucionalidad, los actores y las problemáticas heredadas de la dictadura militar -apenas corregidos por los procesos de democratización y los gobiernos democráticos- y que se revelan totalmente inadecuados al tipo de país y sociedad que los chilenos quisieran poder construir y que

el país mismo necesita para insertarse autónomamente en el mundo globalizado. Y como esto no ha querido enfrentarse de raíz, el resultado es una mezcla de política de arreglos, mal llamados consensos, de enfrentamientos entre actores sin proyecto por cuotas de poder, de soluciones parches que dejan arrastrarse los problemas hasta que se presenten otros<sup>14</sup>.

Porque, más allá de comportamientos y prácticas individuales que existirán siempre, no hay ningún problema serio con la política en Chile que no derive del fenómeno anterior ni ninguna solución a ellos ha tenido éxito debido precisamente a que se enreda en dispositivos, mecanismos, bloqueos, orientaciones y cálculos que tienen como origen la política y la institucionalidad legadas por la dictadura.

### **Ambitos y ejemplos**

Si hay problemas con la calidad de la representación de las instituciones, elemento clave de la política democrática, ello se explica porque el sistema electoral no permite la presencia de la diversidad ni la expresión adecuada de mayorías y minorías.

Si hay problemas con la oferta política, ello se explica porque la rigidez del sistema competitivo, que a su vez tiene raíz en el primer problema, impide la aparición de nuevos actores y propuestas y porque los que están en el escenario tienen asegurado al menos un 50% de los puestos electivos y desde ahí, si no son gobierno pueden construir la leve mayoría que les falta, y si son gobierno de administrarlo para mantenerlo, de modo que para cada actor político de lo que se trata es de obtener posiciones al interior de la propia coalición, lo que convierte a los socios de ésta en sus peores enemigos electorales y lo que transforma la lucha por el poder en el elemento central dejando de lado el debate de ideas y propuestas que vayan más allá de lo electoral.

---

<sup>14</sup> Este carácter parcial de las reformas y propuestas o su ausencia de implementación quedó de manifiesto con la Comisión de Ética Pública bajo el gobierno de E. Frei y las Agendas Corta y Larga de la modernización del Estado bajo el gobierno de R. Lagos.

Si se trata de relaciones malsanas o irregulares<sup>15</sup> y que pueden llegar a ser delictivas, entre el dinero y la política, todos ellos tienen su origen en una pésima institucionalidad heredada de la dictadura y no transformada por los gobiernos democráticos, que ha colapsado con algunos escándalos. Las reacciones han sido parches, de buena fe, pero tocan sólo parcialmente el problema esencial del financiamiento de la política y dejan sin tocar el tema de la delimitación de los ámbitos de la política y el mercado y de las influencias indebidas entre dinero y política. Porque las verdaderas reformas a la institucionalidad han sido siempre rechazadas por la oposición de derecha, pese a orquestar campañas mediáticas permanentes contra la corrupción.

Si se trata de la calidad de los actores políticos, lo que se llama la clase política, su falta de renovación, sus tentaciones mediáticas, ello se explica, en parte, por la naturaleza del sistema electoral ya mencionado que genera una pequeña elite que tiene su porvenir político asegurado, por la existencia de una institucionalidad inadecuada tanto de los partidos que no permite su democratización y modernización, como de todo el sistema que mantiene indefinidamente a las personas en los cargos electos y privilegia a los que los detentan por encima de quienes aspiran por primera vez, en parte también por la ausencia de una regulación sobre política y medios y por la concentración de éstos en grupos económico-ideológicos, todo lo cual es herencia política de la dictadura.

En fin si se trata del alejamiento de la gente de la política, lo que conduciría a su irrelevancia, el problema radica en que estamos en presencia de un orden institucional ajeno, impuesto, del que muchos se sintieron parte cuando hubo que terminar con la dictadura y aun todavía en los momentos de elecciones (en el caso de los jóvenes donde esta participación no se da, el problema es estrictamente de una institucionalidad heredada que les obliga a inscribirse previamente), pero cuyas reglas y mecanismos, se aceptaron sólo para poder cambiarlos después de acuerdo a nuevas alternativas y ello no se dio. Y, además este sistema político que no les pertenece a los chilenos, que no los deja dar su opinión sobre sus fundamentos y reglas básicas, además es extremadamente conservador respecto de formas de participación a nivel tanto de las democracias locales y regionales como del sistema político central.

---

<sup>15</sup> Como lo ilustran los casos de sobresueldos, coimas y MOP–Gate en gobiernos anteriores de la Concertación y los casos de desviaciones de gastos en Chile Deportes y en programas de empleo o de mal uso de la ley de financiamiento público de campañas electorales, bajo el gobierno de Bachelet.

Así, en el caso chileno, el origen de la crisis de la política o de sus problemas de calidad, radica básicamente en un orden constitucional impuesto y ajeno a los chilenos, que no pueden sino aceptar, pero que no se identifican con él. Y la clase política de gobierno y oposición ha sido incapaz, por razones diferentes, de modificar ese orden político, con lo que se consolida un círculo vicioso. Y las políticas y medias correctivas que se han aplicado, algunas de mucha importancia, en el fondo lo que hace es consolidar este sistema, puesto que hacen cada vez más difícil su transformación verdadera. El mejor ejemplo de ello son las reformas constitucionales de 2005 (término de los senadores designados y vitalicios, cambio de funciones y composición del Consejo de Seguridad, término de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, etc) y la ley de financiamiento de campañas electorales que se inauguró con las elecciones municipales de 2004: ellas fueron sin duda un avance, pero cerraron el debate en la materia, sin que puedan superarse sus insuficiencias y deficiencias por largo tiempo.

### **Los tres ejes de la calidad de la política.**

Es cierto que hay muchos problemas o temas que no se explican en su totalidad por las razones que hemos señalado, pero no podrá haber una solución de estos "nuevos problemas de calidad" si no se enfrenta la cuestión central a que hemos aludido. Porque esta institucionalidad y sus efectos van creando un tipo de cultura política acomodaticia a ella y que busca aprovecharla para la realización de intereses particulares o grupales de la clase política. Los que defienden esta institucionalidad heredada son los sectores de derecha beneficiados por ella. Pero los que intentaban inicialmente cambiarla, se contentan con cambios parciales y se constituyen al final también en defensores prácticos de dicha institucionalidad.

El mejoramiento de la calidad de la política tiene en Chile tres ejes que se entrelazan constantemente y que han sido, de alguna manera mencionados.

El primero es la reforma institucional o reforma política que parte por la generación democrática de una nueva Constitución, pues la actual sigue siendo una impuesta por la dictadura en 1980, sin que la esencia de ella corresponda a una expresión directa o indirecta de la voluntad popular o haya sido cambiada con las reformas parciales. Un

orden constitucional es el acuerdo sobre los fundamentos de la convivencia, es lo que constituye a un país como tal. Mientras no se base en la soberanía popular, todo acuerdo previo es precario y frágil desde un punto de vista ético y ello tiene caras consecuencias a la larga. Pero tan importante, en un régimen democrático, como la existencia de una Constitución de contenido y esencia democráticas, es el modo como ella se hace, el que sea expresión de la voluntad popular. Hay muchas maneras de consensuar un nuevo orden constitucional y no cabe entrar en esos detalles. Pero sí cabe señalar dos cosas. Una, hoy por hoy, Chile es el único país del mundo democrático que tiene una Constitución heredada de una dictadura y es el único país del mundo en que una Constitución se intenta modificar en aspectos sustantivos por los mismos que luego serán candidatos a los puestos que ellos determinen. Es un escándalo que no contribuye al prestigio de la política. Dos, alguna forma de ratificación ciudadana debe existir en la generación de una nueva Constitución.

Y es partir de este cambio institucional fundamental que pueden realizarse todos los otros que el país necesita en materia de política, como los referidos, entre otros, al sistema electoral que debiera ser proporcional y asegurar la representación de minorías significativas o de la diversidad política del país, los partidos, el financiamiento, la regulación de las mutuas influencias entre política y dinero, la regulación del papel de los medios en política.

El segundo eje concierne la llamada clase política o los partidos políticos. Hay aquí sin duda un aspecto institucional que se refiere a una legislación que, entre otras cosas, respecto de los partidos los dignifique, democratice, financie sus actividades básicas especialmente las referidas a investigación y educación cívica y que respecto de la representación asegure la paridad entre hombres y mujeres, limite los periodos de reelectibilidad de los cargos, etc. Pero hay sobre todo, un problema de orden moral-político que concierne a los actores. Si la derecha chilena no hace, como los militares lo han hecho, el corte con su pasado de apoyo al régimen militar, una parte significativa del país los seguirá considerando como responsables de sus crímenes y ello no permite lo que algunos llaman la "amistad cívica". Si en la Concertación las posiciones de poder siguen predominando por sobre las ideas y propuestas para el país, como ocurre respecto de su renuencia a luchar y priorizar un sistema proporcional con redistribución de la propia política irá decayendo. En ambos casos, y de naturaleza totalmente diferente, hay

un mandato principal de la calidad de la política para los actores que hasta ahora han monopolizado el juego político en Chile.

El tercer eje se refiere a la participación ciudadana en política. Hay también aquí una dimensión institucional que tiene que ver con los espacios que pueden y deben abrirse a nivel de la democracia local, regional, cuyos sistemas de gobierno debieran ser enteramente transformados. A nivel nacional, además de estos espacios, debiera abrirse un registro de organizaciones sociales que permita la realización de debates nacionales, de comisiones representativas, etc. Es cierto que en esta materia, el desafío no es sólo para la clase política sino para la misma sociedad civil la que muchas veces se desentiende de los temas nacionales y políticos. En este tercer eje cabe también la discusión sobre el papel de los medios, especialmente de los públicos, en el fortalecimiento de la conciencia cívica y la participación ciudadana.

Volveremos sobre algunos de estos temas en los capítulos siguientes.

### **Cambio en la política y nueva corrupción.**

Desde hace algunos años se ha instalado el tema de la corrupción en Chile, con la paradoja que en los rankings comparativos, el país ocupa una buena posición. A partir de los elementos desarrollados en estos dos últimos capítulos, más allá de las coyunturas, vale la pena una reflexión general sobre el tema.

Es probable que estemos en presencia de un nuevo tipo de corrupción que correspondería a un cambio en la naturaleza de la política en la época post-democratización política, en el marco de los procesos de globalización y de las reformas neo-liberales que terminan su ciclo.

En efecto, como hemos dicho, la política puede entenderse como aquella esfera de la sociedad que se ocupa de las relaciones de poder en cuanto inciden en la conducción general de la sociedad. Son inherentes a ella tres dimensiones inseparables si no se quiere desnaturalizarla. La primera es la dimensión ideológica, es decir, la propuesta, debate y opción por visiones y proyectos de lo que se quiere para el país. La segunda es la dimensión instrumental, que consiste en la representación de intereses y respuesta a

las reivindicaciones y demandas de la gente y de los ciudadanos. La tercera es la política como actividad especializada que incluye la lucha por puestos de representación y que, en la sociedad llamada moderna adquiere un carácter de propio de una carrera profesional. Es esta última la dimensión constitutiva de lo que denominamos la clase política.

En América Latina y Chile, incluido el período de oposición a las dictaduras y los democratización o transición, predominó, aunque sin exclusividad, un tipo de política que combinaba en diversos grados y con signos distintos y contradictorios a veces las tres dimensiones, caracterizándose las décadas de los populismos por un predominio de la instrumental o reivindicativa y la década del sesenta, la lucha contra las dictaduras y los procesos iniciales de democratización, por el predominio de la dimensión ideológica.

La característica de la política hoy día, sin negar lo esfuerzos que existen por volver a hacer de la política una tarea colectiva que aúna proyecto, respuesta a demandas y oficio o actividad profesional, es la separación de estas dimensiones. Por un lado, se debilita y llega casi a desaparecer la dimensión ideológica y de proyecto. Por otro lado, se autonomiza y adquiere una densidad y complejidad enormes la dimensión oficio o carrera de una clase política que desarrolla sus propios intereses. Y en la medida que el Estado pierde capacidades y recursos de intervención, la dimensión de respuesta a las demandas de la sociedad tiende a ser subordinada tanto a las presiones corporativas como a las dinámicas y necesidades de la clase política.

Todo ello afecta la calidad de la política democrática. En primer lugar, porque, como lo señalábamos en otro capítulo, produce distanciamiento entre la actividad política (no “lo político” como aspecto fundamental que mantiene su alta valoración) o de los políticos, que empiezan a girar sobre sí mismos demasiado ocupados por las densidades de sus carreras muy dependientes de lo mediático, lo que significa necesidad de mayores recursos, y los ciudadanos que no ven la política como necesaria para sus intereses ni tampoco la ven como una respuestas a sus aspiraciones de la “buena sociedad”. En segundo lugar, porque los partidos pierden su papel de representantes, de espacio de debates y propuestas y se transforman sólo en el medio, aprovechable o desechable, de ascender en la carrera política con lo que poco a poco se les considerará las instituciones

menos confiables de la sociedad. En tercer lugar porque este tipo de política, a veces llamada “pragmática” o “preocupada por los problemas de la gente” con el fin de marcar la diferencia con la política ideológica., se convierte en la fuente de nuevas formas de corrupción.

La corrupción no es nueva en América Latina. Incluso hay países en que era un componente esencial del sistema político. Muchas veces ella o fue tolerada o no produjo escándalo, debido a su cotidianeidad, porque de algún modo en el imaginario colectivo se le vinculó a una causa o proyecto que iba más allá de los individuos beneficiados. Y porque la prensa y los ciudadanos sólo reaccionaban cuando ella aparecía como una cuestión de privilegios para un grupo o personas determinadas. Lo novedoso hoy día es que se generalizan aquellos casos de corrupción que sólo tienen que ver con los intereses de una clase política y de los sectores corporativos que se benefician de ellos. Y ello adquiere aparentemente dos formas principales: por un lado, lo clásico, el uso de recursos públicos para fines privados y, por otro, menos denunciado, el uso de grandes recursos económicos y mediáticos para obtener posiciones o imponer decisiones en el campo político.

Pero, surge una nueva forma de corrupción no necesariamente asociada al uso de recursos económicos: la lucha por la posición o el poder considerados como fin en sí mismo por una clase política que abandona la dimensión proyecto de la política y que no tiene ninguna capacidad de responder a las demandas de la sociedad. Un tipo de política que “corrompe” la esencia de la política y en el que el uso de recursos de la sociedad para fines particulares o las irregularidades en su utilización o el enriquecimiento ilícito, son sólo algunas de las manifestaciones más visibles.

Para derrotar esta nueva fuente y forma de corrupción son necesarios el control ciudadano, no sólo de la actividad política sino también de la actividad mediática relacionada, y el cambio en la institucionalidad que norma la actividad política, con el reforzamiento del papel de los partidos. Pero, sobre todo, es necesaria la devolución a la política de su dimensión ideológica, de su capacidad de pensar, debatir y proponer proyectos para una sociedad buena.

**Conclusión: el debate necesario**

De modo que una de las exigencias de la democracia de hoy es un debate nacional sobre la política y su calidad, en torno a estos tres ejes, cuyo entrelazamiento es evidente, con la disposición a cambiar todo lo necesario, incluso lo que afecta a los titulares de los puestos de poder. Es cierto que ello supone como punto de partida un acto de renovación del conjunto de la clase política al aceptar este debate y sus consecuencias. Pero también de las organizaciones de la sociedad y de la ciudadanía que tiende más bien a retirarse de los debates políticos aunque, en el fondo, los reclame.

## **IX. OBLIGATORIEDAD DEL VOTO, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.**

Uno de los temas cruciales de la calidad de la política tiene que ver con el significado de la participación ciudadana a través del sufragio. En este capítulo y el siguiente abordaremos respectivamente dos grandes temas en discusión, el primero, más específico referido al carácter obligatorio o voluntario del voto, y el segundo, más general, referido al conjunto del sistema electoral. Nuestro argumento será el que la obligatoriedad del voto y la reforma radical del sistema electoral en el marco de una reforma política integral, son condiciones fundamentales del mejoramiento de la calidad de la política y de la vida democrática del país.<sup>16</sup>

### **Antecedentes**

En el Mensaje presidencial del 21 de Mayo de 2004, el Presidente Ricardo Lagos anunció ante el Congreso Nacional y el país entero la intención del Ejecutivo de enviar a la brevedad un proyecto de ley que consolidara la inscripción automática de los chilenos que cumplieren con los requisitos para sufragar y, por otra parte, estableciera el voto voluntario. Tal iniciativa se concretó el 24 de Junio de ese año, con el envío del mensaje 101-351 "... con el que se inicia un Proyecto de Ley sobre Sistema de Inscripciones Electorales", cuya votación estaba prevista para Enero del 2005. La discusión tanto sobre la cuestión de la inscripción automática como sobre el carácter voluntario u obligatorio del voto y la ausencia de consenso sobre la segunda materia en los partidos de la Concertación, ha pospuesto la decisión de la clase política, aunque ambos temas aparecen recurrentemente en el debate.

En el proyecto de ley mencionado, se introducían dos elementos particulares respecto a la inscripción en los registros electorales y al sufragio.

---

<sup>16</sup> Este capítulo contó con la importante colaboración e información proporcionada por Gloria de la Fuente

En primer lugar, la creación de un sistema de información entre el Registro Civil y el Servicio electoral que permitiría que todos aquellos Chilenos con 18 años de edad y cumplan con los requisitos establecidos en la ley, sean automáticamente incorporados al padrón electoral, lo que en definitiva contribuiría a eliminar el trámite existente en la actualidad<sup>17</sup>.

En segundo lugar, la eliminación de las sanciones existentes en el artículo 139 de la ley N°18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, que establece una multa para el ciudadano que no concurra a votar. La derogación de este artículo establece de manera indirecta la no obligatoriedad del voto y, por lo tanto, el voto voluntario.

A nuestro juicio, el proyecto de ley enfrenta adecuadamente la cuestión de la inscripción en los registros electorales, al hacerla automática, en la medida que busca facilitar el acto ciudadano por excelencia, aunque no el único, que es el voto y le quita las trabas que lo hacen difícil de ejercer especialmente por parte de los sectores jóvenes. Por ello, no abordaremos este tema ni abundaremos en las justificaciones que son consensuadas por la mayoría de la clase política y por la unanimidad de la Concertación de Partidos por la Democracia. Sin embargo, levantar las sanciones que resguardan el voto obligatorio e introducir, así, indirectamente el voto voluntario, puede parecer un avance respecto a la intención inicial de declarar el voto voluntario reformando la Constitución, pero sus efectos serán los mismos, por lo que es un retroceso enorme en la democratización política del país y respecto de la historia democrática de Chile, como mostraremos.

Por ello nos concentraremos en este capítulo en los argumentos a favor del voto obligatorio, desde dos perspectivas. La primera, desde la teoría democrática, mostrando que la obligatoriedad del voto hace a la esencia de la democracia y que, dejarlo

---

<sup>17</sup> Como se sabe, los Registros Electorales permanecen abiertos todos los meses, salvo períodos breves antes, durante y después de una elección. Sin embargo, la mayor parte del tiempo, éstos están abiertos para recibir las inscripciones de las personas, sólo durante las mañanas de los primeros siete días de cada mes. En el llamado período extraordinario, si bien las Juntas Inscriptoras permanecen abiertas todos los días hábiles del mes, su horario es normalmente el mismo.

entregado a la mera voluntad coyuntural del ciudadano o ciudadana, tiene un sello antidemocrático. La segunda, desde la perspectiva de la participación ciudadana en Chile, mostrando que el voto obligatorio es el único que permite mantener y aumentar el nivel de participación electoral y es el único en este campo afín a la historia democrática del país.

En todo caso, la iniciativa del Ejecutivo, referida a la naturaleza del voto, pese a su perspectiva equivocada, logró instalar una discusión en la elite política y en la sociedad en general no sólo sobre el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos a través del sufragio, sino que particularmente, sobre la evolución de nuestra democracia y la calidad de la misma, la que pareciera no generar el interés e incentivo suficientes para que la participación ciudadana –imprescindible para el ejercicio democrático– sea una realidad. En efecto, esta discusión no se habría abierto ni habría cobrado la importancia que tiene ahora, sin la presencia de dos hechos. Primero, la real presunción, validada por muchos estudios de opinión, respecto de la baja valoración de algunas instituciones propias de la Democracia y respecto de los políticos. Segundo, la considerable disminución de la inscripción en los registros electorales<sup>18</sup>.

De esta forma, más allá del cálculo electoral de cuáles serían los efectos de estas iniciativas, lo que queremos recalcar es que se ha abierto un debate sobre nuestra democracia y, también, una oportunidad y un desafío para nuestra elite política para generar un marco cultural, institucional y político en el que el acto de votar sea visto por la gente como algo significativo tanto para su propio destino, como para el de su país.

En este sentido, asegurar condiciones institucionales para la participación electoral haciendo automática la inscripción y manteniendo el voto obligatorio no son las únicas tareas pendientes para el perfeccionamiento de nuestro sistema democrático. Entre éstas cobra especial relevancia el cambio del sistema electoral bi-nominal vigente en el marco

---

<sup>18</sup> En "El voto voluntario ¿favorece o debilita a la democracia?" ( Asuntos Públicos, Informe N° 399, [www.asuntospublicos.org](http://www.asuntospublicos.org)), Samuel Valenzuela señala que el porcentaje de electores chilenos sobre el total de la población en edad de votar ha descendido desde un 86% en 1989 a un 68% en el 2001, lo que se produce porque sólo un 39% de las personas entre 18 y 29 años de edad están inscritas en los registros electorales.

de una reforma política integral, a lo que nos referiremos en el próximo capítulo, que evidentemente tiene aún mayor incidencia en la profundización democrática. Porque mantener el actual sistema electoral en el que la gente no le ve sentido a su voto -por cuanto la mayoría no puede ejercer su carácter de tal, los resultados son altamente previsibles, las minorías que no sean la segunda mayoría y las alternativas de cambio están prácticamente excluidas-, al mismo tiempo que hacer voluntario el voto, es probablemente una de las mayores aberraciones en que puede incurrir la clase política en la actualidad.

Parece que se quisiera atacar un síntoma, que es la paulatina baja en la inscripción electoral y la marginación de los procesos electorales de alrededor de dos millones de personas, haciendo, como corresponde, automática la inscripción. Sin embargo, se refuerza la enfermedad, que es el distanciamiento y desinterés por la política, al no obligar a cumplir con el deber cívico elemental de votar y dejar este deber a la mera voluntad de los que ya están precisamente desinteresados. Con ello se consolida el círculo vicioso de la distancia y desinterés por la política.

Hay, entonces, una incoherencia entre ambos aspectos de la iniciativa. Si el voto es voluntario, no se ve para qué la inscripción deba ser automática, es decir, qué sentido tiene facilitar el ejercicio de un derecho que permanece en la esfera de la mera voluntad del afectado: si alguien quisiera votar, se inscribirá para ello; si no quiere, no lo hará. En cambio, lo coherente con la inscripción automática, es el cumplimiento de un deber ineludible, para lo que no debe exigirse otra cosa que el acto mismo de votar y no acciones condicionantes como la inscripción.

## **Obligatoriedad del voto y teoría democrática.**

Desde la perspectiva democrática, no hay una fundamentación positiva del voto voluntario. Es decir, a nadie se le ocurre fundamentar o argumentar que es mejor para el funcionamiento democrático o para la idea misma de democracia que el voto sea voluntario. Hay quienes se inclinan por él en la medida que lo consideran un indicador del interés en la política, como si el acto político democrático por excelencia no fuera un derecho y un deber, sino solamente una manifestación que sirve para detectar estados de ánimos respecto de la política. Más sería, aunque igualmente equivocada, es la posición que defiende el voto voluntario, no a partir de sus bondades o conveniencia propias, sino a partir de su contraposición con la obligatoriedad y donde la esencia de la argumentación es una crítica individualista al voto obligatorio. Esta posición básicamente reactiva al voto obligatorio considera el acto de votar sólo como un derecho, cuyo titular puede o no ejercerlo. La libertad no sería de conciencia o de opinión o de expresión de ideas, que es la que se ejerce en el momento de optar por quién o por qué se vota, sino que sería libertad para ser o no miembro de la polis. Con ello no sólo se desconoce la dimensión deber que tienen el hecho de ser ciudadano o miembro de una sociedad determinada y la participación en los asuntos de la polis, sino que en cuanto derecho se trataría de uno de tipo secundario y renunciable, a diferencia del resto de los derechos ciudadanos básicos.

Pero aún si permanecemos en el ámbito exclusivo de los derechos y las libertades, en la medida que, desde sus inicios, el concepto de democracia ha estado asociado a la noción de derechos y deberes, como asimismo a la expresión social e individual de la libertad, cabe una pregunta fundamental. Esta es: ¿debe el Estado y más específicamente el gobierno otorgar una libertad individual (voto voluntario) que puede poner en peligro, a la larga, el ejercicio de la voluntad general y el pleno despliegue de las libertades en sociedad? Ello porque el supuesto básico de esto es que muchos ciudadanos, ante la posibilidad de elegir el ejercer su derecho a sufragar, prescindirán de él, con las consecuencias nefastas que aquello puede tener para la estabilidad y calidad del sistema representativo.

De esta manera, podemos señalar que el Estado –principal garante de la voluntad general– tiene el deber de restringir ciertas libertades individuales con el fin de garantizar, en el corto y mediano plazo, las libertades colectivas. La vida en sociedad y la constitución del Estado democrático implican la adquisición de una serie de derechos individuales y colectivos, que deben ser respetados y ejercidos irrenunciablemente de manera tal de asegurar la existencia de este sistema. Derechos y deberes políticos son irrenunciables en la medida que se es ciudadano y miembro de una comunidad. Ello es parte del juego propio en el que este sistema se alimenta y se perpetúa a sí mismo.

Pero la ciudadanía, de la cual el derecho y acto de votar son parte consustancial, fundante y necesaria aunque no suficiente, no es una pura suma de derechos individuales irrenunciables, por lo que no se puede hacer de su ejercicio una cuestión de estado de ánimo o de mero interés personal. La democracia no es sólo un régimen de libertades individuales. Es también una forma de organizar la vida en sociedad y el poder político, de definir cómo y quien gobierna la sociedad, cómo se definen las relaciones entre el Estado y la gente y como se resuelven los conflictos y canalizan las demandas sociales. Democracia y ciudadanía son dos conceptos inseparables y ambos tienen dos dimensiones, la propiamente liberal que refiere a los derechos y libertades individuales y la social que refiere a ser miembro de una comunidad política.

En efecto, en la concepción clásica, como hemos sostenido a lo largo de este libro, la ciudadanía es el reconocimiento de un sujeto de derechos frente a un poder que es el Estado. Estos derechos son civiles, sociales, políticos o referidos a ámbitos nuevos o emergentes, como los ecológicos, comunicacionales, de género, etc y sus titulares son los individuos a los que estos derechos convierten en ciudadanas y ciudadanos. Pero, tales derechos, a diferencia de los derechos humanos universales, son reconocidos a los individuos en cuanto miembros de una comunidad política o polis, que en los últimos siglos ha sido el Estado-Nación. No se es ciudadano en abstracto, se es ciudadano de un país.

En cuanto miembros de una sociedad, las personas tienen deberes frente a ella. Y uno de esos deberes, que no puede quedar entregada a su voluntad cumplirlo o no, es

preocuparse y participar en las decisiones de la polis, las que en las sociedades modernas se toman a través de representantes o delegados elegidos. Votar por representantes para que decidan sobre el destino de la sociedad en ciertas materias, es el equivalente, en la democracia representativa de la sociedad moderna, a votar sobre los asuntos en las democracias directas de otra época. Por lo que no es una cuestión a la que un miembro de la polis o ciudadano pueda renunciar o dejar de cumplir según su gusto o interés. Otra cosa distinta es cómo ejerza este derecho o por quien opte en el acto de cumplirlo, lo que es de su absoluta libertad y en lo que la sociedad está obligada a permitir el libre juego de estas opciones.

Lo mismo ocurre con el pago de impuestos, necesarios para la sobrevivencia del Estado en sus múltiples funciones, o, en otra época, cuando había que defender la polis de amenazas externas, con el servicio militar obligatorio, o, en la actualidad, con el acceso a la educación, la que no sólo es un derecho sino una obligación irrenunciable de los padres que representan al sujeto niño en el ejercicio de sus derechos. Y esto puede extenderse a otras esferas: por el hecho de ser padre o trabajador o empleador o profesor o juez, se tienen derechos pero también deberes irrenunciables. Así, por el hecho de pertenecer a un país, de ser ciudadano, se tiene el deber irrenunciable de participar en los destinos de éste, del mismo modo que contribuir al financiamiento para el cumplimiento de las tareas del Estado. A nadie se le ocurriría decir que estos deberes, pagar impuestos, por ejemplo, pueden o no cumplirse en el ejercicio de la libertad individual o porque no le gusta para qué se usan los impuestos.

Por lo tanto, el voto no puede sino ser también un deber y una obligación, cuyo incumplimiento equivale a dejar de ser ciudadano, lo que en otras épocas se llamaba idiotas. Pero, entonces, ¿por qué en muchas de las democracias occidentales no está consagrada esta obligatoriedad en las leyes? Partamos diciendo que ello no es necesariamente una virtud de esas democracias, sino que puede ser su aspecto deficitario. En efecto, que en los Estados Unidos, el Presidente de la República sea elegido teóricamente por alrededor de 13% de los ciudadanos, no habla bien de su democracia. Y, como veremos, en los países en que hay más participación electoral es donde existe el voto obligatorio.

Pero el hecho que el voto no sea obligatorio en muchas de las democracias reconocidas como avanzadas, se debe a lo que se ha llamado una coacción internalizada: las personas hacen suya, propia, la obligatoriedad y la irrenunciabilidad del deber, por lo que se hace redundante la ley al respecto, es decir, se vive como algo evidente, que no cabe cuestionar<sup>19</sup>. Esta internalización del principio y del deber hace innecesario cristalizarlo en normas externas a la persona. Pero ello es el fruto de la educación del ciudadano, del desarrollo de una cultura cívica que no se confunde con el individualismo, del ejercicio permanente y de la extensión y profundización de derechos ciudadanos por los que se luchó arduamente. Cuando estas condiciones no se cumplen, por cuanto no ha habido desarrollo de una cultura cívica debido a la incorporación tardía de masas al sufragio universal por diversas restricciones incluso legales, o historia previa de política puramente oligárquica o elitaria, clientelista o caudillista, o uso de las elecciones por las dictaduras, situaciones todas que han caracterizado de una u otra manera a los países de América Latina y que generan desconfianza o alejamiento generalizado o de sectores específicos respecto de las elecciones, la respuesta ineludible de las democracias ha sido consagrar el voto obligatorio, como una manera de asegurar la participación estable y permanente de masas y romper el carácter restringido o semi-competitivo de las elecciones.

Esta ha sido la experiencia latinoamericana donde dieciocho países tienen voto obligatorio, algunos con altas sanciones respecto de su incumplimiento. De lo que se trataría, entonces, es de crear las condiciones de una cultura cívica en que, a lo largo del tiempo y del permanente ejercicio del derecho, la ciudadanía internalice el carácter irrenunciable del derecho y deber de votar.

Pero si la obligatoriedad del voto es de la esencia de la democracia, el hecho de consagrarla y su efectivo cumplimiento, hacen más democrático un régimen que otro en que exista el voto voluntario. En primer lugar, porque, obviamente es más democrática una sociedad en que participan más ciudadanos que una en que participan menos. En segundo lugar, porque está comprobado que en caso de voto voluntario, votan los más

---

<sup>19</sup> Agradezco en este punto las ideas sugeridas por Stephanie Alenda.

interesados en política, lo que le da a la política un carácter más elitista, porque ese interés es mayor en los grupos más educados y de mejor situación económica. En este sentido, consagrar el voto voluntario es consagrar y aumentar las desigualdades sociales, es convertir a la política en otro elemento de reproducción de desigualdades. De ahí el interés de sectores de derecha de hacer el voto voluntario y lo paradójico que sectores de izquierda avalen esta posición. En tercer lugar, la obligatoriedad del voto permite la profundización democrática, en la medida que crea una base electoral, un "demos" estable que permite la continuidad de la expresión de la voluntad popular. No cabe que esta base electoral cambie de elección en elección, sino que ella debe quedar sujeta sólo a fluctuaciones demográficas y no a modas, intereses cambiantes o presiones de grupos. Ello es especialmente importante cuando se piensa en extender el ejercicio del voto con medidas de profundización democrática a nivel nacional o local, como referéndum, revocación de mandato, presupuestos participativos, los que no pueden quedar entregados a un cambio significativo de la base electoral.

El argumento que muestra el carácter menos democrático del voto voluntario, suele ser rebatido con el efecto de aleatoriedad del voto que tendría su carácter obligatorio. Es decir, al obligar a participar a gente que no tiene interés e información, se aumentaría un voto arbitrario o fácil, guiado más por la ubicación de un candidato en la lista o por la influencia de los más interesados o informados o por mera propaganda, lo que de alguna manera distorsionaría la expresión de la voluntad popular y, por la tanto sería mejor restringir el voto a quien quiera participar.

Más allá de lo ya indicado en el sentido que el voto es no sólo un derecho sino un deber, hay un elemento elitista en esta argumentación, en la medida que hace del nivel de información y conocimiento el fundamento de la participación democrática y un incentivo para la mantención de la situación de hecho en este campo de la información y el conocimiento. Ya hemos dicho y volveremos sobre ello en el próximo capítulo, que la obligatoriedad del voto debe ir acompañada de otras medidas que refuercen el valor y significado de éste como expresión de la voluntad personal y popular. En el marco de una reforma política radical, sistemas electorales equitativos (en el caso chileno, cambio del sistema bi-nominal), educación cívica y ejercicio permanente de derechos políticos, límites y equidad del gasto electoral, acceso a los medios de comunicación y pluralismo

de éstos, promoción y difusión del debate público, entre otras, son algunas de estas medidas encaminadas a asegurar que el voto sea apreciado en toda su significación democrática y emitido en igualdad de condiciones por la ciudadanía.

En conclusión, la participación en los asuntos de la polis, a través de la elección de representantes, es de la esencia de una comunidad política, como es un país o un espacio regional o local. Cuanto más extendida y de mayor calidad sea esa participación, que se expresa básica aunque no exclusivamente en el voto, más democrática será esa comunidad política. Como lo mostraremos a continuación, el carácter obligatorio del voto asegura una mucho mayor participación electoral de la ciudadanía.

### **La participación política y el voto obligatorio.**

La verdadera cuestión planteada a las democracias post-transición y, en general a las democracias del mundo, es la transformación del sentido de la política y el consecuente alejamiento de la ciudadanía respecto de ella en situaciones de normalidad institucional. Es un hecho, como hemos señalado varias veces en este libro, que hoy para vastos sectores la política ofrece menos cosas que lo que ofrecía antaño cuando el papel del Estado era predominante para el acceso a bienes como salud, empleo, educación, vivienda. Y también que para muchos ha dejado de ser la principal fuente de sentido y proyecto que vincule la vida personal a la vida colectiva o de la sociedad. La política se hace más mediática, pero también más abstracta y lejana, por lo que aparece como actividad irrelevante o demasiado exclusiva de un sector que ha hecho de ello su profesión y dominio exclusivo. Para muchos, la clase política parece girar en torno a sí misma y su reacción a esta situación apelando a la identificación con los "problemas de la gente", aparece como demasiado ingenua, oportunista o, simplemente, falsa.

De lo que se trata, entonces, es de devolver a la política un sentido para la gente y ello no puede sino hacerse aumentando la participación de la ciudadanía en la vida política, quitando el monopolio de ella a los sectores ya involucrados a través de su actividad o su interés. Lo que supone, entre otras cosas, aumentar el contingente que vota. Hemos

indicado que en algunos países esto se logra a través de una cultura cívica que opera por lo que se ha llamado la coacción internalizada del voto, es decir, la incorporación al comportamiento personal de este derecho y deber y de su obligatoriedad. En otros, carentes aún de esta cultura, la obligatoriedad debe encarnarse en leyes. Tal ha sido el caso de la mayoría de los países latinoamericanos y del caso chileno, como veremos más adelante.

Pero, más allá de la obligatoriedad del voto, es importante estudiar lo que sucede respecto a las sanciones que se establece por no ir a votar. Ello porque, si bien el voto puede ser obligatorio por ley, las sanciones pueden ser tan mínimas que en definitiva no incidan en la participación electoral. En otras palabras, la obligatoriedad en sí misma es un incentivo para ir a votar, pero ella debe ir acompañada de incentivos negativos, es decir de costos para quien no cumple con esta obligación.

En este sentido, parece interesante observar lo que sucede con un estudio realizado por la Fundación Sueca IDEA, que clasifica a 26 países que tienen voto obligatorio en tres categorías y lo compara con las democracias que tienen voto voluntario. Los resultados miden los porcentajes de participación en elecciones: en los países con voto obligatorio y sanciones fuertes vota un 92,2%, sanciones débiles, un 74,4% y sin sanción un 65,4%; en los países con voto voluntariosa participación disminuye a 63,4%<sup>20</sup>. Es decir, voto obligatorio y sanciones altas llevan a mayor participación electoral y a medida que disminuyen los incentivos negativos, disminuye también la participación electoral, la que llega a sus niveles más bajos ahí donde se consagra el voto voluntario. Se dirá que esto es obvio, pero como lo que se busca es asegurar un bien que es la participación, protegiendo y asegurando también el otro bien que es la libertad de la opción, el dato es irrefutable en sus consecuencias.

Por otro lado, no existe ningún indicio en la experiencia internacional que señale que la existencia del voto voluntario contribuiría a la participación. Por el contrario, el voto voluntario frente a escenarios de apatía política y baja valoración de algunas

---

<sup>20</sup> Fuente: Samuel Valenzuela, art cit.

instituciones democráticas puede poner en peligro incluso la estabilidad del sistema político. No cabe, entonces, sostener el argumento que el voto voluntario implicaría un aumento de la participación en la medida que los partidos no contarían con un electorado estable y tendrían un incentivo para mejorar la oferta política y promover la participación de la gente. Digamos que la función de los partidos no es hacer cumplir el deber de los ciudadanos, que les corresponde sólo a éstos, sino representarlos y competir con sus ofertas no sólo frente a algunos interesados, sino frente a un universo electoral completo, lo que sí es un incentivo para mejorar su oferta política.

En otras palabras, si se quiere estimular y asegurar la participación electoral la experiencia internacional muestra que la obligatoriedad del voto y las sanciones efectivas conforman una mejor estructura de incentivos que el voto voluntario, especialmente en escenarios de apatía política o baja valoración de la política y carentes de una larga tradición de cultura cívica o política internalizada. Así, eliminar sanciones ahí donde ellas existen, como ocurriría en el caso chileno si se quiere implementar el voto voluntario, es un incentivo a la no participación, aunque ello vaya acompañado de inscripción automática.

La experiencia histórica chilena es contundente en esta materia<sup>21</sup>. Ella muestra que con inscripción voluntaria y voto voluntario, o ambos obligatorios pero con débiles incentivos negativos (sanciones), la participación electoral ha sido baja. Lo mismo ocurría con inscripción obligatoria y fuertes incentivos y voto voluntario u obligatorio sin sanciones, que equivaldría a inscripción automática y voto voluntario. En cambio, la participación ha sido mediana cuando la inscripción ha sido voluntaria u obligatoria con débiles incentivos y el voto obligatorio con fuertes sanciones. Y la participación electoral ha sido alta cuando la inscripción y el voto han sido obligatorios y sancionados, como sería el caso de inscripción automática y voto obligatorio sin levantar las sanciones a su incumplimiento, que es lo que argumentamos en este trabajo.

---

<sup>21</sup> Utilizamos en lo que sigue materiales del trabajo "Del voto voluntario al voto obligatorio: el impacto de la ley 14.851" de Flavia Torrealba (2004, Magister en Ciencia Política Universidad de Chile).

A mayor abundamiento, vale la pena señalar que en un país en que el sistema partidario era legítimo y el principal canal de participación, sin embargo, la participación electoral fue endémicamente baja, mientras no intervinieron mecanismos legales para ampliar el electorado y hacer obligatorio ya sea la inscripción, ya sea el voto. Es decir, pese al alto nivel de politización, fue siempre necesario generar incentivos legales, positivos y negativos para aumentar la masa de votantes en el siglo 20, porque incluso en una situación de centralidad de la política, los ciudadanos no tenían una cultura que internalizara la irrenunciabilidad del derecho a voto ni tampoco le daban a éste una significación de utilidad.

Así, el electorado se amplía y aumenta la masa de quienes votan con el voto de las mujeres en 1949, pasando de un 11,1% de población electoral o inscrita respecto de la población nacional en las elecciones presidenciales de 1942 a un 17,5% en la presidencial de 1952. También hubo aumento de la masa de votantes con la disposición legal que reducía la edad a 18 y con la incorporación de los analfabetos. Pero son la obligatoriedad del voto y las sanciones las que hicieron aumentar la participación de las mujeres con mayor fuerza que la pura existencia de la norma que la permitía. Lo mismo ocurre con la reforma electoral que en 1962 (ley 14.851) cuya disposición sobre obligatoriedad está vigente en la actual legislación y que es lo que se quiere modificar en las iniciativas actualmente en juego que analizamos en este capítulo. Esa ley introduce altas sanciones al incumplimiento de la inscripción y voto obligatorio, haciendo efectiva la disposición teórica de obligatoriedad del voto, con muy débiles sanciones, consagrada en la ley electoral de 1958 (ley 12922). Su efecto fue, que entre las elecciones parlamentarias de 1961 y las municipales de 1963, hubo un salto de la población inscrita desde un 23,6% a 31,3% con respecto a la población. Asimismo, entre 1961 y 1973, como señala un estudio<sup>22</sup>, la población electoral (inscritos) y los electores efectivos se multiplicaron por 2,4 y 2,6 veces, en tanto la población lo hizo sólo 1,4 veces.

Añadamos que las disposiciones sobre obligatoriedad de inscripción y voto contaron con el consenso de todos los bandos políticos expresados en el parlamento, incluida la

---

<sup>22</sup> S. Valenzuela. art.cit

derecha y que, por otro lado, el aumento de votantes producto de estas disposiciones no alteró la distribución de los votos, es decir, ningún sector político fue especialmente favorecido. Análogamente, puede afirmarse con relativa seguridad que la consagración de la inscripción automática tampoco significará, como temen algunos sectores, un cambio dramático en la distribución de las preferencias.

Así, en Chile, más que la estabilidad y legitimidad de su sistema político, han sido las disposiciones sobre obligatoriedad de inscripción electoral y voto, las que han hecho aumentar una participación electoral que había sido baja hasta entonces. Ello permite afirmar también con relativa seguridad que el establecimiento indirecto del voto voluntario eliminando las sanciones al incumplimiento del voto obligatorio, significaría irremediablemente a la larga una disminución en la participación electoral, haciendo nuestro sistema político más restringido y elitista y, por lo tanto, menos democrático.

### **Conclusiones: efectos y tareas pendientes.**

A la luz de la experiencia chilena e internacional, cabe analizar cuáles serían las consecuencias de establecer el voto voluntario aunque sólo sea indirectamente eliminando las sanciones a su incumplimiento.

Recordemos que en la actualidad, pese a la estabilidad del régimen democrático y al desarrollo y modernización evidentes aunque parciales e incompletos, ha habido un amplio sector que se sustrae de la participación electoral al no inscribirse. Entonces, aunque se haga la inscripción automática, al hacerse el voto voluntario en un escenario de bajo nivel de politicidad, la señal que se da a la ciudadanía es que su voto es prescindible o innecesario y que no debe considerarlo un deber, con lo cual es inevitable que, como en todos los casos en que se ha recurrido al voto voluntario, disminuyan los niveles de participación.

Es innegable entonces que lo que necesita nuestro sistema no es introducir un elemento distorsionador para la democracia, sino más bien introducir iniciativas que apunten a

mejorar la participación política y, en consecuencia, a mejorar la percepción ciudadana respecto a su rol y responsabilidad respecto del sistema político.

Porque existe la sensación de "impotencia política", que la opción y opinión personales no cuentan, debido, principalmente, al actual sistema electoral. Tampoco puede negarse la existencia de una cierta desconfianza en la política misma. Necesitamos entonces no sólo que las elecciones sean accesibles, sino que también significativas. Lo que nos lleva, por una parte, a insistir en la necesidad de la inscripción automática y del voto obligatorio con sanciones efectivas a su incumplimiento, es decir, a rechazar aquella parte del proyecto de ley que elimina las sanciones y establece indirectamente el voto voluntario<sup>23</sup>. Y, por otra parte, a insistir en la necesidad de medidas complementarias a éstas que revaloricen el acto de votar.

Señalemos cuatro de estas medidas complementarias, que ampliaremos en el próximo capítulo.

En primer lugar, el reemplazo del sistema electoral bi-nominal por uno que permita el pluralismo y competencia efectivas, la proporcionalidad y la representatividad sin exclusiones.

En segundo lugar, darle al voto blanco el carácter de válidamente emitido o incluir siempre entre las opciones una que diga "Ninguno". Ello porque el voto u opinión electoral de aquellos ciudadanos que no están satisfechos con los candidatos u opciones presentados, vale tanto como el de aquéllos que se inclinan por algún candidato. De no considerarse válido su voto, se les está diciendo que no vale la pena que voten, con lo cual se les margina de hecho del sistema, pero por otro lado, se les exige el cumplimiento de su deber. De modo que la validez del voto blanco o de la opción "Ninguno", es estrictamente una medida complementaria de la obligatoriedad del voto que, además obligaría a que los elegidos lo sean con mayoría efectiva y a mejorar la diversidad y calidad de la oferta política y de los candidatos. También puede estudiarse

---

<sup>23</sup> El caso brasilero con voto obligatorio desde la mayoría de edad, pero voluntario entre los 16 y 18 años es digno de considerarse.

agregar entre las causas de no votar, formalizadas ante la instancia respectiva, la excusa por objeción de conciencia.

En tercer lugar, la formulación de nuevos planes en la educación formal respecto de la educación cívica, con el fin de ir formando la cultura cívica que internalice el deber de participación en los asuntos públicos, especialmente, en las elecciones.

En cuarto lugar, se requiere una reforma a la actual ley de financiamiento electoral, garantizando los límites del gasto y expandiendo el financiamiento público hacia las tareas de formación y educación cívica de los partidos. Asimismo, cabe estudiar medidas que aseguren la función educativa de los medios de comunicación en materia política y, al mismo tiempo, limiten o controlen tanto la excesiva influencia de éstos como la mediatización de la política

## **X. SISTEMA ELECTORAL Y REFORMA POLÍTICA .**

### **Antecedentes. Sistema electoral y contexto político-institucional**

La reforma del sistema electoral forma parte de las tareas no realizadas por la democratización política chilena. Dicho sistema, denominado bi-nominal mayoritario, corresponde a uno de los enclaves autoritarios cruciales del régimen militar, por cuanto en torno a él se estructura todo el sistema de empate político institucional consagrado por la dictadura para permitir a su bloque civil, es decir, a la derecha gestada bajo esa dictadura, tener en democracia un poder de veto, que no guarda relación con su condición de minoría social, política y electoral. Se trata también del enclave de mayor duración, gran responsable de la distorsión de la voluntad popular en los dieciséis años de régimen post-autoritario. Su vigencia se mantiene, desde septiembre del 2005, no como parte del texto constitucional sino como ley orgánica constitucional, instancia, a su vez, de la misma Constitución del 80 que posibilita proyectar los principios y mecanismos autoritarios a vastas esferas de la vida social.

Luego de las elecciones del 11 de diciembre de 2005, el gobierno del Presidente Lagos anunció el envío de un proyecto de ley que sustituyera este sistema electoral, lo que se materializó como proyecto de reforma constitucional, calificado de suma urgencia, en el que se consagran los principios de proporcionalidad política y adecuada representación regional, eliminándose el número actual de parlamentarios, y definiendo el plazo de un año para modificar la actual fórmula establecida. Se borraba de este modo y afortunadamente, lo afirmado hacía unos meses acerca de la gran conquista que significaba sacar de la Constitución el sistema electoral. Esta iniciativa, como otras en esta materia fracasó por la oposición cerrada de la derecha a cambiar el sistema bi-nominal, pese a que en la campaña presidencial de 2005 y segunda vuelta de 2006, sus candidatos se mostraron abiertos a la discusión de la posibilidad de cambio. Habiendo sido un punto importante de su campaña, la Presidenta Michelle Bachelet formó una Comisión presidida por E. Boeninger para formular una propuesta. Esta, que consagraba un sistema proporcional y obligaba a un redistritaje, fue dejada de lado por la Concertación, que prefirió negociaciones directas hecho con la derecha, con lo que al terminar 2006, la reforma nuevamente había sido archivada: un sector, la derecha, se oponía como parte de su proyecto político, el otro, la

Concertación tenía a la reforma como parte de su proyecto, pero los intereses de sus parlamentarios la llevaban a postergar nuevamente una verdadera transformación del sistema.

Pero no basta con considerar el sistema electoral bi-nominal sólo como enclave autoritario, el cual, una vez superado, permitiría hablar de una democracia plenamente alcanzada. Lo cierto es que, pese a la indispensabilidad de su eliminación y reemplazo por uno verdaderamente democrático, ello es una condición necesaria pero no suficiente de una democracia política que merezca el nombre de tal. En efecto, un sistema electoral no resuelve por sí solo la vigencia de un régimen democrático ni mucho menos su calidad y legitimidad. Lo anterior supone que éste debe encuadrarse en un contexto de principios, instituciones, mecanismos y cultura democráticos y que, cuando ello no ocurre, junto a la reforma necesaria del sistema deben realizarse otras transformaciones políticas que aseguren que el sistema electoral forme parte de lo que todos aceptan y reconocen como democracia. Y es evidente que el primero de estos contextos lo da la existencia de una Constitución democrática, lo que no se da en el caso chileno, todo lo cual contribuye a una creciente degradación de la legitimidad política.

En lo que sigue, entonces, examinaremos los efectos no democráticos que ha tenido en Chile el sistema bi-nominal mayoritario, propondremos un nuevo sistema que se ubique dentro de la tradición chilena y un conjunto de medidas adicionales al mismo sistema, y formularemos una serie de propuestas de reformas políticas que son un complemento indispensable de la reforma del sistema electoral para asegurar un régimen democrático, muchas de las cuales ya hemos mencionado en otros capítulos.

Para ello enunciaremos tanto los principios como los ámbitos de lo que debiera constituir una reforma política integral.

## **El carácter antidemocrático del sistema bi-nominal.**

Existe suficiente evidencia de las falencias del actual sistema electoral en términos teóricos: no respeta las mayorías haciendo que en la práctica el número de escaños que obtiene la minoría que llega en segundo lugar sean equivalentes a los de la mayoría, no permite la participación de otras minorías, con lo que le quita representatividad y diversidad al Congreso, consagrando, por lo tanto, un empate entre mayoría y primera minoría a nivel tanto de la circunscripción o distrito, como nacional. Se trata, entonces de un sistema injusto y excluyente, muy poco competitivo pues mayoría y minoría tienen prácticamente asegurado cada uno un puesto, por lo que la competencia se traslada al interior de cada coalición y de cada partido para la obtención del cupo, lo que significa que la ciudadanía tiene poca o ninguna opción real puesto que sólo ratificará un resultado en gran parte definido de antemano.

Los defensores del sistema, arguyen que, considerados en sí mismos, todos los sistemas electorales tienen defectos y que hay que analizarlos en su contexto y que, en el caso chileno, el gran mérito del mismo es que le habría dado estabilidad política al país.

Detrás de esta falacia de la estabilidad como producto del sistema bi-nominal, una de las mayores falsedades y distorsiones ideológicas desde que el país terminó con la dictadura, está la idea de que si el sistema no asegurara el poder de veto de la derecha, es decir, si la derecha fuera en el Congreso lo que realmente es, una minoría y la Concertación pudiera ejercer efectivamente su condición de mayoría, no habría estabilidad. ¿Hay algo menos democrático que este chantaje?

Si estabilidad política en Chile ha habido, es sencillamente porque ha existido un gobierno mayoritario en lo social y político. En otras palabras, son los partidos y gobiernos de la Concertación los únicos responsables de que haya habido estabilidad política y gobernabilidad. Por el contrario, gobernabilidad y estabilidad han estado permanentemente amenazadas por la institucionalidad legada por la dictadura militar y sus representantes.

Lo cierto es que el sistema bi-nominal es el resultado de la lectura que la dictadura hizo de la crisis de la democracia en Chile y de la proyección de su poder una vez finalizado el régimen militar. No corresponde, entonces, a ningún consenso nacional, sino que es una creación de la dictadura para asegurar que su bloque civil de apoyo perpetuara “la obra” de ésta cuando fuera sustituida. Este apoyo civil se convertiría así en un poder de veto a través del empate en el número de escaños en el Congreso, con la, hasta entonces, oposición democrática, que se convertiría en mayoría en el régimen post-pinochetista. Para ello, además se generaban otros mecanismos, como la conformación de distritos muy disímiles en su número para asegurar la votación de derecha, los senadores designados y los altos quórum para ciertas materias, que impidieran a la eventual mayoría legislar de acuerdo al mandato electoral. Este empate, adicionalmente, se reproduciría en un conjunto de instituciones, en la designación de cuyos miembros el Senado tendría participación, como por ejemplo, el Poder Judicial. De modo que el efecto concreto de la aplicación de este sistema es que la oposición a la dictadura convertida en gobierno (la Concertación), no tenga en el Congreso la mayoría que le dan los votos obtenidos y que, la otra parte de aquella oposición a la dictadura ahora convertida en oposición de izquierda al gobierno de la Concertación (hoy, Pacto Juntos Podemos), quede fuera del Poder Legislativo. Mirado de este modo, en sus efectos y resultados, el contexto del que forma parte el sistema electoral, ha asegurado a los herederos de la dictadura, a la derecha expresada actualmente la Alianza por Chile, el bloqueo de cualquier proyecto que busque cambiar la institucionalidad heredada.

### **Un sistema electoral acorde a la historia y realidad chilenas.**

Si nunca antes, durante la vigencia del sistema proporcional hasta 1973, hubo una crítica o una propuesta de fórmula electoral como la bi-nominal, si la instalación y mantenimiento de ésta son producto exclusivo del cálculo de la dictadura y su heredera política, la derecha favorecida por tal fórmula, no se ve por qué el país no debiera recuperar el sistema electoral suprimido por la dictadura y solamente corregir los defectos que éste tuviera siguiendo la experiencia de otros países en que se aplica.

Así, el sistema electoral que mejor se adecua a la realidad chilena en que existe una pluralidad de partidos, expresivos de la diversidad social, es el proporcional con una redefinición distrital que permita la elección de cinco diputados por distritos de tamaño semejante y cinco senadores por circunscripción regional. Cada partido puede llevar el número de candidatos a elegir, existiendo voto de preferencia personal, para no dejar entregado al ciudadano al puro cálculo de partido, pudiendo quien así lo desee marcar sólo preferencia de lista que se suma al conjunto de sufragios personales de una nómina para efectos de la cifra repartidora. Cada partido elige el número de representantes que le arroja esta cifra repartidora.

Esta fórmula debiera ser complementada con algunas medidas adicionales propiamente electorales, que busquen asegurar la participación y representatividad, que hemos abordado en otras partes de este libro.

En primer lugar, debiera instalarse la inscripción automática y mantener el voto obligatorio, dado el carácter menos democrático del voto voluntario que deja entregada la expresión de la voluntad popular sólo a los interesados y no al conjunto de la ciudadanía.<sup>24</sup>. Asimismo, extender el derecho a sufragio a los chilenos residentes en el extranjero

En segundo lugar, establecer una opción que se considere válidamente emitida, en la que no se marca preferencia (puede ser el voto blanco actual pero validado) o en la que se rechaza las alternativas presentadas, de modo que si esta opción es mayoritaria respecto de aquéllas que marcan preferencias a la lista con mayor número de votos en elecciones multi-personales, o del candidato en las unipersonales, se repita la elección con nuevos candidatos.

En tercer lugar, establecer elecciones primarias obligatorias para todos los casos de elecciones unipersonales y un sistema que garantice la libertad de los militantes de presentar candidatos en las elecciones multipersonales.

---

<sup>24</sup> Ver sobre este tema el capítulo precedente de este libro.

En cuarto lugar, con el fin de alentar la conformación de coaliciones, se podría reponer el sistema de pactos, consagrado en las elecciones parlamentarias de 1973. Y, con el fin de evitar la proliferación de partidos muy pequeños que hagan muy difícil las negociaciones y los acuerdos generales, podría fijarse un porcentaje mínimo de votación nacional para acceder a los cargos que resultaren elegidos y otro, un poco mayor, cuando se trate de partidos o sectores que postulan sólo en un distrito o circunscripción.

En quinto lugar, consagrar la segunda vuelta para todas las elecciones unipersonales, tanto presidenciales como de alcaldes.

### **Hacia una reforma política integral.**

Ya nos hemos referido latamente al conocido tema de la pérdida de centralidad de la política en la época actual y el distanciamiento y la crítica que le afectan en todas partes del mundo. Si bien ello es parte de la realidad en que operan hoy en día las democracias occidentales, muchas veces se ve agravado si se consideran las vicisitudes propias de los regímenes post-dictatoriales o democráticos en América Latina.

En el caso chileno, la especificidad de la crisis de la política está, insistimos, dada por la institucionalidad, los actores y las problemáticas heredadas de la dictadura. Es en este plano que se vive todavía una época post-pinochetista y no una época plenamente democrática. Estamos en presencia de un orden institucional impuesto, del que muchos no se sintieron parte cuando hubo que terminar con la dictadura, ni aún ahora, especialmente durante las elecciones. Las reglas y mecanismos de ese orden impuesto se aceptaron sólo para luego poder cambiarlos de acuerdo a nuevas alternativas, pero ello no ocurrió una vez instaurada la democracia y los acuerdos o arreglos parciales no lograron el cambio global del sistema heredado, lo que mantiene y, a veces aumenta, el distanciamiento estructural entre política y sociedad.

En gran parte, entonces, los problemas de la política en Chile, de los que el sistema electoral es una prueba evidente, tienen su origen básicamente en el orden constitucional, del que se deriva una institucionalidad completa, con la cual los ciudadanos no se

identifican. Y en conjunto la clase política, de gobierno y oposición, por razones diferentes, ha sido incapaz de modificar ese orden político, consolidándose un círculo vicioso. Las políticas y medidas correctivas aplicadas, algunas muy importantes, corren el riesgo de terminar consolidando este sistema, puesto que hacen cada vez más difícil su transformación sustantiva.

De modo que, junto a un cambio radical del sistema electoral, deban realizarse un conjunto de reformas del sistema político, destinadas a hacerlo más equitativo, deliberativo, representativo, participativo, transparente, responsable (*accountable*) y eficaz.

Estos principios apuntan a reducir la distancia entre los ciudadanos y la política y a reforzar la relación entre Estado, política y sociedad, aceptando, a la vez, la especificidad y autonomía de cada una de estas esferas.

Examinaremos a continuación algunos ámbitos de aplicación de los principios enunciados.

## **Constitución y sistema de gobierno**

En septiembre del 2005 se promulgaron las reformas constitucionales y un nuevo texto en que se sistematizaban todas las reformas hechas hasta ahora a la Constitución impuesta por la dictadura. Algunos proclamaron entonces que estábamos ante la Constitución del siglo XXI, que se habían eliminado los enclaves autoritarios, que se había terminado la transición. Se celebraba que el sistema electoral bi-nominal, clave de todo el sistema político heredado de la dictadura y no modificado por estas reformas, había dejado de formar parte del texto constitucional y pasaba a formar parte de una Ley Orgánica Constitucional, más fácil de modificar. Este supuesto avance fue negado unos meses después por el propio gobierno al proponer una reforma constitucional que introducía el principio de proporcionalidad en la Constitución misma, como lo indicamos más arriba. Lo más grave es que se clausura así el debate nacional en torno a la necesidad de que el país genere su propio consenso sobre su modo de convivencia y la organización del poder, que es básicamente una Constitución. No sólo no ha habido debate nacional sobre la Carta

Fundamental y aquéllos que serán elegidos son los mismo que hacen las reformas sin consulta popular, sino que tampoco esta Constitución expresa las lecciones aprendidas de la experiencia histórica reciente, en especial de la dictadura. y más bien reproduce ciertos principios básicos derivados de la misma en lo concerniente al Estado y al orden socio-económico. En síntesis, el país no tiene una Constitución que se haga cargo de su historia y exprese el orden deseable hacia el futuro.

De modo que la primera gran reforma de la institucionalidad política del país debe ser abrir un “momento constitucional” del cual el país ha carecido desde que se recuperó la democracia<sup>25</sup>. Y existen diversas fórmulas para ello. Pero todas tienen dos condiciones fundamentales, una que quienes legislen los cargos futuros no sean los mismos que los van a ocupar y, otra, que haya mecanismos de participación, consulta o refrendación popular. En este sentido, tal vez la única reforma constitucional que haya que intentar sea la de permitir un acuerdo sobre el método para generar una Constitución democrática para el Bicentenario, lo que puede hacerse a través de un simple artículo transitorio en la Constitución actual.

Una nueva Constitución debiera considerar al menos dos cuestiones que no han sido abordadas en Chile en las anteriores fórmulas constitucionales y que fortalecen el funcionamiento de la democracia junto a la reforma del sistema electoral.

La primera se refiere al sistema de gobierno presidencial. Desde siempre se han cuestionado los problemas derivados del presidencialismo excesivo en Chile y la necesidad de introducir en el sistema de gobierno principios y mecanismos que, sin convertirlo en estrictamente parlamentario, como insisten algunos, elimine rigideces del actual sistema. Sobre todo si se camina hacia un mecanismo proporcional que aumentará la diversidad del Parlamento. En este sentido, debiera abrirse la discusión hacia fórmulas que, por ejemplo, consagren la figura de un Jefe de Gabinete, cuyo nombramiento por parte del Presidente cuente con el apoyo mayoritario del Parlamento, pero que sólo el Presidente pueda remover, pues sería de su confianza. Es probable que esto conduzca asimismo a una

---

<sup>25</sup> Sobre este tema, ver mi artículo “Reformas constitucionales o nueva Constitución” (En “ Los Estados Unidos de América y Chile: ¿Una Nueva Relación?”, RIL Editores, Santiago 2005)

revisión de las funciones de las Cámaras y, en todo caso, sería conveniente uniformar remuneraciones y tiempos máximos de ejercicio de sus componentes.

Otra fórmula se refiere a los gobiernos regionales. En este aspecto, los Consejos regionales debieran ser electos con funciones normativas y fiscalizadoras y la autoridad regional nombrada por el Presidente con consulta a dicho Consejo, de modo de combinar el principio de Estado unitario con elementos de descentralización y participación regional.

### **La participación política y ciudadana.**

Un segundo conjunto de reformas políticas, algunas de las cuales pueden ser parte de una nueva Constitución, tendrían por objeto aumentar y mejorar la participación ciudadana en los procesos y decisiones políticas y asegurar su rol de control y vigilancia. Más allá de lo señalado en torno a la inscripción automática y el voto obligatorio y a elecciones primarias, una reforma política orientada a estos dos principios debiera generar mecanismos de resolución de problemas de inequidad en la participación política que afectan a ciertos sectores, y de consulta y participación en las decisiones públicas.

Por una parte, estamos en presencia del principio de equidad en la participación política de sectores discriminados o con acceso escaso a la política, y de otros excluidos por razones estructurales y culturales: las mujeres y los pueblos originarios. Respecto del principio de género o de participación de las mujeres, hay que consagrar la paridad de género en todos los cargos públicos y de representación a nivel nacional y regional. Tratándose de cargos unipersonales como los altos puestos de gobierno (Ministerios, Subsecretarías, Jefaturas de División, Intendencias, Seremis) esta paridad se relacionará con el número total de puestos del mismo tipo. Tratándose de cargos unipersonales electos, como alcaldes, puede considerarse que este principio se cumpla como alternancia a través de las elecciones sucesivas. En general, de lo que se trata en las elecciones es que no sólo los partidos o listas cumplan con llevar la mitad de candidatos hombres y mujeres, sino que esta paridad refleje la composición final del cuerpo colectivo, ya sea Parlamento, Municipio, Consejos regionales. El mecanismo de cuotas mínimas puede ser un camino para la paridad, pero es la paridad misma la que en definitiva, hay que asegurar.

En relación a los pueblos indígenas, cabe el establecimiento de cuotas de representación en el Congreso, Consejos regionales y municipales, propuestos en algunos proyectos de ley y la generación de un Parlamento Indígena para el tratamiento de aquellas temáticas propias que los afectan.

Por otro lado, están los mecanismos que permitan una mayor participación de la ciudadanía en política, más allá de los incentivos que el mismo sistema electoral provee y a los que nos hemos referido. Ello significa, implementar mecanismos como la iniciativa popular tanto de ley como en el plano de las normas regionales y municipales; consejos de organizaciones de la sociedad civil en los distintos niveles, que puedan ser consultados formalmente por los órganos legislativos y normativos; creación de Comisiones Deliberativas también en distintos planos para discutir y hacer proposiciones en torno a grandes problemas, presupuestos participativos. Además, habría que revisar la estructura del Estado para permitir efectivamente la participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas, lo que es un aspecto débil en el proyecto de ley sobre asociaciones y participación ciudadana enviado por el gobierno de Lagos al Congreso y que aún está pendiente.

### **La renovación y calidad de la clase política**

Si bien la crítica a “los políticos” tiende a ser prejuiciada y muchas veces carente de fundamento, es evidente que hay medidas institucionales que podrían complementar el mejoramiento de la clase política a través del sistema proporcional.

Una cuestión central en este ámbito es evitar la transferencia de legitimidades entre la función pública y algunas funciones privadas. Ello implica regular drásticamente las incompatibilidades de quienes postulan, y no sólo ejercen, cargos públicos, con el desempeño de cargos y profesiones determinados, especialmente en el ámbito empresarial, mediático, rectorías educacionales, rangos militares en retiro. Tales incompatibilidades debieran consagrar tiempos relativamente largos de no ejercicio de tales funciones antes de aspirar a cargos públicos. A la inversa, también la salida de cargos públicos debiera estar acompañada de plazos largos antes del ejercicio de funciones privadas como las señaladas.

Asimismo es de suma importancia el tema de la probidad en materia económica, simbolizada por medidas como los fideicomisos ciegos, que tienen, más bien, un efecto simbólico menor, por lo que debieran aplicarse sólo a las candidaturas, debiendo los elegidos desprenderse definitivamente de empresas al momento de asumir los cargos. También se incluyen en este campo, disposiciones tales como las declaraciones de patrimonio de todos quienes ejercen cargos públicos o que administran recursos sociales (AFP, ISAPRES), al comienzo y fin de sus funciones, parte de lo cual ha sido materia de ley.

Otro aspecto ético de igual o mayor importancia que la probidad en materia económica, es el comportamiento en relación a la violación de derechos humanos bajo la dictadura. Es sin duda un escándalo, y así lo han comprendido las Fuerzas Armadas, cuando disponen ascensos y proponen jefaturas, que participen en cargos públicos, centralizados o descentralizados de elección, concurso o nominación, quienes estuvieron involucrados directa o indirectamente en los crímenes cometidos por el régimen militar. De modo que debiera existir una norma que establezca que para postular a cargos públicos se efectuara una declaración de no haber sabido ni participado en violaciones de derechos humanos, así como de solicitud de perdón y condena de lo ocurrido, en el caso de haber tenido conocimiento de ello.

Por último, son necesarias medidas que impidan el congelamiento de la clase política y que se refieren a la no elegibilidad para ningún cargo (diputados, alcaldes, concejales, consejos regionales) por más de dos períodos consecutivos, con excepción del Presidente, quien no puede ser reelecto para el período siguiente y el de los senadores para los cuales, o se acorta el mandato a cuatro años, con reelección posible para el período siguiente, o se mantienen los ocho años, pero sin re-elección inmediata. Estas medidas debieran aplicarse también para las directivas partidarias.

## **Política, dinero y comunicación**

En este campo, el objetivo fundamental es, por un lado, asegurar el financiamiento público de la actividad política; y, por otro, evitar la concentración de los poderes mediáticos, políticos y económicos de modo de limitar las influencias recíprocas, evitando los mutuos respaldos indebidos.

El financiamiento de la actividad política<sup>26</sup> no estuvo regulado hasta agosto de 2003 cuando se aprobó la Ley 19 884 de Transparencia, límite y control del gasto electoral, a la cual se agregaron sanciones para los que infringiesen los límites de los gastos, en agosto de 2004, y modificaciones añadidas durante 2005, para cubrir las elecciones presidenciales. Pese al avance histórico que esto significa en cuanto a ser una señal de revalorización de la política al aumentar la transparencia, limitar gastos y dar el patrocinio financiero del Estado a la actividad electoral, dicho marco regulatorio presenta serias deficiencias: deja fuera el financiamiento público de los partidos no destinado a actividades de campaña, establece límites muy altos de gasto sin controles adecuados y acepta la participación de empresas privadas en donaciones de campaña, un porcentaje de las cuales es reservado. Al mismo tiempo, no son abordados otros aspectos del financiamiento de la política, como el aporte estatal a los partidos, recursos para formación, investigación y capacidad técnica de actores e instituciones políticos, facilidades para acceso a medios de comunicación. De este modo quedan pendientes nuevas reformas que conduzcan a una política general de financiamiento del conjunto de la actividad política, sin lo cual esta queda dependiendo de quienes poseen la riqueza.

En lo referente a la separación entre política y dinero, están pendientes regulaciones sobre *lobbies*, tráfico de influencias, incompatibilidades de altos puestos económicos y políticos, a los que nos hemos referido, y otras materias de probidad y transparencia que afectan la relación entre el sector público y el privado<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Ver M.A. Garretón, *Coping with opacity. The financing of politics in Chile*. (En Carlos Malamud y Eduardo Posada Carbó, "The financing of politics. Latin American and European perspectives". Institute of Latin American Studies. University of London, London, 2005).

<sup>27</sup> Detalles de estas medidas en "La calidad de la política en Chile. Fase II".

Finalmente, en cuanto a los medios de comunicación, el desafío es redefinir su poder de influencia. La relación entre el poder y las personas está mediada actualmente por la prensa, radio y, especialmente, televisión. Es más, hoy en día se observa una estructura distinta respecto de cómo un problema llega a ser parte de la agenda pública. En el pasado, la agenda ciudadana era procesada por los partidos políticos para luego pasar a constituir parte de la agenda pública, y sucesivamente llegar a integrar la agenda político-institucional. Ahora, las demandas ciudadanas pasan por la agenda de los medios de comunicación y dependiendo de cómo estos procesen tales demandas, las mismas tienen la posibilidad de pasar o no a formar parte de la agenda político-institucional. En tal sentido, son mecanismos que corresponden a esta problemática<sup>28</sup>, las regulaciones que impidan la concentración de la propiedad de los medios, el subsidio del Estado a los medios alternativos que garanticen la diversidad mediática, o las cláusulas sobre pluralismo en los medios así como el reparto equitativo de los gastos de publicidad del Estado, favoreciendo a los medios con menores recursos.

## **Conclusión**

Hemos intentado mostrar que el sistema electoral que rige en Chile forma parte de la proyección política de la dictadura militar en democracia; es decir, se inserta en una institucionalidad más amplia cuyos principios son totalmente ajenos a cualquiera visión democrática. De modo que su sustitución y reemplazo por otro de tipo proporcional, con algunas correcciones, acorde con la experiencia histórica de la democracia chilena, aparece como un elemento indispensable para pasar de la época post-pinochetista a una era plenamente democrática. Pero, consecuentemente, este cambio debe hacerse junto con una reforma integral de la política en Chile, partiendo por un nuevo marco constitucional e implementando los principios democráticos en las esferas del sistema de gobierno, la participación ciudadana y las relaciones entre política, dinero y medios de comunicación.

---

<sup>28</sup> Ídem.

**CUARTA PARTE**  
**HACIA LA SOCIEDAD DEL BICENTENARIO**

## **XI. JUVENTUD Y POLÍTICAS PÚBLICAS.**

Retomemos ahora el hilo central de este libro cual es el vínculo entre las transformaciones del marco de la sociedad contemporánea, especialmente latinoamericana, y los procesos socio-políticos chilenos en el paso desde la sociedad post-pinochetista al país democrático o del bicentenario. Es lo que haremos en los tres capítulos que conforman esta última parte.

Comenzaremos abordando la situación de los jóvenes en el marco de un contexto más amplio: las transformaciones de la sociedad, como hemos intentado hacerlo a lo largo de estas páginas. Para ello nos referiremos al Segundo Informe Nacional de la Juventud, “Condiciones de vida y políticas públicas de juventud., desde la transición al Bicentenario” (INJUV, Santiago, 2005), que se ubica en esta misma perspectiva.

En este sentido vale la pena, antes de entrar, en la discusión de las políticas hacia este sector remontarse a un nivel un poco más general y re-examinar el contexto de las transformaciones que se dan en el mundo de hoy y que afectan la condición juvenil. A partir de ello, tomaremos un aspecto específico del contexto chileno cual es el conjunto de elementos que se perfilaron como definitorios del horizonte próximo de la sociedad chilena en la elección presidencial que culminó con el ascenso al gobierno de Michelle Bachelet. Finalmente, examinaremos las consecuencias que todo ello tiene para definir políticas hacia la juventud tanto en cuanto conjunto de individuos sujetos de derechos y deberes como en cuanto posible actor social.

### **Juventud y sociedad contemporánea: una redefinición.**

Quizás el rasgo más importante de la sociedad contemporánea para el tema que nos preocupa, sea la descomposición de las categorías sociales clásicas de la sociedad industrial y de algunas que la precedieron, en cuanto tales categorías dejan de tener atributos particulares y excluyentes de otras categorías que se ubican en la misma dimensión. Así, en el caso de la juventud, como una categoría socio-demográfica, se definía como resumen de los rasgos propios y entrelazados que le daban una cierta homogeneidad cultural y, por lo tanto, lo convertían en un actor social en virtud de tales rasgos distintivos, la plasticidad frente a diversas opciones en la vida en la medida que

estaba en una etapa de formación o de inicio en la vida laboral, cívica y familiar independiente. Los elementos de incertidumbre y criticidad identificaban, entonces, los rasgos psico-culturales fundamentales de esta categoría social, la que se distinguía radicalmente de la niñez, la adultez y la vejez, cada una de las cuales poseía sus propios rasgos. Todas ellas, a su vez, estaban atravesadas en la definición de sus roles en la sociedad por otras dos dimensiones, cuales eran la de género y la ocupacional, socio-económica o de clase.

De este modo, la juventud era aquella categoría etaria definida por estar en una etapa de preparación a su inserción en la sociedad. Aquellos individuos y grupos que, teniendo la edad correspondiente ya se habían insertado en la sociedad laboralmente, no eran considerados jóvenes, sino que se les identificaba por su papel ocupacional u otro rol que desempeñaran como el de la maternidad en el caso de las mujeres.

Esto es lo que cambia radicalmente en lo que hoy se denomina sociedad del riesgo, sociedad de la información o sociedad red o del conocimiento, todos aspectos que no sustituyen a la sociedad industrial o moderna, pero que le añaden nuevas dimensiones, la modifican y la hacen más compleja. Lo que significa que, como veremos, muchos rasgos de lo que llamamos juventud o jóvenes, independientemente de la discusión sobre los límites de las edades que conforman este sector, subsisten, pero ya no es posible hablar de él como una categoría o una identidad homogénea. No sólo por la diversidad interna y por la complejidad de las biografías individuales y grupales que lo conforman, sino porque muchos de los rasgos que se consideraban privativos de los jóvenes (inseguridad de futuro, inserción precaria en la sociedad, necesidades de formación y adaptabilidad, criticidad, por ejemplo), hoy son compartidos en muchos otros niveles de edad, y, al revés, rasgos que se consideraban propios de los niños (niveles menores de madurez o independencia, por ejemplo) o de los adultos (niveles de información y preparación laboral, por ejemplo) o de los viejos (conservantismo, por ejemplo), hoy caracterizan a grandes sectores juveniles. Es decir, se “borronean” o hacen más difusas las fronteras que definen las categorías etarias y los rasgos socio-culturales que permitían hablar de “la” situación de los jóvenes o darle una unidad clara a sus orientaciones culturales y de comportamiento y acción individual o colectiva.

Luego, más que una etapa de rasgos definidos de una vez para siempre y que se puede distinguir y separar claramente de otras, la juventud es un momento en la biografía de una persona inserta en una sociedad, que retoma y redefine elementos de otros momentos y que los proyecta hacia el futuro.

La importancia de esta definición para las políticas públicas hacia la juventud es triple.

En primer lugar, obliga a pensar en términos de la vida completa de la persona, sabiendo que mucho de lo que pasa en la edad juvenil está definido desde antes y que lo que ocurre en ella tiene consecuencias inevitables en su vida futura. Dicho de otra manera, no puede haber una política para la edad juvenil, si no la hay para la niñez, la adultez o la ancianidad.

En segundo lugar, obliga a pensar en cuáles son las cosas que en esa biografía ocurren por primera vez en la edad juvenil, las que constituirán los derechos específicamente juveniles y serán el objeto propio y original de una política para la juventud, porque las otras forman parte de adaptación de políticas genéricas o para las otras edades y de cumplimiento de los derechos de toda persona.

En tercer lugar, le da a los sistemas de protección de los que las políticas juveniles forman parte el carácter de integralidad de todas las dimensiones (salud, educación, hogar, familias, empleo, inserción social en sus diversas facetas), de conexión y continuidad en el tiempo.

La principal consecuencia de todo lo anterior es que la gran cuestión planteada es la transformación del Estado subsidiario, heredado de las reformas estructurales de sello neo-liberal aunque fuera corregido, en Estado protector y donde las políticas públicas en esta materia se definen no en términos de categorías o estamentos cerrados a los que van dirigidos, sino en términos integrales que abarcan la biografía completa de las personas y los momentos particulares de esa biografía.

**La transformación de la sociedad chilena y el contexto político.**

El Segundo Informe Nacional de Juventud nos recuerda los cambios en la sociedad chilena ocurridos en la década del noventa y principios de ésta. Tanto los datos del Censo de 1992, como la discusión en torno a ellos y a otros estudios como la CASEN o las encuestas nacionales de drogas y juventud, entre otros, así como la discusión en torno a la sociedad del bi-centenario, han llevado, por un lado, a una visión relativamente consensuada sobre la situación objetiva que esos datos reflejan, y, por otro, a visiones muy diversas y contradictorias respecto de los significados e interpretaciones de esa situación en términos de lo que ello implica para el tipo de sociedad que se está construyendo.

Recordemos entre estos cambios, el aumento de bienestar y del consumo de bienes y servicios, especialmente entre los sectores pobres, pero la mantención sostenida de las desigualdades en un contexto de crecimiento económico; el mayor capital cultural y social de que dispone la población, la menor movilidad geográfica; la heterogeneidad de las familias con un aumento de las familias uni-parentales, la postergación de la maternidad, el nacimiento de hijos fuera de los matrimonios, las nuevas formas de convivencia y la separación entre conyugalidad y paternidad; la mayor participación de las mujeres en el trabajo; la enorme modernización de la infraestructura; los cambios político-institucionales dirigidos a normativizar estas transformaciones estructurales (leyes de divorcio y filiación, reformas judicial, en educación y salud) pero manteniendo sustancialmente la institucionalidad heredada de la dictadura.

Más allá de la discusión entre los apologeticos de estas transformaciones que nos anuncian que Chile ya llegó a la modernidad, sin discutir de qué se trata esta modernidad, o de los críticos extremos que no ven en estas transformaciones los elementos positivos de ella, hay que reconocer que la distancia entre la mayor calidad material de la vida de los chilenos, tanto a nivel colectivo como país como de los individuos, no ha ido acompañada, como hemos señalado en otros capítulos, del cambio institucional y social que permita una convivencia adecuada como comunidad ética y cultural, socio-económica y política, y una realización plena de las personas como sujetos de sus vidas.

La permanencia de las injusticias y desigualdades, el deterioro psico-social caracterizado por la banalización de la vida cotidiana, la debilidad de actores colectivos

y de una efectiva ciudadanía tanto en términos de derechos ejercidos como de responsabilidades personales y colectivas, frente a los poderes fácticos, sean económicos o mediáticos, la ausencia de una cultura en esta materia y de un proyecto compartido de país; en síntesis, la contradicción entre una mayor calidad de vida material y una débil calidad de vida ético-cultural y socio-política, no permiten hablar de una modernidad alcanzada y obligan a discutir los modelos de modernidad a que este país quiere aspirar. Es evidente que se bate en retirada la propuesta de un modelo neoliberal, pero también son discutibles los resultados de un modelo liberal corregido como el aplicado a esta ahora, que exige una nueva corrección, esta vez en el sentido de un Estado protector y mucho más activo en la vida económica y en la tarea redistributiva y de un mayor control ciudadano tanto del mercado como del Estado.

### **El clima de la elección presidencial.**

Y lo cierto es que la campaña presidencial de 2005/6 y su resultado generó un clima en este mismo sentido. Vale la pena destacar algunos elementos de ella o del programa de la Presidenta, que incluso estuvieron presentes en todas las candidaturas, aunque evidentemente con énfasis diversos y hasta contradictorios: la cuestión de la desigualdad, la reforma de los sistemas provisionales y más ampliamente la generación de un nuevo sistema integral de protección (al respecto vale la pena recordar sólo como botón de muestra de lo afirmado en la primera parte de este capítulo una medida anunciada del programa de Bachelet en el sentido de crear una ayuda para quienes en la mitad de su vida activa deciden reorientarla iniciando nuevas actividades), la paridad de género, la corrección del modelo económico, ineludible si se quiere caminar a un modelo integral y justo de protección.

Todo ello va en la dirección de un nuevo Estado de Bienestar o de un modelo social-demócrata y no liberal e implica una mayor participación del Estado en la economía. Desgraciadamente, no se sacaron entonces, pero será inevitable hacerlo (y mejor temprano que tarde), las consecuencias en materia tributaria para realizar una reforma sustantiva en un país en que la riqueza paga muy pocos impuestos.

Tanto el primer tiempo del gobierno de la Presidenta Bachelet, como la enorme bonanza económica del país por todos reconocida, son auspiciosos para un salto del país post-

pinochetista, en que estamos, al país del bi-centenario o a la época plenamente democrático a la que esperamos. De lo contrario volveremos a vivir la frustración histórica que caracterizara el fin del siglo 19 y principios del siglo pasado.

### **Lo específicamente juvenil en el mundo de hoy.**

Y es en este doble marco de transformaciones estructurales y culturales que se dan en el mundo de hoy y de construcción del país democrático del bi-centenario con un nuevo Estado de Bienestar y un sistema de protección integral, que deben ubicarse las políticas hacia la juventud.

Ellas abarcan dos dimensiones. Una referida a los jóvenes como conjunto de personas individuales sujetos de derechos y deberes y la otra referida a la juventud como potencial actor social.

Respecto de la juventud como conjunto de personas con derechos y deberes individuales que tienen características comunes, insistamos en que se trata de ir más allá de los derechos y deberes que conciernen a toda la población y todos los ciudadanos, los que son por supuesto, aplicables a la juventud en forma irrestricta. ¿Hay derechos y deberes de los que deba hacerse cargo la sociedad que sean específicamente juveniles y no aplicables a otra categoría socio-demográfica? Si volvemos a la perspectiva enunciada de mirar los diversos momentos de la trayectoria vital, de la biografía social de los individuos, quizás la manera de responder a este pregunta sea con la respuesta a esta otra: ¿qué cosas les pasan a los jóvenes que debieran ser materia particular y específica de políticas públicas?

En este sentido, uno puede decir que la iniciación sexual, la última fase de la familia de origen, el establecimiento de un nuevo hogar individual o familiar, la fase terminal de la educación ya sea media o superior, el inicio de la vida laboral y la incorporación a la ciudadanía, constituyen el núcleo de cuestiones propias y únicas de esa edad, que implican problemas y riesgos de diversa índole, entre ellos, por ejemplo, el de ciertos problemas específicos de salud física o psíquica. Pero también constituyen campo de derechos y deberes como miembros de una comunidad. Derechos, que debieran ser garantizados como los son, por ejemplo, para toda la población en el caso del Plan

Auge, y de los cuales pueden ser buenos ejemplos, el derecho al primer empleo, a establecer el primer hogar, a una vida familiar decente, a acceder a cualquier nivel de la educación media (ya consagrado en la Constitución) y superior. Deberes que, a veces son responsabilidades en el comportamiento y otras veces son contribuciones efectivas como en el caso de la participación ciudadana que veremos y cuyo cumplimiento debiera ser condición para la recepción de beneficios estatales. En todo caso de estos derechos y deberes, muchos de los cuales están indicados en el Segundo Informe Nacional de Juventud, se deben desprender, por un lado las políticas públicas que incluyen normativas, leyes, financiamientos, subsidios, fondos y, por otro lado, la institucionalidad más efectiva y participativa para elaborar e implementar estas políticas públicas.

Es evidente, sin embargo, que las políticas públicas dirigidas a las cuestiones mencionadas, debieran ser diferenciales para asegurar, por un lado, la equidad de género y, por otro, la salida de las situaciones de exclusión socio-económica o cultural o de riesgo extremo. Es decir, si los derechos y deberes son generales, la implementación de ellos a través de políticas públicas no puede saltarse el principio de discriminación positiva.

### **Los jóvenes como actor social.**

En cuanto a la juventud como posible actor social, es decir, como categoría de potencial sujeto colectivo en la vida del país, lo primero es dejar de pensar en el actor juvenil dotado de unidad y protagonismo con en otras épocas, en la medida que dimensiones de género, identitarias, laborales o educacionales, o de pertenencia regional, pueden llegar a ser preponderantes y todas ellas redefinen en términos de acción la dimensión de juventud. Hay dos planos, sin embargo, en que es posible replantearse a los jóvenes como actor social.

Por un lado, el plano de la ciudadanía política, que exige medidas como la inscripción automática y la mantención del voto obligatorio, tema al que nos hemos referido en otros capítulos, así como formación cívica teórica, a través del sistema educacional, y práctica, a través de instituciones como el servicio social obligatorio que reemplace el

servicio militar, y la creación de instituciones de debate y participación a nivel nacional y regional.

Por otro lado, hay que hacer la distinción entre la juventud como categoría de edad y una generación juvenil, que supone que esta categoría tiene algún sentido histórico común más allá de su diversidad. En nuestra historia de las últimas décadas ha habido diversas generaciones que se han sucedido, todas ellas marcadas por algún evento fundacional y unos códigos culturales que les son propios. La cuestión en este delicado terreno es qué pueden hacer las políticas públicas para promover la capacidad de los actuales sectores juveniles de convertirse en una nueva generación que trascienda los márgenes de las vidas individuales y de los grupos y tribus que la componen, sin intervenir en los contenidos que deben emanar de la juventud misma. Quizás la promoción de actividades y temáticas, incluso de instituciones en torno a la problemática del bicentenario, con lo que ello tiene a la vez de memoria y de proyección, pueda ser un camino en esta dirección.

## **XI. RECAPITULACIÓN. ¿CÓMO NOS AFECTAN LOS CAMBIOS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA?**

Intentemos recapitular los que hemos dicho hasta ahora a partir de la pregunta ¿cómo nos afecta la sociedad contemporánea?. Ella tiene dos maneras de responderse. Una es referirse a cómo nos afecta en nuestras vidas personales lo que ocurre en la sociedad, en el mundo, incluido el cómo las transformaciones que ocurren en Chile nos afectan en nuestras vidas particulares. La otra perspectiva se refiere a ese “nos”, a cómo esas vidas personales de cada uno de nosotros son también una entidad colectiva, algo que tiene una densidad propia, que es un país en el cual nos desarrollamos como personas. En la discusión de estos temas, ambas dimensiones suelen estar presentes

### **La sociedad globalizada.**

Lo primero entonces, es intentar recordar y enunciar cuáles son los cambios que la sociedad contemporánea experimenta. Desde este punto de vista, si se recorre la literatura al respecto, lo primero que se nos dice es que estamos en un mundo globalizado, en una sociedad globalizada<sup>29</sup>.

¿Qué significa la globalización? Porque, de hecho, si uno piensa en el Imperio Romano o en la conquista y colonización de América ya se encuentran elementos de globalización. La Primera Guerra de 1814 y la Segunda Guerra del 39 al 45 se llamaron Guerras Mundiales, o sea, que estábamos en presencia de un mundo globalizado.

Entonces, ¿cuáles son las particularidades de la globalización actual? Repitamos lo dicho en el primer capítulo: se trata que un determinado sistema, llámese mercados o llámese sistema comunicacional, opera a nivel planetario utilizando o simplemente

---

<sup>29</sup> Sobre las diversas caracterizaciones de la sociedad contemporánea y para evitar una acumulación de citas, indiquemos algunas obras que nos han servido de referencia: Beck, U. “¿Qué es la globalización?”. (Editorial Paidós, Argentina, 1998) y “La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad” (Ediciones Paidós, Argentina, 1998); Stiglitz, J. “El malestar de la globalización” (Editorial Taurus, España 2002); Touraine, A. “¿Podremos vivir juntos? Iguales y Diferentes” (Fondo de Cultura Económica, México, 1997); Ocampo, J.A., coord “América Latina y el Caribe en la era global” (CEPAL, Alfaomega, Bogotá, 2004); Castells, M “La era de la información. Economía, sociedad y cultura” ( Alianza Editorial, España 1997); Calderón, FERNANDO (coordinador). “¿Es sostenible la Globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells”. (CEPAL, 2003). Mi propia visión en “La sociedad en que vivi(re)mos...op. cit.

atravesando y desconociendo a los Estados nacionales Y eso es lo novedoso. En la época del imperialismo era un Estado, un país, una sociedad de Estado nacional, la que dominaba a otros. Lo mismo en la época colonial. Hoy, son sistemas que atraviesan diversos Estados, que atraviesan diversas sociedades al punto que cuesta decir cuál es el poder o Estado que está detrás. Por supuesto que en este sentido no hay que equivocarse, ya que una de las particularidades de la globalización del mundo de hoy, es que concurren globalización e imperialismo, al menos para ciertas zonas. No es que no haya imperialismo, sino que se da en el contexto de esta interpenetración de sistemas, que utilizan y atraviesan a los Estados nacionales y actúan a nivel planetario, por lo que de algún modo desterritorializan lo que antes era objeto de decisiones que se tomaban a nivel de las sociedades, en los Estados, o en el Estado dominante e imperial.

### **Sociedad de la información. Sociedad red, sociedad del riesgo.**

Quizás el mejor ejemplo lo constituya el sistema de comunicaciones, el sistema de redes, que permite formas de comunicación como el e-mail o internet. Ahora bien, este nuevo fenómeno va asociado a otros fenómenos que no tienen una relación de causa efecto, pero sin lo cual no se puede entender lo que llamamos sociedad globalizada. Entre los otros elementos destaca la transformación de los sistemas productivos y las formas de conocimiento. En este sentido se dirá que vivimos no solo en una sociedad globalizada sino que vivimos lo que se llama la sociedad del conocimiento.

Por supuesto que en esto hay mucho de mito. La idea central de la sociedad del conocimiento es que la producción y reproducción del conocimiento, y el manejo de la información, son la base del crecimiento de las relaciones de poder y del desarrollo de la competitividad entre los diversos países. Decimos que hay algo de mito porque no es cierto que el conocimiento y la información hayan reemplazado a la fuerza del dinero, al poder económico, ni tampoco al poder militar, en su capacidad de dirigir los desarrollos. En ese sentido, a veces se habla de la sociedad del conocimiento y de la información como si fuera algo natural, un fenómeno parecido a los fenómenos climáticos y que no estuviera también atravesado por formas de poder y dominación.

En todo caso, el hecho que el conocimiento, la información y la comunicación pasen a ser base productiva cambia muchas cosas, tales como el sentido del trabajo y el trabajo

mismo. Así, en esta sociedad, que es sólo una parte de la sociedad real en el mundo de hoy, hay mucho menos despliegue de energía que disco duro de información y conocimiento aplicado a un entorno que es cada vez menos natural, que es cada vez más inventado y creado por ese mismo conocimiento e información. En este sentido las ramas de conocimiento que más se van a desarrollar son, por un lado la informática y por otro lado, la biotecnología. Esto significa que, en gran medida, las fuerzas productivas se van a ir desplazando desde el mundo de la industria y de los recursos primarios, al mundo de los servicios, lo que es parte de lo que se llama la nueva economía.

Se dice también que estamos en presencia de una sociedad-red. Si antes el principal lugar de producción de riqueza, de producción de conocimiento y de establecimiento de relaciones entre las personas eran unidades definidas institucional y organizacionalmente con límites y fronteras determinados como la fábrica, la escuela, la Universidad, o el mismo aparato del Estado, hoy día tiende a ser la red que envuelve a unidades que entran y salen de esa red.

Otros han hablado de la sociedad del riesgo. Hay autores que señalan que si la sociedad industrial se caracterizaba por producir bienes, la sociedad actual se caracteriza por producir riesgo e incertidumbre. Estos riesgos e incertidumbres tiene que ver con un fenómeno muy importante que es la transformación de la sociedad industrial -capitalista o socialista, o como se quiera llamar aquella sociedad que conocimos durante doscientos años-, la que tiene un momento histórico y una base geográfica específica. En ella, los individuos pertenecían a categorías que, con excepción quizás de la nacionalidad, eran categorías que se iban adquiriendo a lo largo de la vida y provenían de opciones. Entonces se pertenecía a una clase social o se pertenecía a una visión de mundo que estaba dada por las iglesias o por los partidos políticos o por ideologías más o menos estructuradas. De algún modo las pautas de conducta se obtenían del entorno, la clase social, el mundo del trabajo o el mundo político. O bien, de normas y formas de conducta que provenían de la ciudad o del hecho de pertenecer algún país, a una profesión o a un empleo. Y ese empleo se mantenía ocho horas diarias por cinco días a lo largo de la vida y después se jubilaba. Ese mapa laboral, esa manera de estructurar las biografías individuales cambia y nos enfrentamos a biografías que ya no se pueden definir de una vez y para siempre por la pertenencia a una categoría.

Esto se debe, entre otras cosas, a que la pertenencia a las categorías de clase social se ha debilitado enormemente. También se ha debilitado la pertenencia a categorías como de ciudadanía por los fenómenos de globalización y redes que señalábamos anteriormente. La pertenencia a categorías profesionales, asimismo, se ha afectado: piénsese que hay universidades en el mundo que certifican los conocimientos de un profesional egresado de ella por los próximos cinco años y punto, porque las cosas van cambiando de tal manera, que prácticamente hay que re-profesionalizarse constantemente, luego una categoría profesional determinada deja de proveer pautas y normas de conducta en forma estable.

Este proceso de “descategorialización social”o hace que se produzca a la vez un proceso de individualización. Los seres humanos tienen menos pautas generales provenientes de la pertenencia a una categoría social, por lo que tienen que construirse más a sí mismos a lo largo de toda la vida, lo que genera inseguridades y riesgos. Y una de las respuestas que se da a esta situación, lleva a toda una corriente de bibliografía a hablar de las sociedades multiculturales. Esto significa que en algunas sociedades, para la adquisición de identidades, las personas se aferran a una definición de sí mismos no como una trayectoria lanzada al espacio en que no se sabe lo que va a venir, ni tampoco a una profesión, sino como a una pertenencia a una determinada etnia o a una determinada región o a una determinada categoría de edad o a una determinada religión. Y eso significa que pasamos de identidades que antes fueron de algún modo adquisitivas, es decir, yo elijo ser de derecha, ser de izquierda, elijo mi trabajo a lo largo de la vida y eso define mis categorías, mis identidades, a identidades de tipo adscriptivas, es decir, no me defino por lo que hago, sino que me defino por lo que soy, y ese ser hace muy difícil que otros me puedan representar. Al conjunto de obreros o profesionales de un país lo puede representar un sindicato o un partido, pero a mi mismidad, a mi propia identidad que tiene que ver con el mundo cultural al que pertenezco, no puede nadie representarme. Esto tiende a llevar a los fenómenos de comunitarismo y fundamentalismo, a los cuales en cierto momento nuestro país no ha estado ajeno.

## **La cuestión del sujeto.**

En la sociedad actual se plantean entonces dos grandes problemáticas que tienen que ver, primero, con la transformación de la sociedad industrial que sigue presente en cierto modo, que no ha desaparecido, pero que fijaba las pautas fundamentales y que hoy día ya no las fija en exclusividad y, segundo, con la conformación de los sujetos.

A diferencia de la sociedad industrial de Estado nacional, en el tipo societal que se conforma hoy, los sujetos no son sólo aquéllos ni quizás principalmente, que están relacionados con el mundo del trabajo y la producción, las clases sociales o los que están preocupados del otro gran tema de la sociedad industrial que es la construcción de Estado nacional, los actores políticos. Hay quienes dicen, entonces, que hemos salido de la sociedad industrial y no hay que preocuparse del problema del sujeto, que recordemos, es la capacidad de autodeterminarse individual y colectivamente. Se dirá que para eso está el mercado, con lo cual el sujeto se reduce a resolver bien sus estrategias de mercado y problemas de competencia dentro de él a lo largo de la vida, lo que aumenta entonces el tema del riesgo y de la búsqueda de alguna identidad o pertenencia. La otra visión, como hemos dicho, es considerar sujeto sólo a las identidades tales como un movimiento religioso, un movimiento étnico, un movimiento regional o un movimiento nacionalista, que quiere construir el mundo de acuerdo a su ego colectivo y niega el alter, niega al otro.

Entre ambas posturas, para corregir los vicios del mercado y la fagocitación entre identidades, se levantará el mundo de los ciudadanos. Entonces, el sujeto del mundo de hoy sería el ciudadano y para ello existe una forma de organización que es la democracia. El problema es que, como indicáramos en otro capítulo, la democracia fue pensada para una base territorial en que hay una economía, una política, una cultura, una forma de organizarse con un centro de toma de decisiones que es el Estado. Pero ¿qué pasa cuando aumentan de tal manera las desigualdades y se excluyen sectores, de lo que podríamos llamar la polis y de los procesos de toma de decisiones?. Algunos se excluyen porque sienten que la democracia no resuelve sus problemas. Otros porque tienen tal nivel de pobreza o déficit de calidad de vida, que de hecho aunque se afirme

su derecho como ciudadanos, no logran participar y entender el mundo, constituyendo un objeto de los medios de comunicación y de los poderes fácticos.

Así, por un lado la base ciudadana se reduce a aquéllos que tienen acceso a los bienes y mecanismos que permiten la participación en la vida de la polis, pero, por otro lado, la misma polis, la misma sociedad política pareciera que no es capaz de tomar las decisiones relevantes que tienen que ver con la vida de quienes habitan ahí. Porque la democracia fue pensada para países y los fenómenos de globalización y de invasión de mercado y de penetración comunicacional desarticulan los países. Así los gobernantes dirán que no pueden hacer sino una ínfima parte de las cosas que desean hacer y los trabajadores de una determinada industria se encontrarán un día sin trabajo no porque haya habido ninguna decisión cercana a ellos en el país, sino porque la bolsa de Tokio hizo bajar de tal manera las acciones de tal industria que ésta cerró o cambió de rubro haciendo inútiles las habilidades de esos trabajadores.

Como hemos dicho aquí radica la gran paradoja de los países de América Latina, ya que hemos llegado, por primera vez en la historia, a tener democracias políticas en casi todos los países, pero esa democracia enfrenta el problema de su relevancia, porque, por una parte, muchos están excluidos de las posibilidades de tomar decisiones y, por otra, gran parte de las decisiones no las toman los representantes a través del Estado, sino que son tomadas por los poderes fácticos de dentro y fuera de sus límites.

### **La sociedad chilena en el nuevo contexto.**

En los últimos años se han dado a conocer y discutido los resultados del censo del año 2002, que muestran que este es un país que ha sufrido profundas transformaciones<sup>30</sup>. Por un lado, en el acceso masivo a los bienes que significan la vida moderna (por ejemplo, televisores y aparatos domésticos, entre otros), lo que ha favorecido probablemente a los sectores que estaban más excluidos, de modo entonces, que si bien se ha mantenido una distribución del ingreso profundamente desigual, la gente tiene más bienes que los que tenía hace una década. Sobretudo en vivienda y en educación

---

<sup>30</sup> Ver Varios autores “¿Cuánto y cómo cambiamos los chilenos?: Balance de una década. Censo 1992-2002”. (Cuadernos Bicentenario 2003).

donde el capital cultural ha aumentado enormemente: la movilidad educacional ha sido muy alta, se ha completado prácticamente la cobertura de educación básica y media y una de cada tres personas de la edad correspondiente accede a la educación superior, con un 80% de estudiantes cuyos padres no accedieron a ese nivel. Hay que reconocer también que en diez años se redujo la pobreza en la mitad: de cuarenta y tres por ciento de pobres el país hoy día tiene menos de veinte por ciento y es muy probable que la indigencia que afecta a un 5% se vaya a eliminar como problema en los próximos años sobre todo teniendo en cuenta el proyecto Chile Solidario. La gente se queda más en sus lugares de origen y emigra menos, hay una mayor estabilidad, por lo tanto este fenómeno tan típico de lo que llaman la sociedad moderna que de un permanente flujo de un lugar a otro dentro y fuera del país en el caso chileno no es tan efectivo. Se ha producido además una enorme diversidad de los tipos de familia y se ha desplazado gran parte de la fuerza de trabajo hacia los sectores de servicio en desmedro del sector industrial y agrícola. También ha aumentado con gran fuerza el trabajo femenino que, sin embargo, sigue siendo bajo en relación a otros países de América Latina.

Hay quienes interpretan todos estos cambios como que ya somos una sociedad moderna y estamos en los albores de la sociedad del conocimiento, es decir, que ya completamos un primer ciclo de modernización. Pero hay tres aspectos que nos permiten, sin dejar de reconocer los avances de nuestra sociedad en los últimos dieciséis años, plantearnos dudas sobre el futuro aún cuando las expectativas de crecimiento económico sean muy altas.

El primero, como lo hiciera patente el movimiento estudiantil de mediados de 2006 que examinamos en un capítulo precedente, es que ha aumentado enormemente la cobertura educacional, el país es un país mucho más educado, el nivel de educación de la población en promedio es mucho más alto, pero su calidad es muy baja. Así, la mitad de los adultos no entiende lo que leyó, y la mayoría de la fuerza de trabajo que ha aumentado enormemente su nivel educacional, no maneja bien las cuatro operaciones matemáticas.

El segundo aspecto que debe hacer reflexionar es que si bien ha disminuido la pobreza en términos estadísticos hay que tener en cuenta que cuando disminuye la pobreza en términos estadísticos, no significa que disminuya la pobreza sociológica. Significa que

un día se está en un cierto nivel, pero al día siguiente, eso puede no ser ya una: es el modelo del ascensor, propio de las sociedades liberales que, a diferencia de las de tipo social-demócrata, no se preocupan por un piso estable, es decir, se preocupan de lo que se llama la igualdad de oportunidades al inicio, pero no de la igualdad que generan los resultados. Por lo tanto, se sube y se baja ya no de una línea de pobreza, sino de las capacidades para realizarse, para actuar, para intervenir en la vida de la sociedad. Por otro lado, como ha sido insistentemente señalado, la disminución de la pobreza no ha significado disminución de las desigualdades. Es cierto que los pobres son hoy menos pobres, pero también es cierto que los ricos son más ricos y eso afecta la vida de un país. Un país que crece económicamente pero que tiene uno de los más altos niveles de desigualdad en América Latina, la región más desigual del mundo, es un país que ve socavada sus bases de solidaridad, sus bases de cohesión que permitan pensarlo más que como un puro agregado estadístico.

El tercer problema, como mostráramos en otro capítulo es que no existe la estructuración, que en otra época existió y que ya no se puede reproducir, entre las formas de organización en la sociedad civil y las organizaciones políticas. Los partidos políticos, que fueron el gran sujeto de la vida social en Chile cumplen su función y la sociedad civil está también organizada por su cuenta. Hay múltiples y miles de organizaciones y gran cantidad de población que participa en ellas, pero no hay una fuerte vinculación entre ambos niveles. La política deja de jugar el rol de ligar la sociedad civil, la gente, con la toma de decisiones.

Entonces, el gran problema es que no podemos decir que ésta es una sociedad moderna porque lo moderno no es una serie de objetos, lo moderno es básicamente la capacidad de constitución de sujeto, de actores capaces de intervenir en las decisiones que le afectan su vida y en las decisiones de la colectividad. Lo que ocurre en el caso de la sociedad chilena, idea central de este libro, es que estamos atados todavía a una cierta época, no hemos dado el salto que nos permita pensar en el país como un proyecto hacia el futuro que recoge la memoria del pasado. Estamos atados a las herencias y trampas del pasado, en lo que podríamos llamar la época post pinochetista.

¿Que significa una época post pinochetista? Es aquélla en que terminada la dictadura, la sociedad sigue entrampada en sus herencias Y hay tres grandes campos en la época post

pinochetista que impiden dar el salto a una nueva época. Lo primero es el tema ético, no hay país, no hay comunidad, ni proyecto, en la medida que un sector piensa con razón que el otro destruyó su vida, mató a su gente y transformó a través del exilio las exoneraciones, el miedo y la represión, las biografías individuales de más de una generación. Es lo mismo que ocurrió en los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial en Alemania. El problema no era si Hitler o Pinochet hizo o no caminos o carreteras australes, el problema no era si la política industrial y económica de Hitler o Pinochet sentaron las bases para una sociedad moderna, como se dice hoy de la dictadura militar chilena, el problema es que Hitler y el nazismo destruyeron Alemania como país, así como el pinochetismo destruyó el nuestro, y que sólo se renace si hay algo semejante o análogo a Nuremberg, que ya no se hizo o, al menos si colectivamente se dice: reniego y condeno esa época y no acepto ninguno de sus símbolos ni herencias en la sociedad..

Se ha avanzado, pero hay sectores civiles, judiciales, mediáticos, que todavía expresan en la vida social y política la época de la dictadura, de modo que no hay paso a otra época mientras no haya un acto colectivo que atraviese todos los sectores por el cual se rechace, se reniegue de lo que fue la época dictatorial, y mientras no se realicen actos simbólicos y jurídicos tendientes a lograr la justicia y la verdad en todos los casos como horizonte ético. El primer problema que tiene a este país convertido todavía en un agregado de grupos de individuos y no en país, es que le falta, pese a lo avanzado, el ser una comunidad ético-histórica que se reconcilia con su pasado al condenar colectivamente, simbólicamente e institucionalmente, una época de horror.

El segundo problema es que, producto de lo que ocurrió durante 17 años de dictadura y del modo como se hizo la transición, éste es un país, el único del mundo, que no tiene una Constitución que sea un consenso nacional. España terminó con la Constitución de Franco e hizo una nueva, Italia con el fascismo, Alemania con la del nazismo, Brasil, entre otros, con la de la dictadura militar. Todos los países cuando salen de las dictaduras hacen una nueva constitución. Por que, ¿qué significa Constitución?: es lo que lo que nos constituye en un plano institucional como país. Y en momentos en que se debilitan los lazos de nacionalismo más tradicionales, lo único que nos mantiene como país es lo que algunos autores han llamado patriotismo constitucional y no puede haber patriotismo constitucional en un país cuya Constitución es heredada de la dictadura.

Entonces, no es un problema de reformas constitucionales, el problema es que el país tiene que darse una Constitución y mientras no se la dé no es integralmente, una comunidad política .

De la Constitución derivan, por supuesto, los temas de la institucionalidad heredada, por ejemplo, la organización administrativa del Estado y el pésimo sistema de regionalización y el sistema electoral que distorsiona la voluntad popular y disminuye la participación. Otros ejemplos de esta institucionalidad heredada de la dictadura o de los arreglos de la transición son el sistema de televisión pública, que entrega al sector privado su dirección por la vía de la publicidad y el sistema de educación superior consagrado en la LOCE. Desde la oposición a la dictadura se dijo siempre que debía ser transformado radicalmente y que era necesario hacer una nueva ley de educación superior, como fue en 1981 el decreto ley hecho por la dictadura. En cambio, se ha reproducido ese sistema de educación superior que ha significado el empobrecimiento de las universidades públicas y el surgimiento de categorías diferentes de universidades que ha impedido la igualdad en el acceso a la educación, pero sobre todo ha impedido que el sistema de educación superior esté a la altura de lo que queremos ser como país en el mundo globalizado en que la dimensión sociedad del conocimiento juega un papel crucial

Y por último, estamos aún en presencia de la época post pinochetista, en tanto tengamos los niveles de desigualdad socio-económica. Y llama la atención que desde la clase política todos quieran evitar el tema de la redistribución que exige un mayor papel del Estado en la economía y una reforma tributaria radical en un país de estructura tributaria altamente injusta en términos comparativos, donde las empresas pagan la mitad de lo que se paga en otros contextos incluso más capitalistas. Es decir, la construcción de un país, la posibilidad de pasar o de saltar a otra época a la sociedad del conocimiento, a la sociedad post industrial a ser un país desarrollado, pasa por un proceso de redistribución y disminución de desigualdades.

Reconstrucción de una comunidad ética, reconstrucción de una comunidad política, reconstrucción de una comunidad socioeconómica a partir de un proceso de redistribución, todo ello en el marco de la inserción en el mundo globalizado a través de un bloque latinoamericano. La tarea pendiente es una movilización de la sociedad para

reconstruir una comunidad ética, para tener su propia Constitución y cambiar la institucionalidad para asegurar las tareas de redistribución y construcción de una sociedad más igualitaria.

### XIII. FINAL: PENSAR AL CHILE DEL BICENTENARIO.

Vale la pena aclarar, que cuando decimos pensar a Chile, al Chile del bicentenario, no estamos diciendo cómo se piensa el bicentenario de Chile, por cuanto los programas, proyectos y trabajos que se han hecho sobre el bicentenario y cómo celebrar el bicentenario desde la época del Presidente Lagos, son suficientes. Así es mejor confinarse a los temas que son propios de la sociología y que se refieren a cómo pensar la sociedad en una determinada época, Es decir, estamos hablando de cómo pensamos a esta sociedad, en esta época, que incluye el tiempo que vivimos, el Chile de hoy. Porque no se trata de hacer pronósticos para una determinada fecha, sino de examinar tendencias que estarán presentes en los próximos años, se proyectarán mucho más allá de esa fecha o darán origen a otras. Y ello desde la perspectiva del bicentenario, es decir, de un país que lleva y celebra doscientos años de vida como comunidad independiente.

Llama la atención de algunos esa obsesividad que parecen tener los chilenos, especialmente sus intelectuales y dirigentes políticos, respecto de la necesidad de pensarse. Y es probable que precisamente nuestra falta de densidad histórica, lo reciente de nuestra vida como sociedad, la sensación de la falta de raíces o de la insuficiencia de las que tenemos, o nuestra extrema desigualdad en la que conviven países o mundos que no se encuentran, o lo dramático de nuestros cambios políticos que nos obliga a sentir la necesidad de refundarnos, como ocurre después de una dictadura, o la perplejidad frente al mundo que se globaliza y que nos absorbe, quizás todo ello, sean las razones de por qué nos preguntamos lo que somos. Pero también porque las respuestas que nos hemos dado, muchas veces copiadas y lanzadas a la ligera con cierta auto benevolencia, han sido insuficientes o no han logrado cohesionar a todos en una idea común de nosotros mismos.

#### **Pensar un país**

¿Qué significa pensar un país? Esta era una pregunta banal hace 20 años. Porque se sabía muy bien, y si no se sabía simplemente se daba por sabido lo que era un país. Porque el objeto de análisis, pero también el objeto de las prácticas sociales de la gente, era un país. O sea, un espacio territorial en que una población comparte el sentimiento

de pertenencia a una nación y en cuyo espacio territorial se relacionan una cierta economía, una cierta manera de representarse a sí mismo que es la cultura, una cierta manera de resolver los problemas del poder, la política, y una cierta manera de organizarse, que es la estructura social. Y esa unidad o instancia geográfica e histórica tenían un centro de toma de decisiones, que era el Estado, y un régimen para organizar el poder político.

Hoy día el fenómeno de globalización, por un lado, significa fundamentalmente que flujos, redes, intercambios, mensajes, mercados, atraviesan el espacio territorial, desterritorializan el ente colectivo llamado país. En el plano de las grandes decisiones, éstas dejan de estar radicadas únicamente en un país y muchas de ellas son tomadas desde fuera. Por otro lado, se dan procesos de individualización y desarrollo de identidades sub-nacionales. Todo ello ha hecho que la idea de país pierda la relevancia, la centralidad, la esencialidad que tuvo para las biografías individuales, para las vidas de la gente en otra época. Para muchos, el país no es necesario, les es un poco inútil, para algunos porque tienen que pagar impuestos, para otros porque tienen que compartir con gente que no les interesa. Y por eso, el país deja de ser una referencia para sus vidas.

Hay, así, fenómenos de transformación en el mundo y a nuestro derredor, más allá del juicio valorativo que tengamos de ello, que desestructuran o desarticulan la idea de país que tuvimos antes, como una comunidad ética, como una unidad cultural, como una comunidad política y como una comunidad socioeconómica.

Entonces se dirá, ¿por qué pensar a Chile, que es algo inasible, en perpetuo cambio, y no pensar a los chilenos que es lo único concreto? Y así, habrá quienes se pregunten por la idiosincrasia de los individuos que pueblan un territorio o por su psicología en la eterna cuestión de ¿cómo somos?. Y otros reducirán al país a un conjunto de individuos en un territorio, o un agregado de estadísticas, que nos permite describir lo que le ha pasado en los últimos 20 ó 30 años, recurriendo a los cambios en su población en materia de escolaridad, desempleo, etc.

Un país no son sus habitantes, no hay un país sin sus habitantes, pero el concepto de habitantes no existiría sin el país. Ilustremos esto con una anécdota. Hace algunos años un connotado sociólogo europeo frente a la crisis que vivía nuestro país vecino decía

que “este país no existe, existe su población”. Y yo creo que ahí se apuntaba a una cuestión real: en ese momento se derrumbaba una institucionalidad que hacía existir a un país como tal, pero existían los habitantes. Y gracias a eso se salvó y reconstruyó el país, que era algo más que sus habitantes.

En este sentido, la visión de un país reducido a la individualidad de sus habitantes se ha expresado políticamente en el último tiempo en la afirmación que la política debe solucionar y preocuparse de "los problemas concretos de la gente" y que todo lo otro es debate innecesario y problemas que no le interesan a la gente. Con ello, por ejemplo, el país abandonó el debate sobre la reforma a la Constitución, llegando incluso un candidato presidencial a descalificar el tema y a decir que "no le tincaba"!!

La política y la existencia, vigencia y desarrollo de un país tienen que ver con la gente concreta, sin duda, pero también y sobre todo tienen que ver con la idea y visiones que uno tiene respecto de esa gente y de la entidad colectiva que las trasciende. Es decir, con un debate permanente, explícito o implícito, sobre lo que se es y se quiere ser. Porque todos los chilenos tienen, en el fondo de ellos mismos, una idea de país, un imaginario que quisieran ver reflejado, cuestionado, re-elaborado y discutido. Hay una enorme demanda no tanto de soluciones concretas, sino de sentido, de ideas sobre lo que se puede ser y hacer, que no se encuentran en la política y que se buscan espuriamente en el refugio mediático. Y al reclamar que lo único que debe hacer la política es preocuparse de solucionar los problemas concretos de la gente, de hecho se convierte a "la gente" en una suma de necesidades y de demandas, y al país en un puro espacio de oportunidades y no en un proyecto, no en algo que va más allá del espacio de satisfacción de necesidades. Con ello se suprime una dimensión del ser humano: pensar en los chilenos y no en Chile, es pensar en los puros intereses y aspiraciones de los individuos, cosa muy necesaria, pero absolutamente insuficiente para entender y mejorar la vida en sociedad.

Detrás de la pregunta por "los chilenos" y no por Chile, hay presente una tendencia muy difundida, y que proviene precisamente de los fenómenos de globalización que hemos señalado, cual es la individualización: si el mundo camina hacia puros individuos, lo que tenemos son nada más que individuos chilenos, con lo que la pertenencia a algún país es algo superfluo u anecdótico y los Estados son una creación artificial del pasado y

un obstáculo a esta individualización. La verdad es que fuimos hechos de tal naturaleza que durante miles de años, la gente ha buscado organizarse, la humanidad ha buscado formas de organizarse que van más allá del puro individuo y la pura familia, y que la globalización no resuelve. Los individuos no son lo que existe entre "el polvo y las estrellas" sino que requieren, para ser, espacios de sentido Y no se ha reemplazado aún el espacio de sentido que constituye el país.

Ahora bien, ¿qué es un país?

Si uno quiere pensar lo que es un país, tiene que tener una definición mínima, y la que aquí proponemos es simplemente una muy elemental: un país es un espacio territorial conformado por una tensión entre una historia, la memoria de esa historia, las reacciones y respuestas cotidianas y las visiones y proyectos de futuro. Esto es una manera un poco más sofisticada y quizás pedante de decir "el país es una tensión en la gente que habita un espacio territorial entre su pasado, su presente y su futuro".

Pero esta tensión entre pasado, presente y futuro que se da en un espacio territorial, atraviesa otra, cual es la tensión entre las biografías individuales y un ente colectivo. Un país es algo más que las personas, que los individuos, que los hombres y mujeres que están ahí. Pero los hombres y mujeres que están ahí, los individuos y las personas, son también algo más siempre, y trascienden a ese país. Sus biografías, sus vidas, no se agotan en el hecho de ser miembros del país. Pero un país tampoco se agota en la suma de las vidas de esos individuos. Tiene una entidad, una existencia que le es propia. Es este misterio de tensiones lo que llamamos un país.

Cada país es un invento de sí mismo, una idea y una historia. Es decir se piensa desde algún lugar o mirada. Y Chile fue pensado principalmente, al menos en nuestra generación, y la generación de nuestros padres, desde proyectos ideológicos y, más precisamente, ideológico-políticos. Desde ahí se leía y se miraba para atrás y se volvía a proyectar el país.

Por supuesto que había otros elementos, pero se consideraban secundarios y subordinados y se relegaban al aspecto folklórico o idiosincrático. Por supuesto, también, que había otras visiones y otro tipo de pensadores individuales, pero diríamos

que el marco predominante, aunque no exclusivo, desde el que se pensó nuestro país, fue siempre ideológico-político.

Hoy día esto es diferente, por las razones que se han señalado que tienen que ver con que un país es menos un dato material fijo, que una idea cuestionada y una búsqueda de un referente de sentido colectivo en un mundo a la vez fragmentado y globalizado

### **Las reflexiones sobre el Chile del bicentenario**

Desde finales de los noventa se ha ido acumulando una literatura sobre la sociedad chilena actual, especialmente referida a lo que seremos como país en el bicentenario de nuestra vida como nación independiente<sup>31</sup>.

Por supuesto que hay mucho más que este material, especialmente trabajos conteniendo visiones históricas y que son de gran valor. También hay una enorme acumulación de datos a partir de encuestas de opinión pública que hacen instituciones tan serias como CEP, MORI, CERC, ADIMARK y otros. Pero, más allá de estos y otros valiosos trabajos, y sin ánimo de exhaustividad ni exclusividad, para efectos de nuestra exposición, pareciera haber tres fuentes principales de reflexión sobre nuestro país que en forma sistemática y en el campo socio-político, pretenden darnos una visión de conjunto de la sociedad que se configura en el bicentenario.

Por un lado, están los Informes del PNUD sobre Desarrollo Humano en Chile, que se hacen cada dos años<sup>32</sup>. En el del 98 se nos dice, fundamentalmente, que éste es un país que está viviendo el malestar, aunque el título dijera "paradojas", de la modernización. Ello habría traído como efecto el que fuéramos una sociedad llena de miedos, miedos nuevos que habrían sustituido a los de la dictadura. A nuestro juicio, el Informe no logra resolver el problema teórico y sigue confundiendo modernidad con modernización o con un solo tipo de modernidad posible. Por otro lado, es probable que haya un uso abusivo del concepto miedo, con lo que éste pierde su especificidad y no logra dar

---

<sup>31</sup> Montecino, S.(ed.) Revisitando Chile: identidades, mitos, historias. (Cuadernos del Bicentenario 2003); Varios Autores "Chile hoy: acercándonos al umbral del desarrollo". (Foro Bicentenario, 2003)

<sup>32</sup> Ver PNUD, Informes Desarrollo Humano en Chile, 1998, 1990,1992,1994,1996.

cuenta de la complejidad de subjetividades de la sociedad en ese momento, las que difícilmente podían subsumirse en una sola categoría como la de miedo. En todo caso, se inauguró ahí una visión sistemática sobre los problemas de nuestra sociedad con un enfoque teórico-empírico que nos daba una base seria de discusión, más allá de interpretaciones puramente ideológicas.

Así, dos años después el PNUD dice que éste es un país al que le falta fundamentalmente densidad de tejido social y, en 2002, nos dirá que los chilenos han perdido el sentido de pertenencia a una nación, a un proyecto de nación. En el último Informe de 2004, hay un giro en el tono y una visión mucho más optimista donde se nos presenta el país como un espacio de oportunidades para que todos tengan más poder. Más allá de la riqueza del Informe, esta vez, el problema radica en que el concepto de poder referido principalmente a su pura dimensión de capacidad o de empoderamiento, tiende a dejar de lado la otra dimensión del poder, la de dominación, y la de concentración de sus instrumentos y mecanismos, que pueden hacer un poco ingenuo el llamado a “más poder para todos”.

Pese a ello, hay aquí una visión del país y en estos Informes encontramos muchos de los conocimientos más importantes sobre datos no estructurales, sobre datos que tienen que ver con percepciones y actitudes de los chilenos.

Por otro lado, los datos del Censo de 2002 han sido utilizados, sobre todo comparándolos con los de 1992, para mostrarnos las transformaciones estructurales de nuestra sociedad en el campo socio-demográfico en un decenio. Y ahí lo que se nos dice, como recordamos en capítulos precedentes, es que tales cambios han ido en el sentido, entre otras dimensiones, del aumento generalizado del bienestar y patrimonio de bienes modernos, pero, especialmente de los sectores más excluidos como mujeres y pobres, y de la integración e inclusión sociales; que ha habido un aumento del capital cultural y de la movilidad educacional; que la gente se mueve menos de región en región, o sea, la movilidad educacional sería el vehículo de cambio, no así el traslado de ciudad o de región; y que hay una mucho mayor heterogeneidad social en el país, que se mide fundamentalmente por la diversificación de las formas de familia, en las que la uni-parentalidad, la no conyugalidad, la postergación de la maternidad, el nacimiento de

hijos fuera del matrimonio marcan la diferencia con épocas anteriores y anuncian nuevas formas de convivencia.

Quizás la mayor densidad interpretativa y especulativa provenga de una tercera fuente, la de los trabajos solicitados explícitamente con miras al bicentenario<sup>33</sup>, algunos de los cuales se basan precisamente en los datos censales señalados dándoles el carácter de una unilateral modernización a lo que nos referiremos más adelante. Otros son de carácter más histórico en que o se define una trayectoria o se destaca un rasgo, la pobreza por ejemplo, que recorre estos doscientos años. Otros se concentran en el tema de la identidad nacional, destacando, entre otras dimensiones, los elementos que definirían una esencia nacional o los rasgos idiosincráticos de los chilenos que definirían la cultura nacional o las diversas identidades que la compondrían, étnicas, regionales, etarias, de género.

Si hemos mencionado estas fuentes no es, como ya hemos dicho, ni para desconocer otros trabajos ni para resumirlas ni para criticarlas, sino solo para introducir nuestra propia reflexión sociológica, sin pretensiones de originalidad exclusiva, sobre lo que parecen ser ciertos ejes temáticos que cruzan a todas ellas, aunque con perspectivas diferentes y que definen, por decirlo así, la problemática del Chile del bicentenario. Pero esta última a diferencia de otras épocas no es una sola problemática que pueda definirse desde perspectivas excluyentes, sino una compleja, hecha de muchas temáticas, problemas, interrogantes y respuestas alternativas, de muchas, valga la redundancia, problemáticas, que sin duda se entrecruzan y buscan de manera explícita o implícita algo que les dé un sentido sin ahogar sus propias dinámicas. Son estos ejes temáticos, estas problemáticas en su conjunto las que hacen que existamos como país.

### **La memoria colectiva**

El primero es el tema de la memoria colectiva. Y éste es un tema que ha estado latente, ha estado presente desde hace muchos años, por lo menos desde hace tres décadas, pero que adquirió una fuerza y una gravitación enorme en el 2003, con ocasión de los 30

---

<sup>33</sup> Ver los Foros y Cuadernos del Bicentenario.

años del golpe militar<sup>34</sup>. La cuestión aquí es la existencia o no de una memoria histórica compartida. Para decirlo simplemente, no hay un país, en el sentido de una comunidad ético-histórica aunque pueda ser una comunidad territorial, si no hay una memoria que tenga un núcleo básico que todos compartan, aunque cada uno se descuelgue de manera individual, cada uno tenga su propia memoria de cómo pasaron las cosas, aunque cada uno invente su pasado. Es lo que los especialistas llaman la "memoria emblemática".

En Chile la memoria emblemática, parece estar constituida por una superposición de capas geológicas, es decir, por la memoria de lo que era Chile hasta el momento del golpe militar, la memoria del golpe y el período de la dictadura, y la memoria de la democratización y del tipo de sociedad que se ha ido construyendo desde entonces. Este es el material sobre el que trabaja nuestra memoria colectiva.

El problema fundamental es que este país no ha construido aún una memoria colectiva compartida, que puede ser diversa para las memorias individuales. No existe aún una memoria ética común, generalizada y compartida por todos, de lo que es bueno y de lo que es malo en la historia de nuestro país. Nuestras memorias como colectividad son fragmentadas, esquizofrénicas, a veces culposas, a veces impunes. Y eso está marcado fundamentalmente por el tema de las violaciones a los derechos humanos y de los crímenes de la dictadura militar. Ella es nuestra principal, aunque no la única memoria emblemática y no es una memoria compartida, pese a que ha habido enormes avances en esta materia en los últimos años, sobre todo desde la detención de Pinochet en Londres y el Informe Valech sobre Tortura y Prisión Política, por nombrar dos de los hitos más significativos. Se trata de una época tan emblemática y fundante de convivencia como lo fue para el mundo indígena su conquista y avallasamiento por los españoles o como lo fueron Hitler, el nazismo y el holocausto para el pueblo judío, los alemanes y los europeos

Dicho de otra manera, para gran parte de la población esa época tan emblemática para nuestra existencia, es recordada como el Apocalipsis del mal y sin duda que la memoria de nuestro Holocausto marca mucho de sus vidas. Para otros, cada vez menos, esa época

---

<sup>34</sup> Ver, entre otros, Wilde, A. "Irruptions of Memory: Expressive politics in Chile's transition to Democracy". (Journal of Latin American Studies, 31, 1999); Garretón, M. A. Zerán, F. Campos, S, Garretón C. "Encuentros con la Memoria". (LOM. 2004. Santiago).

es recordada como positiva y se aferran a una nostalgia carente de toda base ética, que también marca su manera de vivir el presente y el futuro, negándose a integrarse al Chile reconciliado y siendo, obviamente, rechazados. Entre ambos sectores no hay ningún lazo que les permita sentirse parte de un mismo país: son enemigos latentes, no sólo que se odian, sino que se niegan. Y hay una gran masa que ha hecho un corte con la época, no niegan que haya habido horror, pero no está presente en sus vidas y horizontes. Y entonces no hay ninguna raíz que los haga sentirse parte de un país en la medida que el núcleo emblemático de lo que somos para varias generaciones, simplemente no existe o es totalmente irrelevante.

Volviendo al trágico símil, mientras sobre Hitler y el nazismo los alemanes no tuvieran un juicio compartido, expresado en símbolos e instituciones, en actos privados y públicos de rechazo, condena y castigo sin resquicios, podía haber pobladores de un territorio geográfico, pero no había país. Y para nosotros, mientras no haya un juicio compartido con una visión de Estado oficial podremos ser muy modernos, democratizados y globalizados, pero no somos un país, una comunidad ético-histórica. Y el acuerdo o consenso que pueda darse en otras materias no podrá nunca sustituir uno que toque a la base de nuestra convivencia contemporánea. Es en este punto que reside nuestra definición primaria como país, porque en este punto se juega lo que pensamos del otro como ser humano y como miembro de una misma sociedad: es la posición que tenemos frente al ser humano lo que define nuestra propia humanidad. No hay otro referente común, que nos una o desuna, que tenga tanta fuerza moral porque en él se definen los valores más sustantivos que sustentan cualquier comunidad humana.

### **La identidad.**

El segundo eje temático es el de nuestra identidad como nación y el de nuestra población, como chilenos<sup>35</sup>.

Al enfrentar esta cuestión hay que evitar caer en lo que ocurre en el viejo cuento del ciempiés, que al preguntarse tanto quién era y cómo podía moverse se enredó y nunca

---

<sup>35</sup> Larraín, J. “Identidad chilena”.(LOM, Santiago, 2001); Varios Autores, “ Hay patria que defender: La identidad nacional frente a la globalización”. (CED, Ediciones del Segundo Centenario, 2000.

más caminó. Y recordar que no hay "la" identidad, ni individual ni colectiva, que, sobre todo, las identidades colectivas se van haciendo, son cambiantes y múltiples y esta multiplicidad a veces se organiza en algún eje y otras permanece fragmentada y que, por último, la identidad se forma también a partir de la mirada o definición que los otros le otorgan.

Así, es discutible hablar de la identidad chilena como algo esencial u ontológico, que se hubiera conformado de una vez para siempre, lo que nos recuerda de algún modo la magnífica descripción que hiciera Octavio Paz hace más de medio siglo sobre el mestizaje o el sentimiento de soledad como rasgo de la identidad mexicana, o la definición de la pobreza y precariedad o de la figura del huacho o la imagen de la casa de campo como los elementos fundantes de nuestra identidad. Más allá de los méritos que esta visión tenga, se corre el riesgo de abstraer una o dos características, a veces de la historia, otras de una especie de "alma" pre-existente, otras de un llamado "carácter psico-social", que adquieren la forma de una especie de destino meta social que se impone a la vida de las gentes y que define lo que es ser o no ser, en este caso, chileno. Quizás porque la trayectoria de nuestra nacionalidad no tenga la envergadura ni la densidad que permitan una identidad de este tipo, si es que ella se diera en alguna parte, quizás por la heterogeneidad de nuestra sociedad sometida a cambios y vueltas de tuerca de la historia, lo cierto es que no es fácil de saber dónde radicaría nuestra supuesta identidad y no quisiéramos aventurarnos en un camino para el cual no tenemos la competencia del escritor, el filósofo, el historiador o el antropólogo.

Las dificultades del polo esencialista de nuestra identidad han llevado al otro extremo, a definirla a partir de los rasgos propios de la psicología social de los chilenos, a la interpretación idiosincrática, que ejerce una enorme atracción hoy día en la medida que recurre a instrumentos metodológicos científicos como las encuestas y los grupos de discusión. Así el modo de ser de los chilenos expresado en rasgos recurrentes de sus opiniones, actitudes y personalidades definiría nuestra identidad como nación.

El problema de la perspectiva idiosincrática es que todos los rasgos que se atribuyen al modo de ser chileno, ya sea medido por encuestas y focus groups o simplemente siguiendo la caracterización del sentido común, presentan a la vez un elemento que los contradice. Así, para tomar sólo algunos ejemplos, si se dice que el chileno es

"esforzado" pareciera también no haber nada más chileno que sacar la vuelta. Piénsese que éste parece ser uno de los países que más trabaja en el mundo y que tiene los índices más bajos de productividad. Si se dice del chileno que es legalista e institucionalista, no hay nada más chileno que sacarle el cuerpo a la ley. Piénsese en el papel que hasta hace poco jugaban las nulidades matrimoniales en un país que supuestamente tenía prohibido el divorcio y que consagraba una mentira en que todos estaban involucrados. Si se dice que, a diferencia de otras sociedades, el chileno es franco y directo igualmente puede afirmarse que nunca dice las cosas por su nombre. Si se dice que es igualitario, también puede afirmarse que es clasista o jerárquico o machista. Si se dice que es individualista igualmente puede decirse que es solidario.

Con todo, es posible que pudiéramos hasta hace algunos años describir el tipo social referencial, al estilo "wasp" norteamericano, como un hombre-mesocrático-educado-estatal-politizado-metropolitano, en sus vertientes laica o católica. Si ello pudo ser cierto, hoy día, sin embargo, debido a las transformaciones estructurales y culturales que se han estudiado en los trabajos mencionados, no parece ser válido. Y es posible que haya muchos tipos sociales no coherentes sino desgarrados entre características que pertenecen a todos ellos y que no dan un tipo coherente y, mucho menos, único.

No hay, así, ni una ni un conjunto de características que definan idiosincráticamente a los chilenos.

Por otro lado, la psicología social de los chilenos y los tipos psico-sociales que se describen a partir de encuestas o focus, no parecen tener nada propiamente chileno, sino que son tipos modales cuya identidad es dada por agregados de opiniones y en los que no hay ninguna relación entre estos rasgos de psicología individual y una supuesta "chilenidad", dado que tales rasgos no hacen referencia explícita ni implícita a algún elemento nacional. En este sentido, lo que llama la atención es la falta de conciencia histórica de pertenencia a una nación que no sea alguna identificación puramente folklórica. Llama la atención, por ejemplo, que los estudiantes argentinos, y se trata de universidades de masas con acceso libre y más representativas de la población general que en el caso chileno, pueden discutir en seminarios largos y repletos de gente algún evento histórico involucrándose emocional y racionalmente en ellos. Es decir, sus rasgos psico-sociales tienen enraizamientos históricos, se vinculan a algún sentimiento

de pertenencia a una colectividad porque hay una densidad de memoria histórica que atraviesa tales rasgos y comportamientos y eso se aprecia en otros países también como México, Bolivia, Perú y no se ve en Chile. Por lo demás, algo parecido es lo que concluía el Informe del PNUD a partir de respuestas directas de encuestas o grupos de discusión.

A lo largo de otros trabajos, hemos sostenido que si alguna identidad nacional ha existido, tanto en cuanto permea los comportamientos individuales y las sub-identidades grupales, como en cuanto nos "identifica" en el mundo, ello tiene que ver menos con el elemento geográfico, que nos daría características especiales de insularidad, pobreza y tenacidad frente a las adversidades naturales, pero que no definirían una identidad nacional propiamente tal, y más con el elemento político. Este último no se menciona curiosamente cuando se habla del Chile de hoy, excepto para referirse a nuestra "transición ejemplar" que acompañaría en el mito actual a nuestro modelo económico también ejemplar. La identidad chilena fue en realidad básicamente una identidad política, forjada principalmente a través de un sistema institucional de tipo democrático, aunque restringido, en el que los partidos jugaban un papel principal. Recordemos la clásica tesis de Aníbal Pinto, ya mencionada en otro capítulo, que definía nuestra identidad histórica moderna precisamente a partir de la dicotomía entre un débil cuerpo económico y una fuerte institucionalidad política.

Y lo cierto es que fue el componente político-institucional el que definió alguna identidad nacional, incluso cuando se definía en contrario, por ejemplo, para negarlo o desviarse o declararse "independiente". La predominancia de este factor también se expresó bajo la dictadura militar, que se definía en términos totalmente contradictorios y antagónicos con nuestra identidad histórica, a través de la negación de la política por parte del régimen, y de la lucha contra esa negación por parte de la gran mayoría de la sociedad.

Lo más significativo es que si bien lo político-institucional definía al país hacia afuera, también lo definía hacia adentro. Y de ahí vienen muchas de las grandes ventajas, de los grandes valores que tuvo Chile y sus grandes debilidades. Por un lado, hasta la dictadura, era un país "gobernable", porque los actores políticos representaban al conjunto de la sociedad. Pero, por otro lado, todas las otras identidades que no fueran

las identidades políticas, tanto las de género, como las etarias, las étnicas, las regionales, no tenían autonomía o espacios propios de expresión, y eran desconocidas por las identidades cívico-político-partidarias o se subordinaban a ellas.

Todo ello ha cambiado radicalmente. Diríamos, en este sentido, que no hay, actualmente, una identidad nacional. Ni "hacia fuera", que no sean ciertos logros económicos que, sin duda, valen mucho en Chile, pero que, sobre todo, se hacen valer, hacia afuera por comparación con el resto de países de América Latina. O sea, nuestra identidad "hacia fuera" es, desgraciadamente, el no parecer o el no ser latinoamericano. Y eso es una identidad muy negativa y que le hace muy mal al país.

Y "hacia adentro" no existe lo que los especialistas en esto llaman la identidad matriz o identidad eje. O sea, una identidad principal, como fue antes la identidad política, en torno a la cual se articulen y desarrollen las otras.

Y lo que tenemos, entonces, es, por un lado, la ausencia de una perspectiva o visión de sociedad, de un proyecto que nos identifique como nación, y, por otro, estados de ánimo, visiones parciales, estereotipos, o identidades muy importante en los últimos tiempos, -de género, identidades étnicas relativamente fuertes, identidades etarias también fuertes, por ejemplo la de los jóvenes- pero que no logran transformarse en actores sociales coherentes ni tampoco que puedan por sí mismos generar una identidad eje para el conjunto.

Vale la pena relacionar esta cuestión de la identidad de país con la temática propiamente cultural. Uno de los grandes avances y que marca un giro histórico ha sido la creación de una institucionalidad cultural, el Consejo Nacional de Cultura a nivel ministerial, luego de más de una década de significativas políticas culturales por parte de los gobiernos democráticos. Lo importante es que ahora puedan converger las políticas culturales sectoriales que realice este Consejo, con lo que podríamos llamar política cultural dirigida no hacia un ámbito específico, sino al sustrato cultural, lo que implicaría el desarrollo de investigaciones, estudios y registro de nuestra diversidad cultural y la vinculación de esos estudios con las políticas de fondos concursables, con la educación, con el desarrollo científico-tecnológico, con las comunicaciones, con la dimensión estética de nuestra identidad en la configuración de nuestras ciudades, por

señalar algunos campos en que se van moldeando las identidades nacionales pero que han permanecido ajenos a esta cuestión.

### **Modernidad y modernización.**

Una larga tradición intelectual, ya abandonada por las tendencias más serias e innovativas de las ciencias sociales, interpreta los procesos de cambio estructural y cultural que el país ha vivido y que en gran parte han sido descritos a través los datos censales y encuestas a los que nos hemos referido al inicio, en términos de modernización.

Esta interpretación predominó en el siglo pasado al referirse ya sea a los procesos de industrialización y urbanización aceleradas que vivió Chile desde finales de los treinta, ya a las reformas agrarias y educacionales de los sesenta y principios de los setenta, por citar algunos ejemplos. Pero también los cambios sociales experimentados durante la dictadura militar fueron conceptualizados como "modernizaciones" tanto por la ideología de gobernantes como incluso por algunos analistas progresistas de hoy que llegan al extremo de atribuirle el Chile moderno y el de las grandes alamedas soñadas por Allende nada menos que a Pinochet: ¡hay crímenes intelectuales que existen pese a no estar sancionados por el derecho positivo!

Digamos desde ya que si algo caracterizó la dictadura militar, más allá de los mitos e ideologías con que se la recubre, fue su aspecto no modernizador. Ella fue más bien deso anti modernizadora. Y esto en todos los planos de la vida social, con la sola excepción del ámbito de operaciones financieras. Así, por señalar sólo algunos ejemplos, el Estado y los actores sociales "modernos" fueron desarticulados, los valores y principios "modernos" de la cultura se reprimieron e intentaron suprimir en el plano de la cultura, no se "modernizaron" ni la infraestructura ni la educación, sino que en todos estos planos se produjo un claro retroceso. Un país con 40% de pobreza no es un país "moderno" y no puede confundirse la implantación de criterios geo-políticos y de

mercado, ni las instituciones de control y las privatizaciones descontroladas, con modernizaciones.

Por otra parte, los cambios ocurridos en la década del noventa y que caracterizarían al Chile que se encamina al bicentenario también han sido pensados por algunos como la culminación de un proceso de modernización y, acudiendo a un lenguaje más contemporáneo pero también en este caso más pretencioso y arribista, como el acceso definitivo de Chile a la "modernidad". Así, se afirmará que el sentido de las transformaciones estructurales y culturales que han afectado al país ha sido la modernización y que Chile es un país moderno. De ahí provendrían todos los beneficios y la calidad de vida que tenemos, pero también los problemas que nos aquejan serían el precio de la modernidad, que debemos superar con más modernidad (?). Y, más aún, como se reconoce que no hay un tipo de sociedad moderna, se dice que hay diversos tipos de modernidad, entre ellos, el liberal, el socialdemócrata, el conservador, y que la modernidad chilena corresponde al tipo liberal, por lo que nuestro modelo de referencia deben ser los Estados Unidos, con el debido resguardo respecto de algunos problemas específicos de individualismo que tiene la modernidad norteamericana.

El problema de pensar a Chile desde esta perspectiva, y sólo esbozamos un comentario como a lo largo de todo esta exposición, es que se parte de un concepto equivocado de modernidad, confundiéndolo con una sola forma o tipo de modernización. Quizás en una época ya pasada pudo asociarse la urbanización, la industrialización, el cambio hacia estructuras familiares nucleares, el aumento del nivel educacional, con la modernización. Pero en los países donde no hubo modernización endógena, muchos de estos procesos estuvieron vinculados a pobreza, desarraigo, destrucción de tradiciones e identidades, de capacidades acumuladas, sin reemplazo por otras nuevas. Y en otros casos la constitución de sujetos y actores sociales que afirmaban su destino y proponían proyectos para sí mismos y para sus colectividades, siguieron dinámicas diferentes a las clásicas de la modernización y constituyeron, por ejemplo, modernidades en que la tradición quedaba incluida.

Lo que queremos es afirmar que hay diversos modelos de modernidad que no se identifican con las dinámicas clásicas de la modernización occidental y que muchas veces estas son desmodernizadoras en otros contextos. Elementos "modernos" de una

sociedad o grupo implantados en otra sociedad o grupo, terminan por destruir subjetividades, identidades y tradiciones y, por lo tanto "desmodernizan". ¿Qué pensar, si no, de lo que informaba hace algunos años el sociólogo español Manuel Castells cuando daba cuenta que la introducción de computadores e Internet en las escuelas norteamericanas de más bajo nivel socio-económico no había mejorado sino empeorado los niveles de rendimiento educacional?

Los niveles de urbanización, crecimiento económico, las obras de infraestructura, las computadoras y el desarrollo tecnológico pueden ayudar a la modernidad de una sociedad pero no son la modernidad en sí misma: esta no puede definirse fuera de los sujetos que la componen. Dicho de otra manera, la modernidad es la capacidad de una sociedad de constituir sujetos individuales y colectivos, una sociedad moderna es aquella en que se constituyen sujetos, no en la que hay más objetos o más tecnología y los desarrollos tecnológicos o de otro tipo pueden o no ser modernizaciones en la medida que configuren o no modernidades, es decir, constituyan sujetos que definen y controlan su entorno y su futuro.

Y Chile está en este sentido en una situación contradictoria. Por un lado, los mismos que nos dicen que somos una sociedad moderna, reconocen, que el crecimiento económico no ha ido acompañado de la capacidad de la gente para auto determinarse, para convertirse en actores sociales, en la medida que se mantienen los niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, aún cuando haya habido un mejoramiento por la vía de la política social. Y otros que nos dicen que por supuesto que somos una sociedad moderna, debido a lo que hemos avanzado en la cobertura educacional -porque la verdad es que tenemos una cobertura educacional, al menos en primaria, en básica y en media, que se asimila a la de las sociedades llamadas "modernas"-, tienen que aceptar que el la mitad no entiende una multiplicación planteada en términos de operación reflexiva ni entiende lo que lee.

Por otro lado, es innegable que estamos en presencia de una sociedad que ha vivido procesos sectoriales específicos que se consideran modernizadores, como el acceso evidente a bienes y servicios que definen mejores niveles de consumo y de calidad de vida o el mejoramiento de la infraestructura en los últimos años superior a lo que había conocido en su historia y que ha reducido significativamente el número de personas que

viven en la pobreza, pero al mismo tiempo que se ha desmodernizado en términos de la capacidad de constitución de sujetos. Así mal se puede hablar de una sociedad moderna cuando su sistema educacional ha sido construido, como decía el ya citado informe de la OECD, para generar desigualdades, que posee los más altos indicadores de desigualdad socio-económica, de abuso infantil, de alcoholismo juvenil, de violencia familiar, y cuando se han desestructurado los principales actores sociales o cuando su institucionalidad es herencia de una dictadura y reproduce orientaciones y correlaciones de fuerzas de ese pasado. Todo ello nos habla de una modernidad frustrada y de una sociedad desquiciada por el doble estándar de un alto crecimiento económico acompañada de una muy débil cohesión social y capacidad de la gente para generar comportamientos orientados por intereses colectivos e ideas de país.

En términos más radicales, los procesos que se denominan de modernización no han ido acompañados de comportamientos y culturas de modernidad, como lo prueban, entre otros ejemplos, la cultura e institucionalidad medio ambiental y la falta de respeto y solidaridad hacia el otro. Ello no desmiente la existencia de un régimen democrático, pero nadie podría hablar seriamente de una democracia "moderna" dadas las herencias no superadas del pasado autoritario.

### **Los actores sociales**

El Chile de la mayor parte del siglo pasado fue descrito en términos del predominio de un proyecto nacional mesocrático-popular. Ello significaba el protagonismo de actores de clase media y sectores populares, sobre todo clase obrera organizada, y de sus orientaciones culturales, y el período final de la democracia en el siglo 20 antes de su derrumbe en 1973, fue descrito como el pivoteo hacia el componente popular especialmente en sus dimensiones político-partidarias. Nadie duda que la dimensión de clase fue fundamental, aunque no exclusiva, para describir a los actores significativos tanto del siglo 19 como de la mayor parte del siglo 20. Y es evidente que hoy ello no puede considerarse de la misma manera, no porque las dimensiones clasistas hayan desaparecido sino porque se entremezclan con otras.

Llama la atención, entonces, que desde el mundo más liberal y más conservador a la vez, así como desde las perspectivas más de centro se insista en caracterizar al Chile de

hoy como un país de clase media abrumadoramente mayoritaria, con porcentajes de 70 a 80% de la población, lo que de ser cierto dejaría fuera a casi todos los habitantes de Chile, le restaría importancia a cualquier otra clase y vaciaría este concepto de cualquier contenido serio. Por ello, esta descripción no tiene ninguna rigurosidad ni da cuenta de la complejidad social del país, de su heterogeneidad y diversidad de orientaciones culturales y comportamientos, y obedece a intereses ideológicos, económico-comerciales o políticos. Porque si algo ocurrió bajo el régimen militar y el tipo de reformas que lo caracterizaron, fue la destrucción de la clase media y no es cuestión de reconocer que sí hubo una destrucción de la antigua o tradicional clase media pero que ella habría sido reemplazada por otra nueva, distinta, moderna, que se da más en el ámbito privado que en el estatal y que es más autónoma que dependiente en lo laboral, y cuyo epítome y figura referencial, serían lo que se llama los "emprendedores".

Lo que caracteriza una clase social en general y, especialmente a una clase media, que en la teoría tendía a definirse equivocadamente como residual, es que, más allá de una cierta homogeneidad de su base estructural que no es tan crucial como ocurre con las otras clases, existe una cierta comunalidad de visión cultural y proyecto de sociedad, de intereses políticos, de percepción de sí misma (no en términos de simple auto identificación en una encuesta sino de rasgos comunes) y de percepción de las otras clases y sectores. Nada de eso de eso existe en ese enorme conglomerado que se definiría como la "gran clase media chilena", cuyos intereses materiales, formas de vida y visiones culturales son claramente contradictorios entre sí, lo que no ocurría en otras épocas. No estamos frente a una clase media propiamente tal, ni antigua ni nueva. La primera desapareció sociológicamente, junto con el debilitamiento del Estado, de la educación pública y de los proyectos políticos que le daban identidad como conjunto relativamente orgánico. La segunda es más bien un agregado de estratos y grupos de ingreso muy disímiles, sin comportamientos, intereses y visiones políticas comunes.

Tampoco el país puede describirse en términos de sus actores populares y sus respectivos proyectos históricos. Por un lado, la gravitación del elemento trabajador, obrero y más aún campesino, ha disminuido enormemente, como lo ilustra el debilitamiento del movimiento sindical. Y tampoco existe una ideología de izquierda que los identifique como otrora. Lo que tenemos son agregados casi estamentales, donde la línea de pobreza, si bien sigue teniendo alguna importancia, y si bien se han

hecho enormes logros al respecto, no define el problema real de la dificultad de convertirse en actores para masas, sectores y grupos.

Ya hemos dicho que los actores sociales chilenos, los sujetos de la vida nacional si tuvieron en épocas pasadas una clara connotación de clase, tampoco fueron separables de la dimensión política y de ésta en su carácter partidario. Puede decirse que Chile es de los pocos países de América Latina en que subsiste un substrato cultural político y político partidario en la base de los comportamientos de tipo político, aunque ya no en todas las dimensiones de la vida social como en otra época. Ello explica la continuidad electoral de la Concertación y también el piso de la derecha. Pero los actores políticos han cambiado significativamente. El fenómeno principal es la definitiva ausencia de una derecha democrática. Ella sigue siendo un actor generado bajo la dictadura y que nunca abandonó esa impronta o carácter. Recordemos que, junto al poder judicial y los medios de comunicación, son los únicos sectores que no han condenado claramente la dictadura y a Pinochet y reconocido su responsabilidad moral y política en los crímenes cometidos, cosas que, dentro de sus límites sí han hecho el Ejército y parcialmente otras ramas de las Fuerzas Armadas. Tanto su forma de organización, como la estructuración de sus liderazgos, como sus orientaciones ideológicas y sus posiciones políticas, siguen mostrando que todo el proyecto de derecha predominante no tiene otra referencia ni política ni ética ni histórica que lo que llaman "la obra" del régimen militar. Obviamente existen excepciones, y ciertos elementos de Renovación Nacional lo son, pero carecen de fuerza y respaldo para convertir a la derecha en un actor democrático.

Y cuando se ha hablado de una refundación de la derecha, lo que el país ciertamente necesita, lo que ha habido son operaciones autoritarias destinadas asegurar el liderazgo del sector más duro y más ligado al pasado dictatorial cual es el pinochetismo político representado por la UDI. Y este sector, debido al sistema electoral bi-nominal del que son artífices y defensores acérrimos, tiene una sobre-representación política. No hay derecha democrática constituida consistente en Chile, y el país necesita una derecha democrática porque hay un sector social y cultural que requiere un referente político tal como existe en Europa y Estados Unidos. En ese sentido, la derecha chilena no debiera estar constituida y dirigida por quienes nacieron a la vida política en la violación de los derechos humanos bajo Pinochet. Y la refundación de la derecha pasa no sólo por el

reemplazo de toda una generación de políticos marcados indeleblemente por el pinochetismo y la dictadura, sino por el acto de condena a esa época y de reconocimiento de las responsabilidades políticas o morales respecto de lo ella ocurrido o sus herencias. Ello ha ocurrido en todos los países, tomemos como ejemplo reciente Sudáfrica, menos en Chile.

Sin duda que la Concertación de Partidos por la Democracia, en sus dos expresiones de centro y de izquierda, ha sido expresiva de la mayoría de los chilenos y ha representado políticamente aspiraciones sociales y culturales, como puede apreciarse en los resultados electorales. Pero, por un lado, no logra restablecer una relación más interactiva con los actores sociales ni puede, por lo que diremos, ser el eje de constitución de actores nuevos o volver a representar los clásicos como antaño. Por otro lado, la expresión política del descontento más organizado o, simplemente, de proyectos alternativos, se hace muy difícil, si no imposible, con el actual sistema institucional. La transformación del sistema electoral aparece aquí como una condición para asegurar el carácter democrático del sistema político, aunque sean necesarias también otras reformas como las que se refieren al ámbito de las representaciones locales y regionales, temas que hemos abordado en otros capítulos..

De modo que, en el plano estrictamente de los actores políticos, el problema principal radica en la necesidad de refundación de la derecha, en la renovación de los proyectos de país en la Concertación y en la creación de espacios políticos para el debate, propuestas y participación de proyectos alternativos.

Pero hay que reconocer un aspecto más estructural en esta cuestión de los actores sociales y que el problema de las clases medias ya anotado ilustra bien. Hoy, la relación chilena clásica entre política y sociedad, la permeabilidad de los comportamientos y cultura por la política son menos evidentes y ambas esferas parecen tener una significativa autonomía, aun cuando, como hemos dicho, respecto de los comportamientos propiamente políticos como el electoral, es la dimensión político-partidaria la que actúa como sustrato principal.

Se ha dicho, por otra parte, que entre las mutaciones de la sociedad contemporánea se cuenta el que los actores se definen menos por la pertenencia a una categoría

determinada, principalmente de trabajo, que por sus propias orientaciones y proyectos subjetivos. Hemos dicho que en los países como el nuestro no abiertamente "modernos" ni definitivamente ingresados en lo que algunos llaman la "sociedad del conocimiento" u otros "sociedad del riesgo", las dimensiones categoriales como la clase, la pobreza, el empleo, el nivel educacional, siguen siendo importantes y también, como hemos indicado la dimensión político partidario. Pero lo que llama la atención es que, pese a la importancia que adquieren las dimensiones como la de género o etaria, la ecológica, las de más ligadas a la subjetividad, en la conformación de las demandas y movilizaciones y también en las políticas públicas, no logran plasmarse en actores sociales autónomos y estables. Y los que existen tienden a cargarse de un componente defensivo y corporativo más que asumir una dimensión de proyecto. Si el movimiento mapuche parece ser una excepción al respecto su alcance es necesariamente limitado como para definir por sí mismo la orientación de un proyecto colectivo nacional.

Hemos mostrado que el distanciamiento estructural en el mundo contemporáneo entre política y sociedad y las insuficiencias de una democratización política en Chile en que el protagonismo fue de los actores partidarios con un sistema electoral que no incentiva la participación ciudadana, han llevado a oponer a la política el mundo de la sociedad civil, para unos conformado por individuos consumidores, para otros por ONGs y ciudadanos, para otros por movimientos sociales. Es lo que se llama la irrupción de la sociedad civil, que se expresa, entre otras cosas, en que haya un 55% de gente que declara participar en organizaciones, que haya más de 80 mil organizaciones, y que se haya presentado en el gobierno de Lagos, una ley de participación de organizaciones sociales, con los defectos que pueda tener. Pareciera al nivel de la sociedad hay un nivel relativamente aceptable de participación y las respuestas de la gente revelan una relativa conformidad con las oportunidades de participación que tendría, aunque no considera ser tomada en cuenta por las decisiones de política pública.

Todo ello quiere decir que, si hay todavía problemas al interior de la sociedad civil y hay problemas al interior de la política, el problema fundamental de Chile es la relación entre "lo" político y "la" política o, si se quiere, la política y lo social. Y ese no es un problema que se resuelva por la vía de los formatos de participación social existentes. El gran problema ¿cuál es?: no la falta, por ejemplo, de una demanda ecológica desde la sociedad, sí la existe, el gran problema es lo que cuesta que la demanda ecológica se

transforme en proyecto político o que termine en una institucionalidad tan lamentable como la que cristalizó para tal demanda. Temas como el ecológico, o sobre todo como la demanda de justicia en materia de derechos humanos, u otros como los referidos a sexualidad, cuentan con consenso, o al menos con algunas propuestas alternativas claras en la sociedad civil o ciudadanía; sin embargo, no logran transformarse en decisiones estatales o son redefinidos al nivel de la clase político- estatal, debido al paso necesario por un sistema de partidos y una institucionalidad que tiene dificultades en procesarlos.

Así, tiende a producirse una especie de división del trabajo entre política y sociedad civil, en cada uno se ocupa de lo suyo y critica al otro por no comprenderlo.

¿Qué es lo que se mete entremedio, entre la política y la sociedad civil? Los poderes fácticos que buscan sustituir a la política, en lo que se llama mediatización, farandulización, corporativización, mercantilización o judicialización de la política. Así, son poderes fácticos los medios de comunicación que fijan la agenda pública nacional con poderes desmedidos, monopólicos, sesgados y faltos de rigor y calidad en la información y generalmente ligados a los intereses de los grandes grupos empresariales. Esto últimos actúan también como poderes fácticos al margen del control público y la voluntad ciudadana, demasiado egoístas, prepotentes e ideologizados en sus metas y aspiraciones. También la Iglesia Católica que, con pretexto de la cuestión de los valores, interfiere en la acción de los poderes públicos y en la voluntad ciudadana, muy lejos de lo que fue su admirable labor bajo la dictadura militar. Y el Poder Judicial que actúa como poder fáctico y corporativo, -por ejemplo, pretendiendo definir cuando comienza la vida, o defendiendo corporativamente su infame actuación bajo la dictadura- más que como administrador de justicia. Hay que reconocer que el poder fáctico de los militares en la vida política ha disminuido enormemente, pero que aún lo específicamente militar, como el gasto y la formación aparecen como un coto cerrado al control ciudadano.

El gran problema de nuestra democracia, más allá de la superación de los enclaves heredados de la dictadura, es la generación de una nueva relación entre Estado, política y sociedad, articulación que en otra época se resolvió a través de esas sub-culturas y modos de vida que eran los partidos políticos. En tanto no se produzca esta nueva articulación, estaremos fragmentados y disociados entre una clase política, poderes

fácticos y una suma de actores más débiles que no logran superar su ámbito particular de intereses.

## **El proyecto nacional**

Muchos de los temas en discusión convergen en la idea de la ausencia o la necesidad de un proyecto de país. Algunos usan esta cuestión para tratar de dar "una vuelta de hoja y mirar hacia el futuro" de modo de obviar la temática de las violaciones de los derechos humanos bajo la dictadura. Como veremos, la resolución de este último tema es una pre-condición para que podamos pensar en un proyecto de país, el que siempre tendrá que tener una dimensión sustantiva de memoria y conciencia histórica.

Pero la pregunta de fondo y que ronda muchos países, es ¿necesitan las sociedades proyectos?, ¿para qué?

Lo que pasa es que muchos países no necesitan plantearse el tema, porque tienen una larga tradición de irse definiendo y produciéndose a sí mismos. Ocurre algo parecido a lo que indicábamos respecto de la identidad: tienen seguridad de ella. No necesitan decir "vamos a tener un proyecto". Es la acción de la sociedad, el debate sobre ella lo que va fijando su proyecto. Hay actores sociales, masa crítica de reflexión, instituciones legítimas que definen elaboran y viven un proyecto como algo natural. Así que la pregunta ¿qué es un proyecto nacional o de país? no se hace en esas sociedades sino sólo en momentos fundacionales.

La pregunta sobre qué significa un proyecto de país tampoco se hizo en Chile cuando existían propuestas o proyectos, sobre todo de raíz ideológico-política. En las épocas del predominio de ese proyecto nacional-popular-mesocrático a que nos hemos referido, de la industrialización y de la incorporación de masas después de la crisis del 29, y de su crisis y propuestas de cambio conservador, reformista o revolucionaria en los sesenta, nadie se preguntaba si era posible un proyecto nacional, sino que se optaba y luchaba por uno o por otro, se discutía cómo se implementaban y cómo se beneficiaban o perjudicaban los diversos sectores. Tampoco el régimen militar se preguntó si era posible o no era posible un proyecto nacional: simplemente intentó imponerlo a sangre y fuego, por la fuerza y por la exclusión de quienes disentían. Luego del proyecto neo-

liberal, los procesos de democratización política y superación de las herencias de la dictadura definieron un proyecto para el país.

De ahí para adelante ha sido muy difícil definir un proyecto o tener una idea de país, quizás precisamente por la falta, ya mencionada, de actores ligados a grandes categorías sociales o políticas, y a la falta de una masa intelectual crítica a lo que nos referiremos más adelante. Es decir, no hay un espacio o forma de constitución de la sociedad que permita los debates en torno a un proyecto de país y no hay ningún actor, ni político, ni social, que proponga o que pueda proponer un proyecto de tipo general, que no sea sólo la proyección de su identidad o de sus intereses.

Hace algunos años se propuso que nuestro proyecto nacional era ser un país desarrollado en el 2010. Si se mide por los estándares estrictamente de crecimiento económico, de ingreso por habitante, ése no es un proyecto viable ya. Si se mide por otro indicador, tanto o más importante que eso, que es que una sociedad desarrollada tiene una distancia razonable entre ricos y pobres, y se toma de nuevo, por ejemplo, el nivel medio de Europa o el nivel de Estados Unidos, tampoco se llegará a una distribución de riqueza y calidad de vida de país "desarrollado". Otros han tendido a definirlo dando por naturales ciertas tendencias, como por ejemplo, la modernización o fijando metas externas tomadas de otras sociedades, dejando fuera los sujetos históricos que definen el sentido de futuro de un país o entregándole dicha definición a determinadas elites. Se habla así del proyecto modernizador como el "proyecto país", porque ya no se dice "de" país, tomando no sólo el lenguaje sino el contenido de una visión de raíz empresarial. Por otro lado, se nos dice, por parte de personas extremadamente valiosas en su reflexión, que el proyecto de la sociedad chilena es llegar a ser "sociedad del conocimiento", y se hacen ver las condiciones para llegar a ello. La pregunta es, más allá de la discutible propiedad de los términos, ¿quién decidió ese proyecto? ¿dónde se discutió ese proyecto? ¿es suficiente definir como proyecto de país rasgos generales válidos para toda sociedad hoy día, adecuándose a recetas universales como lo planteara en los sesenta la teoría de la modernización o en los ochenta el llamado "consenso de Washington"?

La definición de un auténtico proyecto de país, que va mucho más allá de lo ideológico-político, requiere superar la época en que vivimos a través de nuevos horizontes ético-

históricos. Digamos que uno de los grandes errores en que nos ha hecho incurrir la mentalidad economicista es que primero se calcula lo que se puede hacer, y después se dice lo que hay que hacer. Quizás haya que hacer exactamente lo contrario: plantearse horizontes éticos más que cristalizaciones de lo ya avanzado (educación media para todos, sí, y por qué no educación superior para todos, por ejemplo).

Antes de retomar el tema de los contenidos de un proyecto nacional, insistamos en que éste no se da aisladamente sino en el contexto latinoamericano. El mundo se va a conformar como mundo globalizado no a partir de países individuales. Hay solo uno o dos países que pueden entrar aisladamente, China y, quizás, India, por razones obvias, porque cada uno es alrededor de una quinta parte de la humanidad. Estados Unidos no lo hará solo sino como cabeza de un imperio. Así que no parece haber otra fórmula que la europea, es decir, la configuración de grandes bloques, que supone el fortalecimiento de cada uno de sus componentes y sus respectivos Estados. Hay que fortalecerse como país pero, al mismo tiempo, irse integrando en un bloque. La idea de integrarse aisladamente a través de tratados con todos para entrar en el mundo globalizado, interesante en un principio, si pudiera tener validez o viabilidad en lo inmediato, lo que incluso es discutible, no la tiene en ningún caso más allá de una generación. Luego, desde ya, los países están obligados a integrarse.

Nuestro lugar es América Latina y sobre ello no hay duda. En este espacio van a haber dos grandes ejes que son Brasil y México, con un punto débil hasta hoy que es el mundo andino porque son los países que han sufrido más fuertemente los cambios de la globalización y de los nuevos modelos económico sin que se adapte su modelo socio-político. Si se mira en el largo plazo, la bisagra, no el liderazgo, conformada por Chile y Argentina es fundamental para ayudar a reconstituir el mundo andino, y acercar México y Brasil. Pero hay que reconocer que no se ha realizado la tarea de pedagogía colectiva en Chile para reconocer nuestra perspectiva en el mundo globalizado como parte del bloque latinoamericano. Y esto en dos sentidos. Por un lado se sigue hablando despectivamente en términos de los inconvenientes de nuestro "barrio", para referirnos a los países vecinos y para llamar a abandonarlo o salirnos de él, como si eso fuera posible o deseable. Por otro lado, hemos olvidado nuestra responsabilidad moral con tragedias de países vecinos, acudiendo a doctrinas tan absurdas como la no revisión de los tratados (¿qué sería de la humanidad si ello hubiera sido así?: sólo la guerra habría

quedado como solución!) o a la afirmación que esto no es un problema que afecta a toda la región sino una cuestión bilateral. De nuevo es necesario el horizonte ético: Bolivia tiene que tener salida al mar y nosotros tenemos responsabilidad decisiva en esta cuestión y está bien que eso les importe a los otros países de América Latina. En este sentido los pasos dados por el gobierno de Michelle Bachelet son de enorme significación al no excluir este tema de la agenda bilateral.

### **El cambio de época**

Nadie podría negar los enormes avances de la sociedad chilena en la última década y media, el mejor período de toda nuestra historia, tampoco la calidad de los mejores gobiernos que Chile ha tenido en toda su historia. Así, nuestra visión no es ni optimista ni pesimista, sino que intenta vernos en todas nuestras facetas superando un listado de lo bueno y lo malo y mirándonos en conjunto como sociedad compleja que exige un salto cualitativo, un cambio de época. Así debiera quisiera pensarse el Chile del bicentenario.

Nuestro problema como país es que vivimos una profunda contradicción entre, por un lado, los significativos, aunque parciales, avances en crecimiento económico, inserción internacional, democratización social y política, y, por otro lado, la pésima calidad de una sociedad desgarrada por la ausencia de cohesión social y de un proyecto político-cultural. Esta contradicción es el rasgo propio de la época post-pinochetista. En efecto, es evidente que ya no estamos ni en la época pinochetista ni en la transición, pero tampoco hemos podido salir del post-pinochetismo como para encarar un proyecto de futuro como país. De hecho, todos los proyectos de estos años han sido principalmente reactivos o correctivos y se entranpan en las herencias socio-económicas, culturales e institucionales de la dictadura. Es decir, estamos marcados aún por rasgos del legado de la dictadura y del modo como resolvimos el paso desde la dictadura a la democracia. Y sin embargo este aspecto no es destacado en la literatura sobre el Chile del bicentenario.

Sin duda que en nuestra sociedad hay también elementos de futuro, pero ellos no se han convertido en un modelo de modernidad, en un proyecto de país, precisamente por el peso del post-pinochetismo. Pensar el Chile del bicentenario es pensar cómo superamos la contradicción señalada, cómo dejamos atrás la época post-pinochetista y como construimos un proyecto de futuro, es decir, como pasamos de esta época en que

estamos a la época del bicentenario. Ello supone reconstruirnos como comunidad nacional, reponer una idea de país, en el plano ético, político-institucional y socio-económico. Porque sin ello, no hay país, no hay proyecto, no hay "modernidad" sino a veces valiosas, a veces superfluas y a veces un poco ridículas "modernizaciones".

En el plano ético, sin lo cual no hay país ni proyecto posible, el tema fundamental sigue siendo la adhesión arraigada a los derechos humanos y el rechazo y condena a la época, personas e instituciones que los avasallaron. Ese es y será por varias generaciones el verdadero núcleo ético de nuestra comunidad nacional, sin el cual seguiremos viéndonos como enemigos o como extraños. No hay que esconder el hecho que en esto estamos divididos, pese a los enormes avances que se han hecho y que de algún modo culminaron con el informe Valech y que el horizonte ético, más allá de lo que sea posible obtener en cada momento, es verdad, justicia y reparación en todos los casos de violación de derechos humanos, sea desaparecimiento, asesinato, detención, exilio, tortura, exoneración.

Pero hay que entender y aceptar que más allá de todos los crímenes, que no debe ninguno quedar impune, se destruyó la vida de la gran mayoría de los chilenos y eso afecta varias generaciones. Y ese precio ¿quién lo paga?, ¿quién da cuenta de eso? Por ello, además de la verdad, justicia y reparación en todos los casos, el país tiene que hacer un acto de redención, de condena histórica a una época en que primó el mal impuesto a través de las armas, el control y el miedo. Españoles, alemanes, sudafricanos, italianos, entre otros, aunque no lograran total verdad y justicia como país condenaron oficialmente y sin restricciones sus propias épocas del horror ya sea a través de declaraciones de todos sus actores relevantes, de Comisiones Nacionales, de monumentos, de nuevas Constituciones, de decretos que impidieran participar en cargos electivos o públicos a cualquiera que hubiera estado involucrado o apoyado en actos criminales y no hubiera hecho un acto de arrepentimiento público. Mientras la sociedad como conjunto no reniegue de la época del mal, ésta podrá tentar a su repetición "si las condiciones se dieran de nuevo".

En este sentido, hay que señalar que Chile está aun atrasado: permanece una ley de amnistía, se declaran secretos los archivos de la tortura, ni el Poder judicial ni la derecha ni el mundo empresarial ni los medios de comunicación, ni algunas universidades que

fueron obsecuentes y cuentan con víctimas entre su comunidad académica, por nombrar algunos, han hecho un acto de arrepentimiento como lo hizo el Ejército. Además, gran parte de quienes participaron o apoyaron las violaciones de los derechos humanos tienen los mismos derechos políticos que las víctimas, lo que es contrario a cualquier principio de justicia.

La justicia necesaria para una verdadera reconciliación, muy lejana aún en Chile, exige alejarse de un cierto pragmatismo ético en que nos planteamos sólo lo que parece en un momento determinado posible, y no lo que consideramos bueno o justo, y ponerse ciertas metas éticas, que después buscarán implementarse de acuerdo a las condiciones históricas. Si lo planteado es utópico, entonces, es utópica la idea de país. No hay país si no hay, en todos sus habitantes, la conciencia que hubo algo que nunca debió haber pasado y si no se reniega unánimemente de ello. No hay país si no hay esa conciencia compartida: hay un conjunto de gente que podrán llamarse chilenos, pero no hay Chile. Sólo cuando se haga el reconocimiento señalado pertenecerán a la misma comunidad ética, al mismo país. De modo semejante, en un plano distinto, hay que repensar nuestra comunidad ético-histórica también en relación con los pueblos originarios que nuestra "nación cívica" avasalló.

En el plano político, recordemos que somos el único país del mundo que después de una dictadura tiene la misma Constitución que le dejó el dictador. Todos los otros países (por ejemplo, Alemania, Italia, España, Brasil, Perú) a los cuales se les impuso una Constitución por parte de una dictadura, terminada ésta generaron su propia Constitución democrática, consensuada a través de diversas fórmulas: comisiones, parlamento, asamblea constituyente, referéndum. Movilizar al país tras la idea de una Constitución propia, me parece a mí una cuestión ineludible, fundamental, tan importante y más quizás hacia el futuro, como mantener un cierto nivel de crecimiento económico.

Y cuando decimos hacer una nueva Constitución, y no reformas parciales aunque sean muy importantes, decimos también revisar y reformular toda la institucionalidad heredada. Porque en el sistema de comunicación pública, en la educación superior, en el sistema administrativo del Estado y regionalización, en las relaciones laborales, por citar algunos ámbitos, la institucionalidad, o sea, las reglas del juego, y por lo tanto el

sentido de la vida colectiva en ellos, están dados por principios o normas heredados de la dictadura, es decir, impuestos y no discutidos por el país. Y en todos ellos se perpetúa el empate político impuesto por el sistema electoral y el poder de veto de la minoría ligada al pasado dictatorial.

Respecto de la dimensión socio-económica, el paso a la época del bicentenario, implica reconstruir un país no sólo ético, como hemos dicho, sino social, es decir, una comunidad socioeconómica. Y eso implica, fundamentalmente, la cuestión de la igualdad y la dimensión redistributiva. Porque tenemos más de un país en un mismo territorio.

Muchas veces hemos insistido que el tema de la igualdad no es el mismo que el tema de la equidad, que se refiere a igualdad de oportunidades individuales. En equidad se ha avanzado enormemente en Chile en los últimos dieciséis años, aunque queden aspectos por resolver. Así, para volver a los datos del Censo, la cobertura escolar donde más ha aumentado es en los sectores pobres, incluso en la educación superior, donde el porcentaje de jóvenes en la educación superior, proveniente de estratos más bajos es mucho más alto que lo que era antes. Si se toman los bienes que permiten de algún modo una mejor calidad de vida y que permiten también, una cosa muy importante, una cierta emancipación de la mujer y su entrada en la vida social y el trabajo, por ejemplo, refrigerador, electricidad, etc., es en los sectores más pobres donde ellos más han aumentado. Por lo tanto, que haya indicadores de equidad, los hay, En este sentido, los informes de la CASEN, además de los ya citados del Censo, muestran un avance significativo, sobre todo de los sectores más débiles. Por supuesto que quedan un número importante de pobres, alrededor de tres millones de personas, y el núcleo duro de indigencia. Pero también es cierto que un programa como el de Chile Solidario, que era exactamente lo que había que hacer llegando directamente con todo tipo de recursos estatales a las familias afectadas, puede terminar con esta situación en pocos años más.

El gran problema cuando se habla de equidad, medido sólo por indicadores es que estos no miden la pobreza sociológica, no miden las relaciones de igualdad en términos sociológicos, miden simplemente una cuestión estadística, una especie de ascensor que en cualquier momento puede volver a bajar al subterráneo. A diferencia de los modelos social-demócratas, y de ahí el gran error de algunos autores pregonar para Chile el

modelo liberal y no el de Estado protector, el modelo vigente en Chile es que no proveen un piso firme del que uno no sólo no se vuelva a bajar sino que tampoco se quede ahí de por vida.

En todo caso, es evidente que el piso ha mejorado. Pero en el tema de la igualdad, es decir, la distancia entre ricos y pobres o entre débiles y poderosos, o entre protegidos y desamparados, o en los accesos diferenciales a la cultura, no se ha avanzado significativamente. Por un lado, el techo se dispara, con lo cual si bien hay más equidad, o sea, mayores oportunidades para los que no tenían antes, hay más diferencia con los otros, hay mas distancia, hay menos poder, para usar los términos del informe del PNUD, para "los de abajo". Es decir, junto con mejorar sus condiciones de vida individuales, no mejoran su condición como ciudadanos en relación a otros ciudadanos. Por otro lado, no siempre el aumento en infraestructura e incluso en capital cultural y social se traduce en un aumento en la capacidad de la gente de decidir sobre sí misma. Es decir, no necesariamente el hecho de tener una mejor calidad de vida significa que la gente haya mejorado su posición como ciudadano, como sujeto en la comunidad nacional, en relación a otros sectores de ciudadanos y otros sujetos sociales..

La igualdad significa que los distintos capitales que los seres humanos tienen se redistribuyen y que la distancia entre unos y otros, entre débiles y poderosos, entre ricos y pobres, disminuye. Y eso significa que hay no sólo un piso, sino un tope por arriba. Lo que implica que alguien tiene que redistribuir, porque las riquezas y el poder y las capacidades en una determinada sociedad no son infinitos. Y quien redistribuye no puede sino ser el Estado, aunque para ello necesita una cultura de solidaridad en la sociedad. Pero cuando en un país los candidatos o candidatas presidenciales, como se vió en la última campaña, se enorgullecen al decir que no van a subir impuestos, siendo que tenemos una de las peores estructuras tributarias del mundo y somos el segundo país en desigualdad en América Latina, la región más desigual del mundo, estamos muy lejos de pensarnos como país, de aspirar a un proyecto nacional.

En otras palabras, nuevos horizontes éticos en la cuestión de los derechos humanos, de la institucionalidad política y de la igualdad socio-económica son la condición para pasar de la época post-pinochetista a la época del bicentenario en la que el país pueda

discutir y consensuar un proyecto de país en el mundo globalizado como parte de América Latina.

### **¿Desde dónde se piensa al Chile del bicentenario?**

¿Cómo o dónde se ha pensado a Chile? En la época democrática pre-dictadura, podríamos decir que fundamentalmente en términos de un circuito conformado por los políticos o la política, principalmente en los partidos; las universidades, sobre todo, aunque no exclusivamente, en sus centros de Ciencias Sociales; y en parte también importante, algunos organismos internacionales, como la CEPAL.

Y, a través de los medios de comunicación, o de revistas, o de libros, se expresaba un producto que no se producía en tales medios. El producto que difundían los medios se producía en esta especie de amalgama o masa intelectual configurada por políticos y partidos, profesores, académicos y profesionales, intelectuales en centros universitarios y organismos internacionales.

Durante la época de la dictadura en esencia se mantuvo lo mismo con la excepción que las universidades fueron remplazadas por los centros académicos independientes o instituciones como FLACSO, SUR, CIEPLAN y muchos otros. Pero se mantuvo la vinculación entre lo político y lo intelectual y piénsese en una instancia el Grupo de Estudios Constitucionales, que era una mezcla de ONG, centro académico independiente, organizaciones políticas. Y se crearon los propios medios de comunicación, por supuesto no los oficiales, revistas y otros mecanismos que también pasaron a ser centros de producción y no sólo de difusión.

Ese panorama ha cambiado muy radicalmente hoy día. El material a que hemos hecho referencia al comenzar esta exposición, sobre el Chile de hoy y el del bicentenario estaba formado principalmente por los textos analíticos en torno a los Censos, los encargados por la Comisión Bicentenario y los Informes del PNUD. Por supuesto que hay otras cosas muy importantes, relacionadas o independientes, que también mencionamos, pero el grueso del material está en las instancias señaladas.

Lo que quiere decir que es desde el Estado, como aparato, no como universidades públicas, y desde los organismos internacionales, que se produce el pensamiento sobre el país. Y, a su vez, hay todo un otro material, bueno o malo, que proviene de los medios de comunicación -en que los éstos actúan como productores por la vía de columnistas, por la vía de consultores, de programas documentales y de otro tipo- y un corpus muy importante viene dado por las encuestas de opinión pública en un sistema de retro-alimentación, a veces muy distorsionador, con los medios de comunicación.

¿Qué es lo que falta en esto? Faltan el mundo político y el mundo de las universidades. Y esto, aunque haya universitarios que participan en este nuevo circuito. Pero el mundo de las universidades, de los centros académicos en las universidades, y el mundo de lo político, no produce el material más significativo de conocimiento o interpretación sobre Chile, como fue en otra época.

Y este nuevo circuito de pensamiento sobre el país nos habla de la crisis muy de fondo, del sistema de educación superior chileno, del deterioro -sobre todo, en las humanidades y ciencias sociales- de las universidades públicas, de la debilidad de las instituciones privadas en materia de producción de conocimiento e ideas, pero también del deterioro de la actividad política.

El sistema de educación superior chileno está totalmente colapsado y el problema no se resuelve sólo con más recursos para financiar los aranceles de los estudiantes, aunque ello sea indispensable, porque el financiamiento de la educación superior es mucho más que eso. Y el problema no es sólo de recursos y su orientación, sino también de la estructura completa del sistema. Decimos que el sistema está colapsado porque hoy día se reconocen los problemas que fueron denunciados hace más de diez años y que se desconocieron por parte de las autoridades de gobierno y los informes de las diversas Comisiones oficiales que hablaban de "consolidar" un sistema enteramente heredado de la dictadura. Centros de Formación Técnica que hacen cualquier cosa y que no tienen ni regulación ni instituciones paradigmáticas del Estado. Institutos Profesionales sin ningún tipo de vocación clara y donde los institutos del Estado desaparecieron. Universidades al menos de cinco categorías distintas, algunas artificiales e infladas por la publicidad y por la falta de acceso una educación de calidad, otras casi de tipo confesional, religioso o político, las públicas en vías efectivas de privatizarse y

mercantilizarse, todas ellas compitiendo desenfrenadamente, con escasa coordinación, regulación y proyecciones de país.

Ello por cierto que repercute en las ciencias humanas y sociales y en las humanidades en materia de producción de conocimientos, de interpretación y proyección de la realidad, pero también en los avances científico-tecnológicos y en la vinculación con el mundo productivo, el mundo social y el mundo de las ideas.

En esta situación hablar, como algunos lo hacen, de "sociedad del conocimiento" sin una restructuración completa del sistema de educación superior y también sin una reforma de las universidades públicas para devolverles su rol central a nivel nacional y regional, es una ilusión. Y este punto, que forma parte de la institucionalidad heredada de la dictadura a lo que nos hemos referido, es probablemente uno de los mayores déficit de los gobiernos de la Concertación.

A su vez, la actividad política no se nutre de ideas, de conocimientos, sino, sobre todo, de cálculos electorales y de poder basados en encuestas sobre las demandas inmediatas, los que son indispensables y constitutivos de la actividad política, pero no pueden ser su único contenido. La ausencia de un financiamiento público de la política, no dirigido exclusivamente a las campañas electorales, sino a la creación de instituciones de reflexión y formación ligadas los partidos, contribuye a la pobreza intelectual que se reclama tanto de la política.

Tenemos, entonces, un gran problema para pensar a Chile: la ausencia de un circuito de producción y circulación de conocimientos e ideas. Y hablamos de producción de ideas y conocimiento, pero también de algo más intangible que es una masa crítica de conocimiento, análisis e interpretación de la sociedad que atraviesa todas las capas y sectores sociales. Ello significa la existencia de un debate nacional permanente.

Vale la pena ilustrar esto con una experiencia comparativa. En los últimos años en Francia, todas las políticas públicas, todo lo que se hace en la sociedad, es producto de un debate, pero de un debate en todos los niveles que impregna instituciones, actividades, medios de comunicación. Así, temas como el uso del velo islámico en las escuelas públicas, replantean la cuestión de la escuela pública y la identidad y

diversidad cultural; la discusión de la Constitución Europea (¡nosotros ni discutimos nuestra propia Constitución!), lleva al debate sobre el modelo económico y el destino de los Estados nacionales; la entrada de Turquía a la Unión Europea, posibilidad prevista para quince años más, redefine el significado de Europa en el mundo del futuro. Y todos estos temas forman parte de la conversación y discusión masiva y de especialistas y son estos debates, de los que la televisión da cuenta e impulsa permanentemente, los que dan origen a las políticas públicas. En Chile no hemos tenido por largos años programas de debate intelectual y político y cuando se hacen, salvo excepciones, hay que hacerlos en forma de shows para no bajar el rating, que es lo único que importa.

Sin embargo, nosotros tuvimos ciertas formas de constitución de la sociedad, a través del sistema político, por ejemplo, que por supuesto excluían algunos temas muy importantes, pero que obligaban a intelectuales y personas públicas, pero también a la sociedad civil, a debatir. Nadie puede negar la función que la intelectualidad, proveniente de universidades, partidos y algún otro tipo de institución pública, tuvo en el desarrollo de nuestro país y cómo, a su vez, los procesos sociales afectaban su producción y actividad. Y eso, de algún modo, lo hemos perdido.

Y como tenemos un muy mal sistema de educación superior, como tenemos un sistema político que ha perdido la centralidad que tenía antes, entonces no tenemos la masa crítica intelectual que antes, con mayor o menor calidad, producía conocimiento e interpretación sobre nuestra sociedad. Y, entonces, el país entero queda preso de las encuestas o de los medios de comunicación y de las banalidades de sentido común que circulan, sólo contradichas, casi secretamente, por algún buen trabajo que algún intelectual solitario haga.

Reformular las instituciones donde se producen y circulan conocimientos e ideas, generar los espacios del debate nacional, son la condición sine qua non para pensar el Chile del bicentenario. Porque, las sociedades o países con perspectiva de futuro no son aquéllos en los que abundan el consumo y los objetos tecnológicos, sino aquéllos en los que la gente discute ideas y discute sobre sí misma y sobre su país como tensión entre memoria y proyecto.



En el marco de los procesos de globalización, desde principios de los noventa la sociedad chilena ha vivido un profundo cambio —democratización política, crecimiento económico y modernización cultural—, pero permanece entrampada en la herencia institucional de la dictadura. Se trata de una sociedad postpinochetista y no de una sociedad plenamente democrática, desarrollada ni moderna. Postpinochetista porque ya no es la dictadura de Pinochet lo que rige el país, porque hace más de década y media que se vive en democracia; sin embargo, ni el régimen político ni la sociedad se han sacudido definitivamente de la institucionalidad y de los legados de aquella época. Como país no hemos accedido a lo que podríamos denominar la época ni la sociedad del Bicentenario.

Los capítulos de este libro son el producto de trabajos del autor realizados a lo largo de estos últimos años, en torno a dos ejes: el marco mundial y latinoamericano de los fenómenos de globalización y transformación sociopolítica y la evaluación de los procesos de democratización y cambio sociocultural de la democracia chilena. En *Del postpinochetismo a la sociedad democrática* se examinan las características de la globalización y el actual contexto sociopolítico latinoamericano; los rasgos principales de la democratización política chilena, intentando un balance que lleva a una reflexión sobre lo que fue el movimiento estudiantil de 2006 y sus proyecciones de largo plazo; algunas dimensiones específicas de la política chilena bajo el prisma de su calidad y, por último, se retoma el vínculo entre los dos ejes del libro con la idea, a la vez analítica y normativa, del paso a la época del Bicentenario.

De modo que, junto con mostrar en términos conceptuales el marco mundial en que nos movemos y las diversas dimensiones (socioeconómica, cultural y, principalmente política) que permiten caracterizar la situación de nuestro país, este libro es un llamado apasionado a superarla apuntando a la sociedad del Bicentenario y a la plena democracia.

ISBN: 978-956-8410-12-4



9 789568 410124